



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA JUEVES VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PRESIDENTE, C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
(Asistencia de veinticinco Diputadas y Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** (Inicia: 11:18 horas) ... Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California. Jueves veinticinco de septiembre del dos mil veinticinco, siendo las once horas con dieciocho minutos. Se le solicita a la Diputada Secretaria sírvase pasar lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su permiso Diputado Presidente: "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Corral Quintero Santa Alejandrina, Gaona Medina María Yolanda, Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Méndez Vélez María Teresa, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Mogollón Pérez Danny Fidel, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ramos Hernández Jorge, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Valencia López Eligio, Vázquez Valadez Ramón,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Echevarría Ibarra Juan Diego”. Se le informa Diputado Presidente, que estamos **presentes un total de 23 Diputaciones por lo cual tenemos quórum para sesionar.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria, en consecuencia se abre la Sesión (Timbre). Toda vez que el Orden del Día, ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea la votación económica de la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día, las Diputaciones que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora, **se declara aprobado el Orden del Día.** Procedemos a dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día, relativo a la **“Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 11 de septiembre del año 2025”**; toda vez que se les hizo llegar previamente vía electrónica, se les pregunta si tienen alguna enmienda que hacer, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora proceda a efectuar la votación la dispensa de su lectura, así como para su aprobación.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en la votación económica la dispensa de la lectura, la aprobación del Acta referida, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada el Acta referida. Se continúa con el siguiente Apartado relativo a: **“Comunicaciones Oficiales”**, para desahogar el inciso a) de los comunicados se hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron estas en esta ;Presidencia las Iniciativas enlistadas en este apartado del Orden del Día, las cuales ya fueron debidamente turnadas a las Comisiones correspondientes. Continuamos con el siguiente apartado referente a: **“Acuerdos de los Órganos de Gobierno”**, se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar el primer Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros.

Las Diputaciones integrantes de la Junta De Coordinación Política de la Vigésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 párrafo primero, 28, 37 y relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, Acuerdo por el cual, se somete a consideración del pleno, con dispensa de trámite, en términos

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el voto aprobatorio, en su caso, de esta Legislatura, de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional, al tenor de los siguientes:

Acuerdo

Primero.- La Junta de Coordinación Política acuerda presentar al Pleno del Congreso, con dispensa de trámite, por urgente y obvia resolución, en términos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, voto aprobatorio de esta Legislatura, respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional.

Artículo Único.- Se reforman los artículos 76, fracciones I, II, V, VII, X, XI y XIII; y 78 párrafo primero y las fracciones II, III, IV, VI, VII y VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 76. ...

I. Analizar la política exterior desarrollada por la persona titular del Poder Ejecutivo Federal con base en los informes anuales que las personas titulares de la Presidencia de la República y de la Secretaría del Despacho correspondiente rindan al Congreso.

...

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

II. Ratificar los nombramientos que la persona titular de la Presidencia de la República haga de las personas titulares de las Secretarías de Estado, en caso de que ésta opte por un gobierno de coalición, con excepción de las correspondientes a los ramos de Defensa Nacional y Marina; de las, de las nombradas como Secretario responsable del control interno del Ejecutivo Federal; de la Secretaría de Relaciones Exteriores; de las embajadas y de los consulados generales; empleadas superiores del ramo de Relaciones Exteriores, y Coroneles y demás jefes superiores del Ejército, Armada, Fuerza Aérea Nacionales y Guardia Nacional, en los términos que la ley disponga;

III. y IV. ...

V. Declarar, cuando hayan desaparecido todos los poderes constitucionales de una entidad federativa, que es llegado el caso de nombrarle una persona titular del poder ejecutivo provisional, quien convocará a elecciones conforme a las leyes constitucionales de la entidad federativa. El nombramiento de la persona titular del poder ejecutivo local se hará por el Senado a propuesta en terna de la persona titular de la Presidencia de la República con aprobación de las dos terceras partes de las personas integrantes presentes, y en los recesos, por la Comisión Permanente, conforme a las mismas reglas. Quien fuere así nombrado, no podrá ser electa persona titular del poder ejecutivo en las elecciones que se verifiquen en virtud de la convocatoria que él expidiere. Esta disposición regirá siempre que las constituciones de las entidades federativas no prevean el caso;

VI. ...

VII. Erigirse en Jurado de sentencia para conocer en juicio político de las faltas u omisiones que cometan las personas servidoras públicas y que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales y de su buen despacho, en los términos del artículo 110 de esta Constitución;

VIII. y IX. ...

X. Autorizar mediante decreto aprobado por el voto de las dos terceras partes de las personas integrantes presentes, los convenios amistosos que sobre sus respectivos límites celebren las entidades federativas;

XI. Analizar y aprobar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, en el plazo que disponga la ley, previa comparecencia de la persona titular de la secretaría del ramo. En caso de que el Senado no se pronuncie en dicho plazo, ésta se entenderá aprobada;

XII. ...

XIII. Integrar la lista de personas candidatas a ocupar la titularidad de la Fiscalía General de la República; nombrar a dicha persona servidora pública, y formular objeción a la remoción que de la misma haga el Ejecutivo Federal, de conformidad con el artículo 102, Apartado A, de esta Constitución, y

XIV. ...



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Artículo 78. Durante los recesos del Congreso de la Unión habrá una Comisión Permanente compuesta de 37 integrantes de los que 19 serán de la Cámara de Diputados y 18 de la de Senadores, nombrados por sus respectivas Cámaras en víspera de la clausura de los períodos ordinarios de sesiones. Para cada titular las Cámaras nombrarán, de entre sus integrantes en ejercicio, una persona sustituta.

...

I. ...

II. Recibir, en su caso, la protesta de la persona titular de la Presidencia de la República;

III. Resolver los asuntos de su competencia; recibir durante el receso del Congreso de la Unión las iniciativas de ley, las observaciones a los proyectos de ley o decreto que envíe la persona titular del Ejecutivo y proposiciones dirigidas a las Cámaras y turnarlas para dictamen a las comisiones de la Cámara a las que vayan dirigidas, a fin de que se despachen en el inmediato periodo de sesiones;

IV. Acordar por sí o a propuesta de la persona titular del Ejecutivo, la convocatoria del Congreso o de una sola Cámara a sesiones extraordinarias, siendo necesario en ambos casos el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes. La convocatoria señalará el objeto u objetos de las sesiones extraordinarias. Cuando la convocatoria sea al Congreso General para que se erija en Colegio Electoral y

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

designa presidente interino o sustituto, la aprobación de la convocatoria se hará por mayoría;

V. ...

VI. Conceder licencia hasta por sesenta días naturales a la persona titular de la Presidencia de la República;

VII. Ratificar los nombramientos que la persona titular de la Presidencia de la República haga de las personas titulares de las embajadas, consulados generales, empleados superiores de Hacienda, Coroneles y demás jefes superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales, así como de la Guardia Nacional, en los términos que la ley disponga, y

VIII. Conocer y resolver sobre las solicitudes de licencia que le sean presentadas por las personas legisladoras.

Transitorio

Único.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo.- Remítase al Congreso de la Unión el voto aprobatorio de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Dado en sesión virtual, a los 24 días del mes de septiembre de 2025.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Y firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Molina. Se declara abierto el debate del Acuerdo, en consecuencia se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Acuerdo de la...

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputado Presidente, si me lo permite, damos cuenta de la presencia del Diputado Diego Arregui.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, iniciando por la derecha, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, en contra.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, en contra.

- Gaona Medina María Yolanda, en contra.

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, en contra.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es: **20 votos a favor, 4 en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.** Continúa en el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García para presentar el segundo Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros.

Las Diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Vigésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 párrafo primero, 28 y relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea, Acuerdo por el cual, se somete a consideración del pleno, con dispensa de trámite, en términos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el voto aprobatorio de esta Legislatura, en su caso, de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso a) de la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Extorsión, al tenor del siguiente:

Acuerdo

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Primero.- La Junta de Coordinación Política acuerda presentar al Pleno del Congreso, con dispensa de trámite, por urgente y obvia resolución, en términos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, voto aprobatorio de esta Legislatura, respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso a) de la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extorsión.

Artículo Único.- Se reforma el párrafo primero del inciso a) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 73.

I a XX. ...

XXI. ...

a) Las leyes generales que establezcan como mínimo, los tipos penales y sus sanciones en las materias de secuestro, desaparición forzada de personas, otras formas de privación de la libertad contrarias a la ley, extorsión, trata de personas, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, así como electoral.

...

b) y c) ...

...

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

...

XXII. a XXXII. ...

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo.- El Congreso de la Unión deberá expedir la ley general de la materia a la que se refiere este Decreto, en un plazo no mayor de 180 días contados a partir del día siguiente de su entrada en vigor.

Tercero.- Las disposiciones legales de la Federación y de las entidades federativas en materia de extorsión continuarán vigentes hasta en tanto el Congreso de la Unión emita la ley general de la materia. En el régimen transitorio de dicha ley se establecerán los plazos y condiciones para realizar las adecuaciones normativas correspondientes.

Segundo.- Remítase al Congreso de la Unión el voto aprobatorio de la H. XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Dado en sesión virtual, a los 24 días del mes de septiembre de 2025.

Y firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto Diputado Presidente.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Molina. Se declara abierto el debate del Acuerdo, en consecuencia se le pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete la votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es: **24 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Continuamos con el siguiente apartado "**Dictámenes**", se le concede el uso de la voz al Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez, para presentar Dictamen 02 de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Con su venia mi Presidente. Solicito a esta Presidencia se me autorice la dispensa de la lectura total al Dictamen 02 de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca, con la finalidad de dar lectura al proemio y puntos resolutivos de la misma, solicitando además se inserte de manera íntegra a la Versión Estenográfica, así como a la Gaceta Parlamentaria.

A la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca, le fue turnada...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Una disculpa Diputado. Se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de la lectura solicitada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvase manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Se declara aprobada la dispensa de la lectura solicitada; continua con el uso de la voz el Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez para presentar Dictamen 02 de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Con su venia Presidente.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

A la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, iniciativa de reforma a los artículos 1, 12, 13 y 15 de la Ley de Desarrollo Agropecuario del Estado de Baja California, presentado por el Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

Resolutivo

Se aprueba la reforma a los artículos 1, 12 y 15 y adición del artículo 13 BIS de la Ley de Desarrollo Agropecuario del Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 1.- La presente Ley es de orden público e interés social, tiene por objeto, la organización, control, sanidad, protección, explotación racional, fomento y conservación de la actividad agropecuaria en el Estado de Baja California, promoviendo prácticas sustentables que aseguren la conservación de los recursos naturales, la mitigación del impacto ambiental y la adaptación al cambio climático. Asimismo, garantizará la legítima propiedad de las especies animales, productos y subproductos agropecuarios, además de controlar su circulación dentro de la Entidad.

Artículo 12.- (...)

I a la II.- (...)

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

El Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, promoverá la organización de las y los productores agropecuarios, fomentando la adopción de prácticas sustentables y la integración de cadenas productivas que incrementen la competitividad rentabilidad y sostenibilidad de las actividades agropecuarias en el Estado. Asimismo, impulsará el acceso a tecnologías limpias y la certificación de producción orgánica.

Artículo 13 BIS.- La Secretaría implementará programas de capacitación y asistencia técnica dirigidos a las y los productores agropecuarios, con el propósito de mejorar las prácticas de producción, manejo postcosecha, transformación y comercialización de los productos del sector, enfatizando la adopción de técnicas sustentables el uso eficiente de recursos naturales y transición hacia la agricultura regenerativa.

Artículo 15.- La planeación del desarrollo agropecuario en el Estado estará a cargo de la Persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría y el órgano responsable del proceso de planeación en la entidad, y por los Ayuntamientos en sus respectivas jurisdicciones, en los términos establecidos en la Ley de Planeación para el Estado, esta Ley y demás disposiciones aplicables. En este proceso se incluirán lineamientos específicos para fomentar prácticas sustentables, garantizar la conservación de recursos naturales y prover la diversificación productiva.

Transitorio

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Único. La presente reforma entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en la sala, en el salón de sesión “Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Mexicali, Baja California a los 25 días del mes de septiembre del 2025.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso.”

Atentamente, los integrantes de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado. Se declara abierto el debate del Dictamen número 02 de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca; en consecuencia se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 02 de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 02 de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca; iniciando por la derecha:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que...
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Perdón. ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación son: **22 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen número 02 de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, para presentar los dictámenes de la Comisión de Salud.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Gracias Diputado Presidente. Solicito se someta a consideración de esta Honorable Asamblea, la dispensa de la lectura total de los dictámenes que presenta la Comisión de Salud, para únicamente se de lectura al proemio y resolutivos, toda vez que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, fueron circulados la totalidad de los mismos a las y los Diputados. Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de la lectura presentada.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus, a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvase manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la dispensa de la lectura solicitada, y se le concede el uso de la voz a la Diputada Araceli Geraldo Núñez para presentar el Dictamen número 01 de la Comisión de Salud.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Con su venia Presidente. Procedo a dar lectura al Dictamen número 01 de la Comisión de Salud, respecto a la Iniciativa de Reforma de diversos Artículos de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California, presentada en fecha 19 de agosto de 2024.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Salud le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen, la iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California, presentada por su servidora, Araceli Geraldo Núñez, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen número 01 con el siguiente:

Resolutivo

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Único. Se reforman los artículos 153, 154 de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 153.- Requieren de Aviso de Funcionamiento:

I a la XII.- (...)

Cuando los establecimientos a que se refiere este artículo cambien su ubicación, propietario, razón social o denominación, realicen cesión de derechos de productos, así como las fabricaciones nuevas líneas de productos, requerirán la modificación de su Aviso de Funcionamiento.

(...)

Artículo 154.- Para el caso de los establecimientos que presten servicios de asistencia social, únicamente la Secretaría de Salud del Estado por conducto del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California podrá expedir el aviso de funcionamiento que corresponda.

Transitorio

Único. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación por el Periódico Oficial del Estado.

Dado en sesión de trabajo al día 08 del día del mes de mayo de 2025.

“25, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

Es cuanto.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada. Se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora... Ah, en primer término se declara iniciado, abierto el debate del Dictamen número 01 de la Comisión de Salud, y se les pregun, consulta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación nominal el Dictamen número 01 de la Comisión de Salud.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se, se somete a votación nominal el Dictamen número 01 de la Salud, iniciando por la derecha:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Perdón. ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación son: **20 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen número 01 de la Comisión de Salud. Y se le concede el uso de la voz a la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, para presentar el Dictamen número 02 de la Comisión de Salud.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Dictamen número 02 de la Comisión de Salud, respecto a la Iniciativa que Reforma la Ley de Salud Mental del Estado de Baja California, presentada en fecha 31 de octubre del 2024.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Salud, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, Iniciativa que adiciona un Artículo 9 BIS a la Ley de Salud Mental del Estado de Baja California, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen:

Resolutivo

Único. Se aprueba la adición del Artículo 9 BIS a la Ley de Salud Mental del Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 9 BIS.- Toda persona profesional de la salud mental que, al proporcionar sus servicios a las niñas, niños o adolescentes, advierta que la personas usuarias están siendo o ha sido víctima de negligencia, abandono, violencia o maltrato de carácter físico, psicológico, sexual, emocional o económico por parte de su madre, padre, tutores, personas cuidadoras o de cualquier persona, que deberá notificarlo a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y a la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Artículo Transitorio

Único. La presente reforma entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Dado en sesión de trabajo a los 08 días del mes de mayo del 2025.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Miramontes. Se declara abierto el debate del Dictamen número 02 de la Comisión de Salud, en consecuencia se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 02 de la Comisión de Salud.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 02 de la Salud, iniciando por la derecha:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es: **19 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen número 02 de la Comisión de Salud. Se le concede el uso de la voz a la Diputada María Yolanda Gaona Medina, para presentar el Dictamen número 03 de la Comisión de Salud.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia Diputado Presidente.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Iniciativa de Reforma a la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California, presentada el día 26 de noviembre del 2024.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Salud, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7 y adiciona el artículo 7 BIS a la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California, presentada por la Diputada María Yolanda Gaona Medina, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen:

Resolutivo

Único. Se aprueba la reforma al artículo 7 de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 7.- (...)

I.- a la X. (...)

XI. Proporcionar orientación a la población respecto de la importancia de la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad y su relación con los beneficios a la salud;

XII. Diseñar y ejecutar políticas públicas que propicien la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, que contrarreste eficientemente la desnutrición, el sobrepeso, la obesidad y otros trastornos de la conducta alimentaria;

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

XIII. Impulsar estrategias de atención integral con perspectiva de género y enfoque diferencial, dirigidas a mujeres víctimas de violencia, incluyendo atención médica y psicológica para su recuperación e integración social.

Transitorio

Único. La presente reforma entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Dado en sesión de trabajo a los 08 días del mes de mayo del 2025.

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Gaona. Se declara abierto el debate del Dictamen número 03 de la Comisión de Salud, en consecuencia se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 03 de la Comisión de Salud.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete la votación nominal del Dictamen número 03 de la Salud, iniciando por la derecha:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
 - Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
 - Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
 - Méndez Vélez María Teresa, a favor.
 - Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación son: **17 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen número 03 de la Comisión de Salud. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, para presentar los dictámenes de la Comisión de Justicia.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Con su permiso Diputado Presidente. Antes de dar inicio a la lectura de los dictámenes 11, 12 y 13 de la Comisión de Justicia, someto a su consideración consulte a las Diputaciones presentes la dispensa de la lectura total de dichos dictámenes, para dar lectura solamente al proemio y resolutivos de estos, ya que fueron circulados en términos del Artículo 18 Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Con gusto Diputada; le solicitamos a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvase manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la dispensa de la lectura presentada. Y continúa con el uso de la voz la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo para presentar el Dictamen número 11 de la Comisión de Justicia.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO: Honorable Asamblea.

A la Comisión de Justicia le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, iniciativa que reforma el artículo 159 del Código Penal para el Estado de Baja California, presentada por el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

Resolutivo

Único. Se aprueba la reforma al artículo 159 del Código Penal para el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 159.- (...)

Se aumentará hasta un tercio las penas previstas en este artículo cuando el abandono ocurra en lugar despoblado o solitario.

Transitorio

Único. La presente reforma entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en sesión de trabajo a los 18 días del mes de septiembre de 2025.

Firman las Diputaciones integrantes de la Comisión de Justicia.

Es cuanto Presidente.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Peñaloza. Se declara abierto el debate del Dictamen número 11 de la Comisión de Justicia, en consecuencia se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, de no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 11 de la Comisión de Justicia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 11 de la Comisión de Justicia, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es aprobado por: **18 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen número 11 de la Comisión de Justicia. Continúa con el uso de la voz la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, para presentar Dictamen número 11 de la Comisión de Justicia.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Honorable Asamblea.

A la Comisión de Justicia, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, iniciativa de reforma que adiciona las fracciones VII y VI al artículo 317 del Código Civil para el Estado de Baja California, presentada por el Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Resolutivo

Único. Se aprueba la reforma al artículo 317 del Código Civil para el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 317.- (...)

I a la IV.- (...)

V.- Si la persona alimentista, sin consentimiento del que debe dar los alimentos, abandona la casa de éste por causas injustificables;

VI.- Cuando la persona alimentista haya cumplido su mayoría de edad, y haya culminado sus estudios profesionales;

VII.- Cuando la persona alimentista haya cumplido su mayoría de edad, y no se encuentre estudiando, o bien, haya interrumpido su carrera profesional, por cualquier motivo.

Transitorio

Único. El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en sesión de trabajos a los 18 días del mes de septiembre de 2025.

Firman las Diputaciones integrantes de la Comisión de Justicia.

Es cuanto Presidente.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada. Se declara abierto el debate del Dictamen número 12 de la Comisión de Justicia, en consecuencia se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, de no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 12 de la Comisión de Justicia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 12 de la Justicia, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es: **21 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. **Se declara aprobado el Dictamen número 12 de la Comisión de Justicia.** Continúa con el uso de la voz la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, para presentar Dictamen número 13 de la Comisión de Justicia.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Dictamen número 13. Honorable Asamblea.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

A la Comisión de Justicia le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, la Iniciativa de reforma que adiciona el artículo 208-SEPTIES del Código Penal para el Estado de Baja California, presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

Resolutivo

Único. Se aprueba la adición del Artículo 208-SEPTIES al Código Penal para el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 208-SEPTIES.- Tratándose de vehículos robados, recuperados y que hayan sido ingresados a un depósito vehicular, deberá exentarse del pago de infracciones y derechos por arrastre, almacenaje y maniobras del vehículo generadas con motivo del robo, siempre y cuando la persona propietaria o la persona legitimada para solicitar su entrega, exhiba en original la constancia emitida dentro de las primeras 72 horas subsecuentes al hecho, de reporte de robo de vehículo de motor expedida por la autoridad competente en la cual conste que se interpuso la denuncia formal y siempre que obre en su poder la constancia de devolución o liberación de vehículo robado expedida por la autoridad correspondiente.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente al de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Dado en sesión de trabajo a los 18 días del mes de septiembre de 2025.

Firman los integrantes de la Comisión de Justicia.

Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Peñaloza. Se declara abierto el Dic, el debate del Dictamen número 13 de la Comisión de Justicia. Se le concede el uso de la voz al Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias, Diputado Presidente. Primero que nada, agradecido con los miembros de la Comisión de Justicia por discutir y por aprobar este Dictamen que propusimos. Esto viene en congruencia a que eliminemos la revictimización de las personas que les roban sus vehículos y que son recuperados y están en resguardo en un depósito vehicular. No es posible que después de robarte el vehículo todavía tengas que ir a pagar por recuperarlo una cantidad entre los 8,000 hasta los 10,000 pesos; adicional a eso, pagar el arrastre y las maniobras, y todavía aparte de eso, pagar los daños que le hicieron para que vuelva a funcionar el vehículo de nuevo. Entonces es un gasto enorme el que tiene que hacer el ciudadano todavía después de ser víctima del propio robo del vehículo. Y compañeras y compañeros, esto viene acompañado de otra reforma que presentamos y que también quisiera que en su momento la analizáramos con profundidad para los vehículos que no se recuperan, aquí son los vehículos que sí se recuperan, pero también hablemos de los que no se recuperaron, cuando el ciudadano también tiene que ir a pagar la baja definitiva del vehículo que no se



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

recuperó; entonces, también hay una revictimización; todavía que no lo recuperaste, pues tienes que ir a pagar la baja, si no, pues llegan y te requieren a tu domicilio. Entonces, ojalá y, y vayamos con este, con este tema; ya hay unos Ayuntamientos que por medio del exhorto que hicimos y que nos aprobaron esta Asamblea, ya han en sus reglamentos atendido esta disposición, esta, estas condonaciones, lo reconocemos al Ayuntamiento de Tijuana y reconocemos al Ayuntamiento de Playas de Rosarito porque ya en sus Cabildos sí sesionaron y, y modificaron sus reglamentos para que puedan quedar exentos del pago en ese tipo de situaciones a las personas que les robaron sus vehículos. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado. Continúa en el uso de la voz el Diputado Diego Lara Arregui.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Sí, gracias. Primero que nada, quiero reconocer al Inicialista, Diputado, si bien es cierto este es un ente político donde a veces debatimos, también es importante reconocer cuando trabajamos el Congreso completo entero en general condiciones de justicia para los ciudadanos. No hay mayor acto de injusticia que cuando te roban un vehículo y todavía tienes que ir tú a cubrir estos tipos de servicio por parte de las autoridades, y creo que en gran medida en que podamos nosotros ir cambiando el enfoque de la justicia, de las leyes y de todas las acciones legislativas que tengan que ver con empoderar a los ciudadanos, con darles mejores elementos de justicia y que tenga un sentido lógico; la verdad es que este tipo de cosas son las cosas que los ciudadanos cuando llegan

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

y les pasan sienten que la autoridad le está fallando, sienten que la autoridad no está cumpliendo con la, con la sensibilidad de entender la problemática. Entonces, Diputado, reconócerle y asimismo anunciar en el pleno que con mucho respeto voy a presentar una reserva con el fin de fortalecer esta iniciativa, lo hago en el ámbito del respeto y el reconocimiento a la iniciativa del Diputado Diego Echevarría.

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Gracias.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Continúa con el uso de la voz la Diputada Dunnia Murillo.

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Felicitar al Inicialista definitivamente es de estos momentos donde uno se llena de orgullo del saber que puedes beneficiar al ciudadano, o a la ciudadana bajacaliforniana y cuánto más que no solamente restituirle un derecho, sino quitar la revictimización que bien acaban de mencionar y generar justicia para todos y para cada uno de ellos, porque esto es una, es parte de la justicia que merecen. Pedirle de corazón que me permita adherirme a la presente Iniciativa, estoy en espera de la reserva para poderla analizar y definitivamente concuerdo Diputado Diego, que más allá del tema del arrastre del vehículo, viene después el tema de la baja del vehículo, que también es parte del proceso del cual debe la víctima que salir adelante con o sin evidencias de, de la injusticia que se le está cometiendo. Entonces, permitir o le solicito, perdón, que me permita adherirme a la presente Iniciativa. Quedo en espera de la reserva y yo sí adelantaría mi voto a favor.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De no existir más participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora... Tiene el uso de la voz el Diputado Beto Valle.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias, Presidente. Así como en este en otros temas, compañero Diputado, coincidimos en, en la no revictimización; así como lo platicamos en anteriores ocasiones, un servidor había presentado una Iniciativa a la Ley Orgánica de la Fiscalía para que no se le cobrara en estas, este, conceptos a las personas víctimas de un delito, como lo es si en un asunto de, de alto impacto, si también se te, se te arrastra tu vehículo y se almacena, pues también existe esa doble revictimización, perdón. Solicitarte adherirme a la presente Iniciativa y reforzar la misma.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Bienvenido.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De no existir más participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 13 de la Comisión de Justicia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 13 de la Justicia, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor y en espera de la reserva.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor en lo general y presentaré una reserva.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor, en espera de la reserva.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación son: **20 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Se le concede el uso de la voz al Diputado Diego Alejandro Lara Arregui para presentar su Reserva.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Gracias Diputado Presidente. Honorable Asamblea:

El Dictamen que se discute, propone adicionar el artículo 208 séptimo del Código Penal, con el objeto de exceptuar del pago de multas y derechos por arrastre, maniobras y almacenaje a los propietarios de vehículos que hayan sido robados y posteriormente recuperados. Esta medida pretende evitar la revictimización y garantizar el acceso a la justicia para quienes ya sufrieron la comisión de un delito patrimonial.

Dicha propuesta ha sido una exigencia ciudadana, en razón de que se ha expresado que los pagos realizados por los derechos correspondientes para la recuperación de sus vehículos muchas veces resultan demasiado onerosos, por tal motivo, la visión de esta soberanía debe ser siempre la de apoyar a la economía familiar. De tal manera que al ser una propuesta que beneficie a la ciudadanía, felicito al inicialista, al trabajo realizado por la Comisión de Justicia, externando mi deseo de sumarme al dicho proyecto y contribuir con una pequeña observación.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

En este sentido, para que la excepción planteada sea plenamente aplicable en beneficio de las y los ciudadanos, debe vincularse a los Ayuntamientos, a fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, incorporen en sus Leyes de Ingresos la disposición correspondiente que exceptúe del pago de multas y los derechos por arrastre vehicular en los supuestos de vehículos robados y recuperados.

De lo contrario, la reforma al Código Penal quedaría limitada en su eficacia, dado que las autoridades municipales, al ser las responsables de cobrar dichas contribuciones, no contarían con el sustento legal en sus ordenamientos hacendarios, ya que, si no se obliga a los municipios a modificar sus Leyes de Ingresos, la reforma será de carácter meramente declarativo, pero inaplicable en la práctica, si una norma de carácter penal dispone una exención que no se refleja en la normativa tributaria, se genera un vacío legal que resta eficacia a la medida, al no tener en el Código Penal efectos directos sobre normas tributarias municipales.

De tal manera para que la reforma cumpla con su propósito de evitar la revictimización, es indispensable prever en el régimen transitorio la obligación de los Ayuntamientos de armonizar sus Leyes de Ingresos, asegurando que la excepción sea reconocida en el ámbito tributario municipal.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la reserva en lo particular y así adicionar un artículo transitorio al Dictamen 13 de la Comisión De Justicia a, para quedar como sigue:

Transitorios



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Primero. - El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Segundo. - Los Ayuntamientos del Estado de Baja California deberán incorporar en sus iniciativas de Ley de Ingresos la disposición que exceptúe del pago de infracciones, derechos por arrastre, maniobras y almacenaje de vehículos robados y recuperados, conforme a lo previsto en el artículo 208-SEPTIES del Código Penal del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones "Benito Juárez García," de esta sede legislativa, a la fecha de su presentación

Gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado. Se declara abierto el debate de la Reserva al Dictamen número 13 de la Comisión de Justicia, en consecuencia se les pregunta a la Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con permiso, Diputado Presidente. No, más bien sería para reforzar, o sea, el planteamiento, a final de cuentas el tema de los arrastres se, suceden en diferentes tipos de corralones, principalmente los municipales, en donde los llevan, los ingresan y es donde pues si no si no se acata, si no se acata la disposición ahí, pues sería letra, podría ser letra muerta. Entonces y, y coincidiría también con que en breve estaríamos aquí, este,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

recibiendo las comparecencias, este, de glosa para los presupuestos de los municipios, en donde si se está esta disposición incorporada pues podríamos precisamente impulsar que en la materialización de sus leyes de ingresos se establezca estas situaciones de excepción a bien de evitar la revictimización de las personas, este, que ya se vieron por un lado afectados en su patrimonio, en su tenencia, o sea, no siempre los vehículos, este, cuando llegan ya al corralón están completos, etcétera, y todavía tener que pagar este, a mí me parece, o sea, que, que es correcta y, y estaríamos este de esa manera reforzando el objetivo principal de la reforma. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Molina. Y de no existir más participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el, la Reserva al Dictamen número 13 de la Comisión de Justicia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete la votación nominal a la Reserva al Dictamen número 13 de la Justicia, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor de la reserva.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor de la reserva.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor de la reserva.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación son: **21 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada. **Una vez aprobado en lo general y en lo particular con la reserva presentada por el Diputado Diego Alejandro Larregui, se declara aprobado el Dictamen número 13 de la Comisión de Justicia.** Y se le da la bienvenida a las alumnas y alumnos de la Facultad de Derecho de Tijuana, de la Universidad Autónoma de Baja California, que tiene como responsable de grupo al Maestro Cuauhtémoc Rubio Espinoza, bienvenidas y bienvenidos cimarrones a esta máxima tribuna de Baja California. Continúa con el uso de la voz la Diputada Norma Angélica Peñaloza, ah una disculpa. Continúa con el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz para presentar el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Gracias Diputado Presidente, con su venia. Antes de dar lectura al Dictamen solicitar a la Asamblea si se puede leer solamente el proemio y resolutivo, ya que fue circulado en tiempo y forma como marca la Ley Orgánica.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Con gusto Diputada. Se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada, las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la dispensa re, la **presentada**. Y continúa con el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz para presentar el Dictamen número 83 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputado Presidente. Comisión de Hacienda y Presupuesto. Dictamen número 83. Honorable Asamblea:

Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio número CEDH/DGAF/217/2025, recibido en el H. Congreso del Estado el día 02 de septiembre del 2025, por medio del cual el C. Lic. Jorge Álvaro Ochoa Orduño, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, solicita autorización para efectuar ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California, para el ejercicio fiscal 2025, por un monto de un millón cuatrocientos cincuenta y dos mil pesos Moneda Nacional, afectándose diversas partidas presupuestales.

Resolutivo:

Único.- Es de aprobarse y se aprueba la ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2025, por una cantidad de un millón cuatrocientos cincuenta y dos mil pesos Moneda Nacional, la cual se cubrirá con los recursos propios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California, mediante la utilización de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

remanentes obtenidos en el ejercicio fiscal 2024, que modifica la, el presupuesto asignado en las partidas presupuestales siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN
13102	Prima de antigüedad	\$ 212,000
22106	Artículos de cafetería	15,000
29101	Herramientas menores	6,000
33602	Servicios de impresión	5,000
34501	Seguro de bienes patrimoniales	35,000
37502	Hospedaje en el país	29,000
54101	Vehículos y equipo terrestre	<u>1,150,000</u>
SUMA		<u>\$ 1,452,000</u>

Dado.- En Sesión Ordinaria Virtual, a través de la plataforma ZOOM, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

Firman las y los integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Es cuanto Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias Diputada Julia Andrea González Quiroz.

Se declara abierto el debate del Dictamen número 83 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en consecuencia se les pregunta a la Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación nominal el Dictamen número 83 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 83 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** ¿Me permite votar?

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación son: **22 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobado el Dictamen número 83 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** Se continúa con el apartado de **"Proposiciones"**, haciendo un atento recordatorio a las Diputaciones para que la lectura de sus intervenciones sea por un máximo de 5 minutos. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Araceli Geraldo Núñez, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Con su venia, Presidente.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Continúa con el uso de la voz la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias, con su venia Diputado Presidente. Preciso que únicamente daré lectura a los puntos importantes de este Punto de Acuerdo, solicitando sea incorporado de forma íntegra en la gaceta y demás documentos.

La suscrita Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA de esta XXV del Congreso de Baja California. Proposición de Acuerdo Económico con dispensa de trámite, porque el que se exhorta de manera respetuosa al Director de la Zona Costa, al C. Oscar Zárate Chávez de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, realice la revisión exhaustiva, en el caso de que emitan lineamientos y recomendaciones, que inicien procedimientos que garantice los derechos de los consumidores ante la prácticas desproporcionadas e injustas, por lo que las aerolíneas, mismas que en sustento pongo en la Exposición de Motivos:

El transporte aéreo de México se ha convertido en un servicio esencial para millones de personas, por motivos personales, laborales, académicos, de salud, dependen de la puntualidad y ser accesibles, la eficiencia; sin embargo, en los últimos años se han detectado un número significativo de quejas por parte de los usuarios de las aerolíneas comerciales, quienes se enfrentan en condiciones pocas flexibles y un desequilibrio en la relación entre el, entre el proveedor y

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

consumidor. Por otro lado, los retrasos y cancelaciones de vuelos se han vuelto cada vez más frecuentes, generando afectaciones directas en los planes y compromisos y hasta la salud física y emocional de las y los pasajeros; la mayoría de estos casos, los usuarios no reciben recompensas o adecuadas que, que deben de otorgarse por ley. A esto se le suma la falta de tolerancia en los horarios de abordaje, donde incluso un retraso de cinco minutos puede implicar la pérdida del vuelo, mientras que en las aerolíneas te retienen a los pasajeros por horas en las salas de espera sin explicaciones claras ni atención adecuada, en la situación que genera evidentemente contradicciones con los criterios de la aplicación de las normas, favoreciendo únicamente a las, eh, empresas y perjudicando al consumidor.

Por todo ello, en lo anterior, es importante que la ciudadanía conozca sus derechos como consumidor del transporte aéreo, particularmente en las siguientes situaciones, del acuerdo con lo dispuesto al artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil, y conforme a las reglas emitidas por PROFECO, cuando un vuelo sufre un retraso entre una o cuatro horas, las aerolíneas están obligadas a proporcionar a los pasajeros descuentos, alimentos y bebidas y compensaciones, y si el retraso es de más de dos horas, al menos de cuatro, deberán de ofrecerte además bonificaciones o otras opciones.

Por ello, en lo anterior señalado en la armonía, con esto se estipula en el numeral 31, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y el 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, debido

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

a la urgencia y la resolución, solicito a esa Asamblea se dispense el trámite correspondiente para que la presente Proposición de Acuerdo Económico sea discutida y aprobada en esta misma, bajo el siguiente Punto de Acuerdo:

PRIMERO.- La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, emite un respetuoso exhorto al Director de la Zona Costa, C. Óscar Zárate Chávez de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice la revisión, por supuesto, estricta, en el caso que emitan lineamientos y recomendaciones e inicien procedimientos que garanticen los derechos de los consumidores ante las prácticas abusivas por parte de las aerolíneas.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias, Diputada. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, y se le pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que el resultado de la votación **es aprobado por mayoría.**



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada. Se declara abierto el debate de la Proposición y en consecuencia, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Tiene el uso de la voz la Diputada Mayté Méndez.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Muchas gracias, Presidente. No, no, no es en contra; quiero este, Diputada Evelyn, felicitarla por todo lo que acaba de, de mencionar. Comentarle que estoy totalmente de acuerdo, porque creo que necesita haber atención en ese sentido, porque los vuelos salen tarde, en muchas ocasiones uno cuando compra los, los vuelos, también hace uno, este, reservación de asiento, llegas al avión y el asiento que tú reservaste pues ya no lo tienes porque cambiaron el avión y ya no te dieron el mismo, el mismo asiento. Entonces este, sí hay mucho abuso; la felicito y me gustaría pedirle que si me puedo sumar. Es cuanto, Presidente.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Claro que sí, Diputada, bienvenida.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De no haber más oradores...

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Su servidor eh, le solicita de la misma forma a la Diputada inicialista eh, suscribirme. El negocio de las aerolíneas constantemente se encuentra restringiendo los beneficios en favor de los pasajeros a cambio de lucro eh, privado; y en esa dinámica, la Ley General de Aviación Civil y también la Ley, eh, Federal de Protección al Consumidor establecen cuáles deben ser las prácticas que deben de tomarse para proteger a los pasajeros en caso de que se presenten justamente demoras o cancelaciones de los vuelos. Y es una práctica reiterada de la industria que, cuando se retrasa un vuelo por factores



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

climáticos, técnicos, mecánicos de tripulación o distintos motivos que, que demoren alguna operación aérea, retrasan y retrasan y retrasan y retrasan la operación en perjuicio de los pasajeros, en lugar de cancelarlo y darle la oportunidad a las personas de que puedan comprar un nuevo vuelo o que sean reagendados completamente en una nueva operación aérea. Entonces, el resto de, el, las prácticas que se han llevado a cabo no nada más deben de ser analizadas en el punto de vista de la protección al consumidor, sino en el punto de vista de las prácticas monopólicas que ejerce la industria, porque en nuestro País existen tres aerolíneas principales, una, y un par de, una nueva aerolínea del Estado mexicano y otro par de aerolíneas más regionales; pero la concentración de, del mercado, por tres competidores dominantes del mercado, ha generado que las prácticas se vuelvan monopólicas y que, y que exista incluso competencia simulada. Por lo que el exhorto no nada más debería de, de revisarse por el punto de vista del consumidor, de la Protección de los Derechos del Consumidor, sino de, el ejercicio de prácticas monopólicas por parte de los tres competidores dominantes. Esto es en beneficio, evidentemente, de las y los pasajeros y las y los clientes pasajeros mexicanos. Me gustaría que se inserten los comentarios en la, en la Proposición, Diputada, si así lo permite; y también suscribirme.

- LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ: Claro que sí, Diputado Presidente. También traerlo a colación, que ya sé que se, que usted es un fiel defensor en el tema, que ya estuvo creo que al inicios del año eh, atendiendo este asunto. Yo creo que vale la pena reforzar para también buscar eh, una reunión con eh, pues el

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

responsable, ¿no?, de PROFECO, para hacer una serie de análisis en otros temas; pero claro que sí, hay que agregarlo y bienvenido y gracias también por apoyar el tema de estas problemáticas que surgen en el Aeropuerto de Tijuana.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Cómo no Diputada, y también a usted se le apoya.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** En consecuencia, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación eh, en votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposiciones; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano...

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Corral Quintero, a fav, ay, perdón, levanto la mano también.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que el resultado de la votación **es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso, se declara aprobada la Proposición presentada; y se le concede el uso de la voz al Diputado Diego Echevarría Ibarra, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Perdón, salió a una entrevista Presidente, no sé si se lo puedan saltar y ahorita regresa.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Continúa con el uso de la voz la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, para presentar su Proposición.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ: Gracias Presidente, con su venia. Preciso que únicamente daré lectura a los puntos importantes de este Punto de Acuerdo, solicitando sean incorporados de forma íntegra en La gaceta y en los demás documentos parlamentarios.

La suscrita Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA del Congreso del Estado de Baja California, presento ante esta Asamblea el siguiente Punto de Acuerdo, con dispensa de trámite, por el que respetuosamente se exhorta al Ayuntamiento de Tijuana a través de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Medio Ambiente, a la Arq. Virginia Alejandra Vargas González; y a la Dirección de Administración Urbana, al Dr. Enrique Díaz Pérez, Director de, para fortalecer la regulación en la autorización de nuevos permisos de construcción.

Si bien Tijuana se enfrenta a un crecimiento urbano acelerado derivado a los retos graves de movilidad, infraestructura, en la cual la Delegación Centro se concentra una densidad importante de población, lo cual ha incrementado la presión sobre los servicios básicos y viales, mientras que otras, otros fraccionamientos, por ejemplo Santa Fe, diariamente se saturan por el tráfico y la falta de planeación adecuada. Los vecinos y vecinas de Santa Fe han señalado que a pesar de la apertura de los puentes, persisten los congestionamientos severos y horas picos, así como las carencias de señalamiento, iluminación, que afectan la seguridad vial. Este ejemplo refleja la insuficiencia de obras actuales para resolver las problemáticas de movilidad

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

en las zonas donde la población ha crecido más rápido, pero la infraestructura le hace falta. En la zona centro, además de ser un crecimiento acelerado con proyectos múltiples de desarrollos que se han presentado, socavones recientemente, por ejemplo en la calle 10 han ocasionado pérdidas económicas hasta el 70% de los negocios, fugas de gas, evacuaciones y cierres de viabilidades, mismos que el colapso de un muro de contención de un proyecto inmobiliario puso en riesgo a diversas infraestructuras cercanas. Estos hechos evidencian la fragilidad de las redes de drenaje y el impacto de la construcción mal planeada; pueden tener la seguridad pública, pero la economía local mal. Diversos reportes de especialistas han advertido que el sistema pluvial y alcantarillado de Tijuana fue diseñado originalmente para viviendas horizontal, no vertical. Hoy muestran signos de saturación, la cual obliga a que cualquier nuevo desarrollador cuente con, no cuente con estudios de factibilidad.

Por otro lado, INFONAVIT y autoridades estatales han informado sobre programas de recuperación de viviendas desocupadas, como los resultados ya visibles en Tijuana; esto confirma que antes de autorizar más construcciones en zonas críticas, deben de priorizarse la rehabilitación y aprovechar las viviendas que ya existen en lugar de continuar autorizando desarrollos e incrementos de presión sobre los servicios. públicos y movilidad urbana. Por ello es que solicito al Ayuntamiento de Tijuana y a la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano y Medio Ambiente y Dirección de Administración Urbana, garantizar que el crecimiento urbano sea estrictamente apegado a la planeación y asegurando que la seguridad y la movilidad

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

y la calidad de vida de los tijuaneños no se vean comprometidas por estar autorizando permisos apresurados y carentes de respaldos técnicos.

Por lo anterior señalado en la relación de lo estipulado en el numeral 31 de la Constitución del Estado de, Libre y Soberano de Baja California y el 119 de la Ley Orgánica, presento:

Primero.- Esta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la Arq. Virginia Alejandra Vargas, Secretaria de Desarrollo Territorial, Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Tijuana, para que en el ámbito de sus atribuciones, por favor, atienda la planeación urbana y lian, y lineamientos y condiciones a la autorización de estos proyectos habitacionales que ya existen y que se han estado aprobando, la infraestructura y servicios suficientes, al Dr. Enrique Díaz Pérez...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Concluya, Diputada.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Si me permite culminar, ¿un minuto?

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias. Al Dr. Enrique, del Ayuntamiento de Tijuana para que revise la expedición de estos permisos de construcción en la zona de Santa Fe, en la zona centro, mismos que deben de realizar estudios de impacto urbano. Por ello, solicito esta aprobación en este Honorable Congreso.

Es cuanto, Diputado Presidente.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición; y se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación nominal la dispensa de la lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputado Presidente, que el resultado de vot, de la votación **es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada. Se declara abierto el debate de la Pro, del debate de la Proposición, y en consecuencia se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo. De no ser así...

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Únicamente su servidor solicitarle a la Dip, a la inicialista suscribirme a la presente. El uso indiscriminado de la tierra ha llevado a que exista sí desarrollo, pero a costa del desarro, de, del cuidado del medio ambiente y de la calidad de vida, el derecho al techo. Eh, es por ello que le solicitamos a la Diputada suscribirnos al tema, el cuidado de la reserva territorial es fundamental porque pone en riesgo la vida de las personas de no haberse explotado de forma correcta.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Claro que sí, Presidente. Le agradezco, eh, también que sirva de punto de referencia, para que en estos municipios que ustedes lo cuidan y lo protegen.
- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Cuente con ello Pre, eh, Diputada; muchas gracias.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Y tiene el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz.
- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Gracias Diputado Presidente, con su venia; es solicitarle a la Diputada inicialista de esta Proposición si nos permite sumarnos. Tijuana crece constantemente día con día y la ques, gentrificación que vivimos es cada día mayor; entonces, creo que es momento de que se empiecen a regular y a poner más atención a estos permisos que se están dando por el bien de todas y todos los tijuanenses y de nuestra, de nuestro terruño, de los espacios de nuestro suelo, poder verificar que cuando se den estos permisos sea porque sí se puede y no pone en peligro como eh, ya ha pasado en algunos lugares, los desplazamientos, los socavones, etcétera. Entonces, si nos permite sumarnos, Diputada.
- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Claro que sí, Diputada; eh, también hacer la precisión que justamente eh, estos colapsos vienen de la zona centro, de estos permisos descarados que se hicieron justamente ahí y se dieron y todavía no se ha terminado de solucionar este asunto allá, por este conflicto.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputadas. Tiene el uso de la voz el Diputado Ramón Vázquez Valadez.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Gracias Presidente, con su venia. Solicitarle a la compañera Diputada Evelyn Sánchez si me, si me inscribe a su Proposición, ya que eh, ciertamente esa problemática pues no nomás afecta a la Ciudad de Tijuana, si también, sino también a nuestros alumnos que van a clases y el problema de poder llegar a sus escuelas. Eh, si me lo permite, Diputada este, acompañarla en su Proposición, se lo agradecería mucho; es cuanto, Diputado Presidente.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Claro que sí Diputado, bienvenido.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias; de no existir más oradores, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal la, la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa, Diputado Presidente, que el resultado de la votación **es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la Proposición presentada; y continúa con el uso de la voz la Diputada Yohana Sarahi Hinojosa Gilvaja, para presentar su Proposición.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA: Con su venia, Diputado Presidente.

Honorable Asamblea: La viabilidad de una nación se mide en la educación que brinda a sus hijas e hijos; sin educación no hay movilidad social, no hay justicia y no hay futuro. Pero cuando la educación es condenada a la indolencia, a la omisión de las autoridades, se convierte en una cadena de miseria, miseria que el Estado mismo ha perpetuado; hoy estamos frente a un, un caso que refleja no solo una carencia material, sino una ausencia total de voluntad política, sobre todo la sensibilidad social por parte de la Secretaría de Educación, la omisión de la misma Secretaria. De manera inexplicable, las familias de la colonia Valle Imperial en Tijuana han sido excluidas del derecho básico a la educación, la Telesecundaria número 117 no cuenta con un cerco perimetral, no care, carece de agua potable, de energía eléctrica, inclusive tiene baños en condiciones deplorables. Y ni hablar que ni siquiera tienen el servicio de recolección de basura, tienen que quemar la basura en las mismas instalaciones. Las y los alumnos llevan meses tomando clases en línea por la incapacidad del gobierno de garantizar lo mínimo; y mientras madres y padres buscan soluciones inmediatas como instalar baños portátiles y hacer rifas para poder pagarlos para que sus hijas e hijos regresen a clases presenciales, la Secretaria de Educación permanece en la comodidad del escritorio, mareada en su propio ego, vaya, en un ladrillo la señora creyendo que atender un exhorto del Congreso o una llamada ciudadana es un favor personal, y no, señora, es una obligación constitucional. No se trata de que la Secretaria reciba a una Diputada para conversar



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

o tomarnos un cafecito con galletas, sino se tratan de exigencias políticas, de un mandato ciudadano, de un deber constitucional; no es a mí a quien debe de responder, es a las familias que siguen esperando a que sus hijos, que se ven prácticamente cancelando su futuro por el reumatismo político de una funcionaria que no se digna a contestarle un mensaje a la Diputada, representando a los ciudadanos, ese reumatismo político de una funcionaria que prefiere eludir su responsabilidad antes que enfrentarla.

Por eso, es que voy a exigir a que comparezca y dé la cara, ¿y de qué sirve que nuestra Constitución consagra el derecho a la educación, si en la práctica se pisotea? ¿De qué sirve las leyes generales y estatales que regulan la función educativa, si quienes tienen la obligación de cumplirlas las ignoran totalmente? ¿De qué sirve que la Legislatura asigne presupuestos millonarios a la educación, si a la hora de aplicarlos las colonias siguen olvidadas y las escuelas abandonadas?

Por ello, hoy no pido, no pedimos, exigimos que la titular de la Secretaría de Educación Pública, que brilla por su ausencia, comparezca ante esta soberanía, dé la cara y rinda cuentas, no solo para cumplir con un trámite burocrático, sino explicar con claridad por qué las y los alumnos de la Secundaria 117 siguen sin recibir clases presenciales y que dé soluciones efectivas. Piensa que implementar para corregir esta vergonzosa omisión es, después de un exhorto, hacer una llamada y decir: "Ya quedó todo solucionado". La invito a que vaya y recorra las calles, a que vea las necesidades que hay, no es posible que los niños no tengan ni siquiera el derecho a un baño digno y la señora no pueda contestar un maldito mensaje. ¿Cuánto le puede

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

costar?, 5 minutos. ¿Esa es la Secretaría de Educación que tenemos? ¿Esa es la Secretaría de Educación que asignó, Gobernadora? Deja mucho que desear.

Elevo a consideración de esta Honorable Asamblea, con dispensa de trámite, en los términos del artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, por las razones de obvio y urgente resolución, que ya han quedado precisados con antelación siguiente.

Punto de Acuerdo:

Único.- Se solicita la titular de la Secretaría de Educación Pública, la Maestra Irma Martínez Manríquez, que sirva comparecer ante esta Legislatura, a fin de que tenga a bien explicar la situación por la que se atraviesa la Telesecundaria 117 de Tijuana y la solución que se piense dar a la misma, con miras al retorno a las clases presenciales lo más pronto posible.

Dado en el salón de sesiones “Benito Juárez”, de la XXV Legislatura del Honorable Congreso de Baja California, a la fecha de su presentación.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición; y se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias, con su permiso Diputado Presidente, lo haré desde mi lugar. Eh, obviamente todo el planteamiento que se haga en el tema de la mejora y no deterioro de las instancias educativas de los aulas, este, y del, los planteles en donde las niñas y los niños acuden de, pues deben

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de ser de atención prioritaria, pero también es importante pues tener la información completa precisamente para tomar estas providencias, sobre todo que vienen ya tiempos estas, de glosas y vienen temas de presupuestos estos, que se deben de analizar en su momento. Yo, este, con todo respeto para el planteamiento de la Diputada, pero me interesaría tener inclusive más información y, por qué no decirlo, inclusive hasta ver la forma, o sea, de visitar planteles en donde estén sucediendo, y en este caso de este plantel, puedan acudir. Yo, yo le pediría, o sea, respetuosamente que para tener más información pudiéramos pasar esta Propuesta a la Comisión de Educación y, y ponernos de acuerdo con los integrantes de la Comisión de Educación, inclusive y lo vuelvo a decir, de visitar el plantel en cuestión y poderle dar un seguimiento puntual con más información. Este, eso sería mi planteamiento este, lo hago con todo respeto para el planteamiento de la Diputada y que pudiéramos turnarlo a Comisión para que se le dé ese, pida los informes correspondientes, pero también, por qué no decirlo, y lo vuelvo a decir, una visita directa al plantel este, del que hace referencia y poder resolver en consecuencia.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Gracias, Diputado; tiene el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat Murillo.

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Gracias, Presidente. Eh, vamos a ser muy, muy puntuales en este tema, no es un tema personalista, por favor dejen de tomar los nombres o no me contesta un mensaje o no me contesta

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

una llamada, porque el ego nos tiene que alcanzar para eso y más. No nada más está la Secretaria, Diputada, tenemos a las Delegadas, tenemos a los Directores y a diferentes maestros y maestros y padres de familia. Concuero con el Diputado Coordinador de la bancada de MORENA en que se, llevemos a la Comisión de Educación la presente Proposición, que su servidora preside, para no nada más tomar en cuenta la Telesecundaria número 177, 117, perdón, sino el resto de las instituciones en Baja California que carecen y requieren de los instrumentos educativos tan solo los necesarios para llevar a cas, a cabo las clases dignas que merecen nuestras alumnas y nuestros alumnos. Eh, yo tengo a bien enterado y porque la información la solicito, no se la solicito a la Secretaria para serle sincera, no me hace falta mandarle un mensaje, me gusta acudir, recibir o hablar con las maestras y los padres de familia, que son los intereses directos. Eh, sí es cierto, la Secretaria debe comparecer y lo va a hacer secre, Diputada, porque todos tienen que venir aquí, nos tienen que demostrar con hechos, no con palabras, con evidencias lo que han hecho por nuestra Baja California. La educación en nuestro Estado es prioridad para todos y cada uno de nosotros; yo de nuevo aprovecho este momento para agradecerles, porque no ha habido un tema que su servidora haya tomado en el que ustedes no me hayan respaldado, y en este agradecimiento va el interés también para sumar, no solamente las 117, el resto de las instituciones en Baja California. Y en ese tema, que es un tema de estructura, más allá de pedirle a la Secretaria, tendríamos que citar a INIFE, porque el Instituto de Infraestructura Educativa es quien está a cargo precisamente de este, de esta movilización. Ahora

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

bien, existe algo eh, que se llama FAM, que es un recurso federal al cual Baja California acude año con año, precisamente para tomar en cuenta todo esto que requiere nuestras instituciones. Yo tengo entendido que la Telesecundaria que usted menciona se reunieron la semana pasada precisamente para tomar los acuerdos de mejoras educativas, en ella estuvieron no solamente padres de familia, también autoridades educativas y llegaron a los acuerdos. Para la primer semana de octubre ya estarían trabajando, y si no me equivoco, esta semana ya comenzaron con las primeras partes. Por otro lado, el hecho de las eh, del Sistema de Educación a Distancia que tuvo mayor realce en pandemia en Baja California y en el resto del País, para serle sincera, yo estoy totalmente de acuerdo. Nuestras niñas y nuestros niños en todo el Estado, incluso cuando llueve, teníamos que perder las clases porque nuestros hijos no podían acudir a cualquier institución, hoy en día, gracias al uso correcto de los medios digitales, podemos tener el acceso a la educación que tanta falta le hace a nuestros niños y que no es justo que la pierdan por temas climatológicos, por temas de infraestructura, porque el maestro o la maestra tuvo que faltar por alguna situación de salud o simplemente porque nuestro hijo eh, también tiene algo eh, que no le permite acudir a clases; el Sistema Educativo a Distancia para mí es un acierto, me gusta respaldarlo, no todo el tiempo, pero sí cuando es necesario y justo para que ellos no pierdan eh, sus clases. Eh, Diputada, yo con mucho gusto eh, sé que no me llamó a mí ni me citó para, para ese tema y a la mejor no sería yo quien deba informarle, pero si usted me lo permite, le puedo compartir el informe que yo tengo, que también he solicitado sobre los avances para

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

la Telesecundaria 117. Respaldo lo que mi Coordinador acaba de decir, lo de hacer una citación desde la Comisión de Educación, pero también los invito y las invito a que sumen en sus distritos las resto de las escuelas que también están necesitadas de algún tema de estructura. Con ello estaríamos avanzando y trabajando a tiempo, precisamente antes de que lleguen aquí el sistema de recursos que estaremos aprobando para el uso y manejo de ellos, del siguiente año fiscal; y por qué no, sumarnos a los trabajos, porque eso sí me gustaría que fuéramos muy correctos. Eh, no nada más se trata de venir, exigir, criticar y, y solicitar, también pongamos de nuestra parte y veamos qué podemos hacer desde este lado. Es cierto que la Secretaría de Educación tiene el gasto más grande, es cierto que le estamos entregando recursos millonarios, pero también es cierto que no hay peso que alcance si no tenemos todo lo justo y necesario para ellas y para ellos. Eh, pues vamos a lo que viene y si tú me permites, Diputada, eh, informarte sobre esta escuela y sumar a quien desee de esta Honorable Asamblea eh, sumar desde sus distritos todos los espacios en sistema educativo que requieran para adherirlos y como lo dijo mi coordinador, pues hacerlo desde la Comisión de Educación de esta Legislatura. Es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PROSECRETARIO:** Diputado Presidente, le hago constar la presencia de la Diputada Daylín García Ruvalcaba.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se hace constar la asistencia de la Diputada Daylín García; muchas gracias, Diputado Secretario. Y tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Por alusión.
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias.
- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Va primero la alusión.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Una disculpa, Diputada Alejandrina; tiene el uso de la voz la Diputada Yohana Gilvaja.
- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Muchísimas gracias; bueno, la verdad sí me gustaría que me informaran sobre la escuela. Qué lamentable que tenga que ser una misma compañera Diputada, porque la Secretaria de Educación no puede o no le da para más; pero bueno, está bien, me gustaría recibir ese informe. Y no, no es un tema personal porque no estoy pidiendo que pongan baños en mi casa, estoy pidiendo que pongan baños en una secundaria donde las han estado ignorando, donde les dicen que no hay presupuesto y personas de la, prácticamente eh, de un estatus social popular muy carente han juntado 200,000 pesos en rifas, esos son ganas, eso de verdad son ganas de querer hacer las cosas. Aquí lo que pasa es que yo no estoy defendiendo lo indefendible o traigo la consigna de un partido en el poder para defender a alguien. Digo lo que pienso y, sobre todo eh, no le estoy pidiendo un favor, es su trabajo y es un mandato constitucional el que ella aceptó al ser Secretaria, es su obligación, no es un favor. Y no es un tema personal, es un tema en el que le estoy pidiendo que ponga baños en una secundaria o que busque la manera de hacerlo; pero bueno. La obligación Secretaria, de la Secretaria Estatal, tal vez hay funciones de temas educativos que salen de sus funciones, son algunas federales y otras en otras áreas, pero, ¿qué su trabajo no es



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

delegar, responder y vincular también, el informar? Aquí la situación, compañeros, es que, imagínense si no atiende el mensaje de una Diputada que es la representante, que la gente votó por mí para que los representara, ¿qué se puede esperar de un ciudadano de a pie?, cuando lo primero que haces es querer llamar para preguntar sobre un tema educativo y lo primero que hacen es: ¿Tú quién eres?, está ocupada, ahorita no puede atender; ¿usted cree que eso es clase política?, que baja la política en Baja California, discúlpenme. Y, los invito a sumar también y a recorrer las calles, no se puede entrar a esa Telesecundaria, traigo un pickup, y se los juro, no podía entrar el pickup, tuvimos que bajar a empujar ese pickup, no tienen nada absolutamente, no les llegan ni siquiera los apoyos sociales. Vieran el trabajo que me costó ingresar a esa colonia con despensas y con apoyos para la gente, la gente muy agradecida y dicen: "Nunca nos llegan los apoyos sociales porque es muy difícil entrar a nuestra colonia y nadie se anima". No tienen agua, no tienen servicio de drenaje, no tienen luz, no tienen calles, no tienen absolutamente nada, deberían de ver la tristeza en la que viven, ¿y saben por qué es que se aferran tanto a estos baños de esta Telesecundaria?, porque ni siquiera tienen transporte público ahí, tienen que caminar largas distancias y no cuentan con un vehículo. ¿Ustedes creen que tienen el dinero para estar comprando todos vehículos y poder llevar a sus hijos a la escuela? ¿Saben lo que es tener papás que tengan que trabajar y tú tengas que ser un niño autosuficiente?, yo sí lo viví, que no te puedan llevar a la escuela, que te tengas que valer por ti mismo; eso es lo que se vive en las colonias vulnerables, pero muchos no lo entienden. Entonces, yo sí les pido por favor eh, que



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

pasen este exhorto, yo sé que no lo van a pasar, no, no le, no les conviene, pero ya le velé, ya le veré la cara a la Secretaria, si no me la quiere dar. Fíjense nada más este oficio, es un oficio de ellos, eh, no es mío; aquí dice, asunto: “solicitud de apoyo”. Dice: “El terreno en donde se ubica la escuela se encuentra en litigio porque genera incertidumbre sobre el espacio educativo, carecemos de energía eléctrica indispensable para el desarrollo de actividades escolares, -es Telesecundaria y no tiene ni energía, se cuelgan de diablitos- no contamos con servicio de agua po, potable, lo que vulnera la salud y la dignidad de la comunidad escolar. -Imagínense, los niños van al baño y ni siquiera tienen agua para lavarse las manos- No se dispone de un cerco perimetral que delimite el espacio del plantel y garantice mayor seguridad de alumbrado, los sanitarios son inexistentes, pues cuentan en condi, se encuentran en condiciones inadecuadas para su uso, lo que obliga a enviar a los estudiantes a continuar sus actividades en línea desde casa. El problema radica que la Protección Civil, Protección Civil emitió un dictamen, en donde se especifica que esos baños no deberían de ser utilizados por seguridad de nuestros alumnos”. Y, también comentan: “No contamos con camión recolector de basura, lo cual obliga a los docentes a quemar basura, brindando inseguridad constante a nuestros alumnos. Estas condiciones atentan contra el derecho fundamental a la educación de la seguridad y la dignidad de nuestros alumnos”. Esto ya tiene meses que lo mandaron, Ay, pero mando un exhorto, y mágicamente ya contestó la Secretaria de Educación y mágicamente ya se solucionó el tema de los baños, de la energía, ya se solucionó todos los temas en 3 días; no, la señora respondió y dijo que iba a buscar arreglar



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

el tema, no está arreglado. Y no, yo no estoy pidiendo que nada de estos servicios me los lleven a mi casa, eh; es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias, Diputado Presidente. Estamos ahorita para votar la previa y especial pronunciamiento, el artículo 119 de nuestra Ley Orgánica señala que se podrá dispensar de plano eh, dispensarse el trámite en votación económica cuando se califique de urgente y de obvia resolución. Posiblemente si estuviéramos hablando de otro tema, yo también diría que va a comparecer la Secretaria de Educación, una vez que se rinda el informe por parte de la Gobernadora para la glosa; pero en este asunto en particular, en tratándose del sistema educativo y que inició ahora en el mes de septiembre, pues se, se eh, se este, plenamente queda acreditada la plena y urgente resolución, porque insisto, no es un asunto distinto, es un asunto de educación y por supuesto que se debió de ver atendido desde las vacaciones para poder dar inicio al ciclo escolar en el tiempo que corresponde. Sin embargo, siguen con esta problemática, efectivamente yo lo había visto ya en las redes sociales, las manifestaciones e incluso que estuvieron obstruyendo una vialidades los padres de familia porque a ellos les urge que sus hijos ya empiecen a ir a la escuela. Y por cuanto hace al tema de las clases presenciales, pues se dio en una ocasión en el tema del COVID y que en ese momento pues no había otra manera de poder nuestros hijos acceder a las clases; pero eso debe de ser una excepción, porque todos los conocedores que imparten educación saben perfectamente que no es el

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

método adecuado, porque si son más en estos que son de secundaria, es bien difícil que al docente le pongan atención en una clase presencial. Se duplica el problema cuando es a distancia, amén de que los padres tienen que, pues ahora sí que buscar quién los cuide y darle las herramientas necesarias para que puedan ellos recibir las clases que se requieren a distancia. Entonces, insisto, claro que se establece lo que prevalece en el artículo 119 de la ley para que este asunto sea tratado de previa y especial pronunciamiento, sin esperar dos meses más a que los niños no tengan clase y esperar a que venga la Secretaria de Educación a resolver este problema. Y por cuanto hace a los demás niños, la verdad es que sí siguen habiendo muchas escuelas en las que no han iniciado, tan es así que mi pobre nieto lo sigue, me sigue acompañando porque no ha tenido maestra todavía en su kínder y, y hoy le pregunté a, a mi nuera que si cuándo ese niño ya iba a ir a la escuela, pues porque ya lo traigo más en el Congreso que, que en el aula, y dice que le prometieron que en el mes de octubre; y uno pues, tampoco quiere uno andar causando problemas ni de manera personal ni pelearse uno en la escuela, mucho menos con la Secretaria de Educación, pero eso es lo real, a mí me está pasando y ustedes han visto que, que, que el niño, aquí le ayudo a mi nuera a traerlo porque la realidad es que todavía no le asignan una maestra en su aula. Es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Corral; tiene el uso de la voz el Diputado Diego Lara Arregui.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Gracias, Diputado. Pues creo que me he re, me he manifestado en varias ocasiones en contra de convocar eh,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

secretarios y funcionarios, y más aún que estamos previo al inicio de las glosas; creo que es improductivo. Eh, agradezco la explicación que hace la Diputada Dunnia Montserrat, porque creo que pone en contexto y creo que expresa de manera muy clara no nomás su conocimiento ni su compromiso, sino también su liderazgo en el tema educativo, que creo que ese es el camino correcto, el diálogo, la información, la buena disposición, el buen comportamiento, el respeto entre todos nosotros. Y, y aquí sí yo sí quiero agregar que, creo que el tema de gobierno y el tema de la responsabilidad que tenemos todos nosotros trasciende de cualquier partido político, es una responsabilidad que tenemos 24/7 y tenemos la obligación y la responsabilidad de contestarle y estar de lado de los ciudadanos, ese es nuestro trabajo. A veces venimos aquí a legislar y a veces lo hacemos desde el territorio y lo hacemos desde las calles y las colonias de nuestros respectivos distritos o de nuestras respectivas luchas. Sí, quiero dejar claro eh, que estoy en contra de que un funcionario no le responda a un Diputado, que no lo atienda, que no quiera escuchar el planteamiento que tiene que hacer el Diputado, porque esa es la manera más efectiva de poder trasladar la responsabilidad y abarcar de mejor manera la responsabilidad de la representación popular, y lo quiero dejar claro porque, si bien es cierto estoy en contra de que traigamos funcionarios a, a comparecer previo a las glosas, también estoy en contra de que los funcionarios no se comprometan y asuman su responsabilidad. No, no quiero justificar, creo que a veces los funci, eh, todos podemos ser omisos eh, de manera indirecta o sin querer; pero sí creo que tenemos que hacer un, un llamado a, a no politizar los temas, a entender que este



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

tema es un tema social, que creo que si lo llevamos a una esfera política lo único que hacemos es distorsionar la causa. Y de manera respetuosa le pido a la, a la solicitante de este exhorto que pudiéramos construir un mecanismo de unidad y en vez de citar a comparecer a la funcionaria, que hagamos un llamado los 25 Diputados a que se atienda de manera inmediata el asunto; es un exhorto respetuoso. Creo que la Diputada Dunnia ha sido muy responsable y creo que ese debe de ser el tenor de todos los que formamos parte de la vida pública, de, de aclarar los temas, seguir debatiéndolos y obviamente cuando se rompe la comunicación se inicia el diálogo político. Fortalezcamos la institucionalidad, hago un llamado de unidad los 25 Diputados, a que se atienda una causa de unos eh, jóvenes estudiantes que hoy necesitan de todos nosotros.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado; tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ¿Me podría registrar?, por favor.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, eh, con su permiso Diputado Presidente. No precisamente, o sea, lo que nos interesa es encontrar las rutas de solución, a mí me interesa más rápido encontrar una solución que sentar a alguien aquí, eso es lo que tenemos que ver, por eso estoy planteando este, y apelando a la diligencia de la Comisión de Educación que se pueda acudir de manera inmediata, porque nos falta mucha información, de la que se tiene hasta ahorita inclusive, es que está construida una escuela en un predio irregular, es un predio irregular en donde hay un litigio, la escuela es aproximadamente de hace como 14,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

13 años. Entonces, ya se imaginan quién nos heredó este problema y quién le ca, quién causó este problema en realidad, ¿por qué?, porque la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Estatal de Servicios Públicos, todo para la introducción de los servicios necesita obviamente y al gobierno también, la regularidad de la tenencia de la tierra inclusive, o sea, si hay una declaratoria de protección civil que dice que están en una zona de riesgo, lo que se tiene que buscar inclusive a lo mejor es hasta la reubicación del plantel, por seguridad del alumnado. Entonces yo reitero este, yo reitero, a mí me interesa este, que, que resuelvan más que sentar a alguien aquí, en su momento lo hará, pero no es esperar a que venga para que después suceda, esto, o sea, es para actuar ya. Por eso yo estoy pidiendo, o sea, que se pueda turnar a la Comisión de Edu, de Educación el tema para ir a, materialmente al lugar. Yo estoy seguro que, sobre todo las Diputaciones de Tijuana estarán diligentes, o sea, acudir de inmediato, la Presidenta de la comisión seguramente también, y exigir con más conocimiento, o sea del, del asunto, cuál es la solución final; porque lo vuelvo a decir, si están en una si, en una zona, no conozco el dictamen este, de Protección Civil que ahorita comentaron, pero si no solo abarca el tema de los baños, sino abarca todo el lugar. Entonces hay que ver cómo proteger y salvaguardar la integridad física de las niñas y niños que están en ese plantel, porque lo reitero, sí ahorita quieren mucha prontitud, pero, ¿quién causó el problema?, ¿sí?, aunque les pese otra vez, yo sé que les pesa mucho que les recuerde el pasado, pero no es tan malo tener buena memoria. A mí me interesa que esta situación se resuelva, comparto las inquietudes este, de, del interés del, en el alumnado que externa la, la



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Diputada proponente; pero vuelvo a decir, turnémoselo a la comisión y, y actuemos de inmediato en la búsqueda de una solución, más que de sentar a una persona aquí, me interesa solucionar el asunto, comparto esa parte. Entonces, yo, yo pediría, o sea reiteraría esta, esta situación para poder hacernos de mucha más información y ser como Congreso más contundentes en lo que siga; y por supuesto que, que con, que también si hay otros lugares donde están situaciones, atenderlas. Y no, o sea, a mí me tocó en mi primaria que hubiera baños de letrina, y para llegar a la secundaria teníamos que trasladarnos en lodazales, en los tiempos que llovía más aquí en Mexicali, ahí en la colonia Bellavista, en la Secundaria Federal Número 2, o atravesar un barranco para llegar, y no se me ha olvidado, por supuesto, o sea que no, en este tema no es un tema de insensibilidad, ¿sí?, sino de encontrar una solución al asunto; es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado Molina; tiene el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat Murillo.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias, Presidente. Yo creo que está suficientemente discutido dado que coincidimos todos, los 25, bueno los, quienes estamos aquí el día de hoy presentes, en la necesidad urgente de apoyar a la Secretaría de Educación para que tengamos la estructura más eficiente y digna para nuestros alumnos; no estamos pidiendo baños de lujo, no estamos pidiendo accesos eh, pavimentados, porque para quienes son de ciudad no tener pavimento, uuuuh nombreee, se, es sa, es un sacrificio enorme andar por las calles, para quienes somos de campo, la verdad con la calle raspada estamos más que contentos y

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

felices. Creo que la situación es acorde al contexto, aquí lo verdaderamente real es, primero: Que si a mí una Secretaria no me contesta, pues me perdonas, pero a mí no me molesta, yo voy con lo que sigue y con lo que sigue y con lo que sigue, porque mi interés prioritario es la educación de mis alumnos. Tijuana tiene una delegación y la delegada hace un excelente trabajo; la comunicación directa, no nada más es caminar en las calles, es sentarte con las personas correctas, que en este caso son las y los ciudadanos de Baja California, han manifestado el acuerdo y han tenido reuniones desde la semana pasada y antepasada solamente en este tema, pero en el resto del Estado tenemos todavía más actividades. Eh, Protección Civil ya emitió eh, su dictamen sobre la zona irregular en la que está asentada, para los que estamos aquí sabemos que Tijuana tiene muchas zonas que no son eh, las correctas para su hábitat, mucho menos para una institución educativa; tenemos que poner sobre la mesa que, sí es cierto, hacen falta cosas, pero esa institución que está precisamente en una zona que no es la correcta, tampoco le podemos entregar todo lo, lo, lo necesario si ponemos en riesgo la vida de nuestras alumnas y de nuestros alumnos, esa es otra área que no se está visualizando en ese tema. Yo hace un momento mencioné que ya viene FAM, que este este, recurso, este Fondo de Aportaciones Múltiples de tema federal viene precisamente para apoyar a esta institución, a esta y a muchas más, asunto que nos podrá esclarecer todavía más la Secretaria de Educación, Irma, cuando tenga la, la, su presencia aquí en pleno. Y si todos aquí me apoyan para que vayamos a la Comisión de Educación, pues yo creo que más, con mayor facilidad podremos tener acceso a esta información,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

información que no se nos puede negar a nadie, en eso estoy totalmente de acuerdo, información que no se puede ocultar y todavía más, información que nos conviene a todos tener en nuestras manos. Eh, el día 29 de septiembre se inician los trabajos, estaremos muy al pendiente de que así sea, yo misma le pediré a mis Diputadas y Diputados de Tijuana que acudan o visualicen que realmente se esté llevando a cabo, sé que la Secretaría de, de Gobierno de Baja California eh, también está en ello y que está muy al pendiente de las necesidades; y hagamos revisiones periódicas mensuales. Por lo pronto y suficientemente discutido, Presidente, no le veo más el tema de seguirlo acordando; los 25 Diputados estamos de acuerdo en hacerlo propio, por la seguridad de nuestras alumnas y de nuestros alumnos, hagamos lo contundente, hagamos lo propio y lo que nos corresponde, y pongámonos en acción, más allá de palabras o que no me contestan o que, no, no, no, no, vayamos al centro del asunto, hagamos lo propio. Y, yo las y los invito a que hagamos, desde nuestros distritos el recorrido que tanto les he solicitado o bueno, que hace un momento les solicité para que en la Comisión de Educación hagamos lo propio, sea, o no citar, que yo creo que sí tendría que acudir eh, la Secretaria, pero también con ella el equipo de trabajo que corresponde; y en este caso, se los dijo hace un momento, es INIFE, el encargado de estructura, y por qué no, también llamar a protección civil porque como esta institución, y estoy segura de que habrá muchísimas más en el resto de Baja California, que precisamente no tienen las adecuaciones o lo correcto para tener aulas. Nosotros tenemos que ver la seguridad de nuestras niñas y de nuestros niños, Tenemos que velar por ellas y por ellos, Y el interés superior de



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

todos y de cada uno de nosotros es no nada más entregarle un aula, es ver dónde le vamos a poner esa aula, quién va a estar dentro de esa aula y qué acceso correcto le vamos a dar para ellas y para ellos. Eh, Presidente, yo sé que usted lleva la, la, el orden del día, pero yo concluiría en este momento.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada; tiene el uso de la voz la Diputada Daylín García.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Presidente, con su permiso. Eh, aquí hay algo muy elemental y es que, ya lo habíamos dicho en el pasado, nosotros como Diputaciones tenemos que también darle la seriedad que le compete a nuestro cargo, que son cargos de representación y que fueron votados; entonces, si nosotros mismos estamos em, como minimizando la lucha de alguna compañera o de algún compañero, pues estamos limitando en sí el trabajo legislativo y de representación de todas las Diputaciones. O sea, sí creo que tiene que quedar muy claro que, que este Congreso es para defender a la gente y defender sus causas, no para cuidar funcionarios; y en este caso, lo que viene realmente al centro es que se le pidió información a una Secretaria, no respondió y la Secretaria cuando menos por respeto debería entregar la información y debería de recibir a la compañera, cuando menos. Entonces, si no quieren que venga aquí al Congreso a comparecer porque pronto van a venir, entonces yo pediría que se reconsidere el exhorto y las causas de la compañera para que entonces el exhorto, si ella lo ve bien, o como la inicialista lo quiera construir, pero que le reciba la Secretaria con el director de INIFE y con padres de familia y puedan armar una mesa que le den seguimiento; es una



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

causa que la compañera está impulsando porque conoce la situación de fondo, porque ha estado ahí una y otra vez. Entonces, eh, pasarlo a la Comisión de Salud a mí me parece que pudiera ser que se perdiera eh, tiempo en darle seguimiento porque, pues al final pues en la Comisión de Educación obviamente la, la inicialista va a querer saber pues cuándo van a sesionar eh, va a estar ahí ella presente; o sea, lo, lo único que digo es, entiendo que hay varias razones por las cuales no se ha logrado avanzar en tener las me, las condiciones más dignas en esta escuela, o sea, puede haber un montón de condiciones importantes por las cuales no se haya hecho y se, y lo estén justificando, pero lo único que quiero decir es, la que le va a dar seguimiento a esta necesidad, esta causa y este compromiso es la inicialista. Así que eh, por lo menos yo pediría que si no quieren que venga a que comparezca y quieren cuidar a la Secretaria de Educación, pues por lo menos que le atiendan la reunión con los padres de familia, a mí me parece una barbaridad que no quisieran ni siquiera que atiendan a los padres de familia y a la inicialista. La Secretaria de Educación y el director del INIFE tienen que atenderlo, -¿cómo?- ...

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Pues ya se fueron.

- LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA: No... (inaudible) dale, dale, dale.

- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA: Ah, ¿porque no va a contestar, porque se salió la Presidenta de la Comisión de Educación y el Diputado Molina, que son los que están debatiendo? Pues bueno, o sea, es que realmente ahí se ve el interés, pues, pero está bien. Eh, creo que lo más importante es buscar soluciones,



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

ambos dijeron que todos queremos construir mejores condiciones eh, de seguridad y sobre todo de educación digna y de calidad para las niñas y los niños, pero la manera más eficiente es simplemente que atiendan a la compañera. La compañera quiere que venga aquí la Secretaria porque no le contestó una solicitud, ¿no?, no le contestó un oficio, entonces pues bueno, si no le recibe, no le contesta un, ni siquiera por escrito, pues ella dice: "Bueno, lo natural es que por lo menos al Congreso sí le conteste". Entonces, si ahorita le excusamos en el pleno del Congreso para que no venga y que, para que se pase una comisión sin que se le dé fecha cierta y para que se presente a la comisión, porque obviamente la inicialista va a querer estar ahí, pues ella es la que le va a dar seguimiento a las cosas, pues por lo menos cambiemos el exhorto para que sea que reciba a la compañera con padres de familia, el director del INIFE y la Secretaria de Educación. Creo que eso es lo, que debería de ser para que puedan tener una agenda más realista y de seguimiento a las cosas, pues o sea, no, no le veo tema en, en si viene o no viene ahorita; o sea eh, el punto eh, total es que los padres de familia tienen mucho tiempo intentando solucionarlo y creo que ellos son los que se merecen el respeto. Y el hecho que ustedes le digan que no a los padres de familia, pues no le están diciendo que no a la Diputada, le están diciendo que no a padres preocupados de una comunidad que han trabajado mucho por tener condiciones dignas; entonces a mí me gustaría que, que de alguna manera se construyera, no sé qué podría decir la inicialista al respecto.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: ¿Es cuanto, Diputada?

- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA: Sí, gracias.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Eh, se les pregunta a las Diputaciones, tiene el uso de la voz la Diputada Yohana Gilvaja, y se les preguntará a las Diputaciones si existe alguna otra participación adicional para considerar, en dado caso, de suficientemente discutido el debate.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Presidente, ¿me permite?, porque entiendo que me aludieron.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina, antes de, del uso de la voz Diputado. Entonces a partir de la, de la participación del Diputado Molina, la Diputada Yohana, eh, Diputado Mogollón, ¿cuál es el sentido de su participación?

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** A comisión.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Eh, sería entonces en contra de la dispensa.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** En contra de la dispensa.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Y posteriormente existe otra participación en con, bien; entonces, para, para dar una y una...

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿Perdón, Diputada?

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Propuso un, propuso algo más sencillo ella.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Ajá.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Mejor entrar al análisis de...

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Vamos, sí, estamos en el debate, Diputadas, un segundo. Entonces, continuamos con eh, el Diputado Juan Manuel Molina por alusiones.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, Diputado Presidente. Primero que nada que, este, quisiera este, decir que, pues que, que, que centremos el debate; eh, el decir que aquí se tratan los asuntos con poca importancia, eh, no es correcto, tan tiene importancia que dije abiertamente, "comparto las inquietudes de la proponente y me interesa que se solucione lo que nos dice que está pasando en esa escuela". Entonces, que se hable de falta de seriedad, no es correcto, o sea, en este ejercicio legislativo, ¿sí?, no comparto ese tipo de, o sea, de consideraciones, aquí nadie se está burlando de nadie, nadie se, está haciendo mofa de otros, al menos no de este lado, no de este lado. Y por otro lado, una disculpa, disculpen que no, porque les pasa a varios, a varias, es, es difícil avisar que vamos al sanitario, somos seres humanos, pero si también esa situación pues tenemos que explicarla, pues la explico, ¿verdad? Y si a alguien habría de pedirle disculpas, pues lo hago, pero como cualquier ser humano...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Pues puede...

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** ...también acudimos este, a ese tipo de instalaciones que son de las que estamos hablando, eh, fíjense, le dan esa importancia. (Interrupción inaudible) Sí, sí, nada más que no se aprovechen las oportunidades para tratar de denostar nuestro interés en el trabajo que desarrollamos en este Pleno del Congreso del Estado, porque yo sí llegué temprano,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

eso sí lo puedo decir abiertamente, y otras personas llegaron a muy altas alturas del desarrollo de esta sesión, y eso a la mejor, digo, también debe de haber tenido sus razones, lo digo con todo respeto; este, pero eh, pues aquí estuvimos desde temprano todas y todos, ¿no?, este, ya quien considere si llegó a tiempo o no, pues ahí dejó las cosas. Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado. Y que quede claro, todas y todos los Diputados tienen derecho a acudir al, a hacer sus conveniencias; y tiene el uso de...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Por alusión.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...tiene el uso de la voz...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Por alusión.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...tiene el uso de la voz, ¿cuál fue la alusión, Diputada?

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Pues dijo tal cual, todo me lo respondió a mí, tal cual, sí...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** No, no...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Además dijo...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** No, se con...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Sí, dijo todo.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** No, se considera...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Dijo todo, dijo todo y además voy a ser muy, voy a ser muy práctica, Presidente...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Es, es...

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ...seré muy rápida.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Es cierto que se refirió el Diputado Molina únicamente a una persona que llegó tarde, entonces...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Totalmente, estoy de acuerdo.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Usted tiene razón Diputada, tiene el uso de la voz.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Presidente, con su permiso.
Sí, yo lo mencioné para que pudiera escuchar su nombre y para que escucharan lo que estaba proponiendo y la única propuesta, y sí centré el debate es en que si no quieren que venga la Secretaria de Educación, pues entonces está bien, ya sabemos que van a hacer hasta lo imposible para que no venga, pero entonces es mejor que se haga una comisión y que, en este exhorto la Secretaria de Educación esté obligada a recibir a padres de familia, a la inicialista con el director del INIFE y hagan un, ellos una agenda y los padres de familia que dirijan; o sea, pero nosotros pasarlo ahorita a, a comisión es no saber cuándo realmente los padres van a tener certeza. Entonces, eh, a mí me gustaría nada más que lo reconsideraran y lo digo particularmente para Dunnia y para, y para Molina porque son los que estaban debatiendo en contra, entonces, y por eso los mencioné, ¿sí?
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Para, para precisión de datos Presidente...
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Vamos, vamos...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Sí, sí debatieron en contra de la dispensa...



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Orden a todas las compañeras y compañeros...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Claro que sí, debatieron en contra de la dispensa, sí, así fue el, así fue el debate.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Orden, orden compañeras y compañeros...
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** ¿Me permite para precisión de datos?
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se les recuerda a todas las Diputaciones que no hay diálogo. Tiene el uso de la voz la Diputada Daylín García. ¿Concluyó, Diputada?
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Sí, ya. Nada más eso,
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Creo que lo importante es cambiar nada más el sentido. O sea, si no quieren que comparezca en el seno del Congreso, en el pleno aquí enfrente, lo único que el inicialista quiere es resolver y darle una agenda a los, a los comités de, de padres de familia para que sepan ellos cómo darle seguimiento a una necesidad que tienen muy importante. Entonces, ya la Secretaría de Educación se reúne con la inicialista, con los padres de familia, con el Director del INIFE, creo que eso es lo idóneo, nada más es eso. Gracias.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada. Este, las posiciones eh, se consideran muy claras en ambos eh, casos. Eh, entonces el debate se considera suficientemente discutido y se le solicita a la Secretaria Escrutadora someter en votación nominal eh, la dispensa presentada.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Sí, Presidente. Le, le,
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada votación económica. Correcto.
- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Le pido amablemente me dé una oportunidad,
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Sí, yo también, Presidente.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** A, a todas las Diputaciones, a todas las Diputaciones, me parece que quedó suficientemente claro el, el, las posiciones.
- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Diputada, Diputada, yo la acompaño en la gestión con mucho gusto. Yo creo que nos van a recibir.
- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Muchísimas gracias, Diputado. Ya que compartimos distrito y las calles de Tijuana, no son las mismas las de San Quintín.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** A todas las Diputaciones,
- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Zapatero a sus zapatos.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Orden, todos los Diputados han tenido la oportunidad de participar. Las posiciones del debate están claras y se lo solicita,
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Diputado
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Y se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora. Someta en votación económica la dispensa presentada.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ¿Qué hago? En contra, de la dispensa, de la dispensa.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Pero yo no la quiero modificar a Comisión y no me pueden obligar porque soy la inicialista y va en contra de la Ley Orgánica.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa, Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es No Aprobada la dispensa.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada. Se turna a la Comisión de Educación; y se pasa al siguiente punto del orden del día, que es eh, se le concede el uso de la voz al Diputado Diego Echevarría Ibarra.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputado Presidente, ¿podría pedir un receso?

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Secundo, secundo, secundo.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿Por cuánto tiempo, Diputado?

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Unas tres horas.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** 30 minutos. Eh, 30 minutos,

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado Molina.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** 30 minutos.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** 30 minutos. se le concede el, el receso a las Diputaciones. Nos vemos en 30 minutos; Diputaciones. **(Receso: 13:23 horas; Reanuda 14:40 horas)** Buenas tardes a todas y todos los presentes, así como el público que ve esta transmisión a través de las redes sociales del Congreso del Estado. Estamos próximos a reanudar la Sesión. Diputada Secretaria, favor de pasar lista de asistencia.
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su permiso, Diputado Presidente: "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, García Ruvalcaba Daylín, Geraldo Núñez Araceli, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Lara Arregui Diego Alejandro, presenta justificante; Méndez Vélez María Teresa, Molina García Juan Manuel, Mogollón Pérez Danny Fidel, Murillo López Dunnia Montserrat, Ramos Hernández Jorge, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Valencia López Eligio, presenta justificante". Le informo Diputado Presidente que estamos presentes un total de 15 Diputaciones.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria. Hay quórum para sesionar; en consecuencia se reanuda la sesión. Tiene el uso de la voz la Diputada, el Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez para presentar su Posicionamiento, su, su

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Proposición. Correcto. Se le concede el uso de la voz al Diputado; ¿ya lo tienes?

Adelante, Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez.

- EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ: Acuerdo por el que el H. Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Bienestar, a la Comisión Nacional del agua (CONAGUA), al H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito y al Gobierno del Estado de Baja California, a fin de concluir y garantizar la correcta aplicación del recurso de obras federales inconclusas en dicho municipio.

Dip. Jaime Eduardo Cantón Rocha, Presidente de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

Compañeras Diputadas, Compañeros Diputados, el Pueblo de Baja California. Pueblo de Baja California.

El que suscribe Danny Fidel Mogollón, en mi carácter de Diputado de la XXV Legislatura del Poder Legislativo, acudo ante este, esta Soberanía, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículo 110 fracción III, 112, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, para someter a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, Proposición con Punto de Acuerdo, mismo que sustento en esta Proposición con Punto Económico, Acuerdo Económico con Dispensa de Trámite al tenor de la siguiente Exposición de Motivos:

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

El desarrollo urbano, social y comunitario depende en gran medida de la ejecución adecuada y oportuna de obras públicas financiadas con recursos federales. Estas inversiones representan no solo infraestructura física, sino también oportunidades para fortalecer la cohesión social, mejorar la seguridad, ampliar el acceso a servicios básicos y fomentar la recreación comunitaria.

En el municipio de Playas de Rosarito, Baja California, diversas obras de carácter federal quedaron inconclusas al término de la pasada administración, lo cual ha generado un grave reclamo ciudadano. Por la falta de esta conclusión de obras, incluso por el robo de materiales, inseguridad, deterioro urbano y pérdida de confianza hacia las instituciones públicas.

Entre las obras más relevantes destacan:

- Parque Abelardo L. Rodríguez, proyecto con un espacio emblemático de convivencia familiar.
- Conisa, Cocina Central Comunitaria, destinada a fortalecer la seguridad alimentaria de sectores vulnerables, actualmente sin operar.
- Parque J. Cruz Navarro, con vicios ocultos que deben corregirse antes de su entrega.
- Unidad Deportiva “El Profe”, con problemas estructurales que impiden su uso pleno.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Obras financiadas con recursos del Ramo 33, que permanecen inconclusas, particularmente:

- La pavimentación de la calle mi, Mina Constancia y Mina de La Quebradita en la colonia La Mina.
- Pavimentación de las calles Ignacio Altamirano y Acacias en la colonia Magisterial.
- Pavimentación en un vado en la calle Lázaro Cárdenas de la colonia Plan Libertador.
- Pavimentación de la calle Ruta Aztlán en la colonia Aztlán.
- Pavimentación de la calle Guadalajara en la colonia Constitución.
- Programas de construcción de cuartos, dormitorios, baños y techos en colonias como Ejido Mazatlán, Reforma, Colinas del Sol, Cumbres de Rosarito, Aztlán, Villas de Costa Rica, Constitución, Villa Bonita, Los Ramos, Santa Anita, Lucio Blanco y Vista Marina.

De acuerdo con estimaciones técnicas, se requieren alrededor de 70 millones adicionales para concluir, rehabilitar y entregar estas obras a la comunidad. Dado que se trata de proyectos iniciados con financiamiento federal, corresponde a las dependencias federales reasignar y complementar los recursos necesarios.

El H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, como autoridad local corresponde a la supervisión de dichas obras, y debe coadyuvar en la elaboración de proyectos



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

ejecutivos, así como en la supervisión técnica y administrativa de su correcta aplicación. A su vez, el Gobierno del Estado de Baja California debe fungir como gestor y vigilante del proceso, asegurando que el recurso se aplique con tal transparencia.

Por otra parte, es importante señalar que el rezago en materia de infraestructura hídrica y de drenaje constituye otra demanda urgente de la población rosaritense. En ese sentido, la participación de la Comisión Nacional del Agua resulta indispensable para coordinar acciones que garanticen el acceso a servicios básicos en beneficio de la ciudadanía.

La conclusión de estas obras representa un compromiso con los principios de la Cuarta Transformación: que el dinero del pueblo regrese al pueblo en bienestar tangible. No podemos permitir que los recursos federales se traduzcan en elefantes blancos o proyectos inconclusos que sólo profundizan el rezago urbano.

Por lo anterior se solicita a esta Honorable Asamblea se dispense el trámite correspondiente para que la presente Proposición con punto de Acuerdo Económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, por ser esta de urgente y de obvia resolución, bajo los puntos resolutivos:

Primero. - El H. Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la Dra. Edna Elena Vega Rangel, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); al Mtro. Edgar Abraham Amador Zamora, Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; a la C. Ariadna

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Montiel Reyes, Titular de la Secretaría de Bienestar, y al Lic. Efraín Morales López, Titular de la comisión, la Comisión Nacional del Agua, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias asignen y gestionen los recursos financieros necesarios que permitan la conclusión y entrega de Obras Federales; si me permite terminar, mi Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Si, sea breve Diputado nada más.

- EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ: Entrega en las Obras Federales Inconclusas en el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, particularmente: El Parque Abelardo L. Rodríguez, La Cocina Central, El Parque J. Cruz, La Unidad Deportiva “El Profe” Así como las obras pendientes financiadas con recursos del Ramo 33, que incluyen proyectos de Pavimentación en las Colonias La Mina, Magisterial, Plan Libertador, Aztlán, Constitución, además de Infraestructura Social en colonias como Ejido Mazatlán, Reforma, Colinas del Sol, Cumbres de Rosarito, Aztlán, Villas Costa Rica, Constitución, Villa Bonita, Los Ramos, Santa Anita, Lucio Blanco y Vista Marina.

Segundo. - Así Mismo, se Exhorta a la Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, Presidenta Municipal del H. del X H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, a la Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmedo, Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California, para que coadyuven en la elaboración de Proyectos Ejecutivos, en la Supervisión Técnica, y en la vigilancia total, transparente y eficiente



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

de los Recursos por ejecutar, asegurando que cada peso invertido se traduzca en obras concluidas y en beneficio directo para la ciudadanía.

Dado en el Salón de Sesiones "Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado. Se declara abierto el debate, de la dispensa presentada, se les pregunta a las Diputaciones si desean participar en contra de la misma. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente...

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Eh, Diputado Presidente, damos cuenta de la presencia de la Diputada Adriana Padilla, la Diputada Angélica Peñaloza, el Diputado Diego Echevarría, el Diputado Ramón Vázquez, la Diputada Gloria Miramontes y de la Diputada María Yolanda Gaona.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria. Damos cuenta de las asistencias y se le pide a la Diputada Secretaria Escrutadora continúe con la votación económica.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Se le informa, Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada. Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma; de no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete en votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputado Presidente, que el resultado de la votación **es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la Proposición presentada y continúa en el uso de la voz el Diputado Diego Echevarría para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputado Presidente, también damos cuenta de la presencia de la Diputada Alejandrina Corral.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada. Damos cuenta de la asistencia.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Gracias Secretaria.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias Diputado Presidente. Solicito que el texto íntegro de la presente Proposición se inserte en la Gaceta

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Parlamentaria y demás instrumentos de registro. Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Honorable Asamblea.

El transporte público de Mexicali es un servicio esencial para miles de ciudadanos que dependen de él para acceder a sus trabajos, escuelas, hospitales y demás actividades diarias. Sin embargo, la realidad que enfrentan usuarios y comunidades está muy alejada de lo que mandatan las leyes y la autoridad estatal que se los ha prometido. A pesar de los anuncios constantes sobre las reactivaciones de rutas y mejoras de transporte público, las colonias de la zona poniente de la ciudad de Mexicali, como Nacionalista, Colosio, Orizaba y Progreso, han padecido una disminución gradual de la, de la cobertura y la frecuencia de las rutas, al grado de que en algunos casos el servicio se interrumpió por completo o funciona de manera tan esporádica que resulta inútil para las personas de esa zona de la ciudad. Los residentes de esas colonias son testigos de que, aunque en conferencias de prensa y comunicados oficiales se presumen las reactivaciones de ciertas rutas, en la práctica se trata de operativos temporales que desaparecen a los pocos días o a las pocas semanas. No es una ocurrencia propia, exigir el restablecimiento de las rutas, es una obligación legal, y ya hemos alzado la voz en varias ocasi, varias ocasiones por este mismo tema. El artículo 8 de la Ley del Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California reconoce el derecho de los usuarios a contar con un servicio regular, continuo, permanente, en condiciones de seguridad, comodidad y eficiencia,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

cubriendo la totalidad de la ruta autorizada y respetando las frecuencias y horarios aprobados. A su vez, el artículo 153 obliga a los concesionarios a cumplir con las condiciones establecidas en los permisos o concesiones. Ignorar estas disposiciones no solo genera violaciones jurídicas, sino que tiene consecuencias sociales, económicas e incluso ponen en riesgo la salud de quienes dejan de recibir este servicio necesario para acudir a atender padecimientos médicos. La ausencia de un seguimiento oportuno y la realización de inspecciones para verificar que las rutas autorizadas realmente operen en las frecuencias y condiciones acordadas, evidencia un déficit en la función del Instituto de Movilidad Sustentable. La autoridad tiene facultades para sancionar a los concesionarios incumplidos, restringir eh, rutas o incluso operar directamente el servicio si la situación lo amerita, pero hasta, pero ahora esa autoridad se ha visto ampliamente superada eh, por la problemática. Aun teniendo las más amplias facultades mencionadas, estas parecen quedar solamente en un papel en desuso. En colonias como Nacionalista, Municipio Libre Gasca, Baja California, Colosio, Valle de las Misiones, Santa Isabel y Orizaba, por mencionar algunas, el transporte público no es un lujo ni un medio de transporte opcional. Ahí es el único medio, el único medio para que personas adultas mayores, estudiantes y trabajadores puedan trasladarse a hospitales, escuelas o lugares de trabajo. La irregularidad o inexistencia del servicio los obliga a gastar más en transportes de plataformas, caminar largas distancias bajo temperaturas extremas de Mexicali, con el riesgo que esto conlleva o incluso cancelar actividades esenciales como citas médicas o jornadas de trabajo. En, en el caso de la ruta progreso, que según nos



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

informa el IMUS, si opera, pero con frecuencias excesivamente largas, nos muestra otro aspecto del problema, no basta con que la ruta exista en los mapas de la dependencia o se recorra eventualmente. Una movilidad digna requiere de rutas con frecuencias razonables y efectivas. Frente a este problema, es indispensable que el titular del Instituto de Movilidad Sustentable comparezca ante esta Legislatura para dar información clara sobre la planeación, supervisión y continuidad de las rutas de transporte público de Mexicali y de todo el Estado, así como para detallar las acciones ya realizadas y las próximas a realizar para resolver la deficiencia que ha sido ampliamente denunciadas por la ciudadanía.

Por lo expuesto y en atención a una, a la, de las atribuciones de este máximo Órgano Colegiado del Estado previstas en el numeral en el pa, en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en el cual establece la facultad del Congreso de citar a comparecer a funcionarios cuando se discutan o estudien asuntos de su ramo o actividades, estando ellos obligados a acudir a las sesiones respectivas, misma facultad que se desprende de lo establecido en el artículo 27 de fracción trigésimo séptima de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Baja California. Me permito presentar Proposición con Punto de Acuerdo solicitando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se someta a consideración de esta soberanía la dispensa de trámite correspondiente en los términos siguientes:

Resolutivo

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Único. (Para terminar) Eh, el Honorable Congreso del Estado de Baja California acuerda citar a comparecer al Director General del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, el ciudadano Jorge Alberto Gutiérrez Topete, ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, ampliada a las Diputadas y Diputados de esta XXV Legislatura en la fecha y hora que dicha comisión determine, con el objeto de que informe sobre las acciones realizadas y previstas para garantizar la operación continua y eficiente de las rutas del transporte público en Mexicali, particularmente las rutas Nacionalista, Colosio, Orizaba, Progreso, así como, así como sobre las medidas de supervisión y sanción a los concesionarios que incumplen con sus obligaciones.

Es cuanto.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Muchas gracias. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite; Diputado Ramón, adelante. Dispensa. Es de la dispensa; perfecto. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Le informo, Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es aprobado por mayo.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma; Ramón, ¿nadie más?, adelante, Ramón.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Gracias, Diputada Presidenta. No es en contra, pero eh, sí, como Presidente de la Comisión de, de Transporte y pues mi interés es solicitar que este planteamiento se remita a la Comisión que tengo a bien presidir con fundamento al artículo 56, fracción VIII del Desarrollo Metropolitano Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes. Porque si bien eh, confluyen de forma sustantiva el derecho a la movilidad humana con el derecho del medio ambiente sano, en este caso del planteamiento es evidente que el fondo del exhorto incide en la materia de movilidad y las actuaciones de sus autoridades. Por eso pediría que se envíe su trámite respectivo a la Comisión en que atendemos los temas de movilidad, toda vez que forma integral se está realizando un trabajo de seguimiento legislativo para conformar una reforma eh, de gran trascendencia y en el seno de la misma, en el seno de la misma deben ponderarse las valoraciones que se plasman y de las cuales deben revisarse por medio de mesas de trabajo y le pediría a los compañeros si eh, bien a atender este llamado. Gracias. Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí, gracias, con su permiso Diputado Presidente. Eh, apoyando este, la, el planteamiento que se hace ahorita en el momento de la, de la discusión del, del punto eh, y coincidiendo en que, que pudiera tenerse, ese sería mi planteamiento, el acercamiento con, con el Director del Instituto de Movilidad por parte de Diputadas y Diputados del Congreso del Estado, pero en la Comisión que corresponde al tema movilidad, que es la Comisión que preside el Diputado Ramón y que entiendo, o sea, y así plantea que se pudiera hacer una mesa de trabajo este, de la Comisión de Desarrollo Metropolitano eh, Conurbación, Movilidad, eh y trans, Comunicaciones y Transportes, en conjunto con la Comisión eh, que preside el Diputado Diego y que se le invitara a una mesa de trabajo para ver los temas que plantea en el exhorto. Creo que esa sería la forma en la cual este, pudiéramos este, darle este, el trámite eh, que, que pide el Diputado en la Comisión correspondiente, pero con auxilio de la Comisión que propone de inicio, que me parece que, se uniría presidiendo la Comisión de Desarrollo Metropolitano esta mesa de trabajo. Ese sería mi planteamiento, no sé si el proponente coincidiría eh, y, y de esa manera se recoge el planteamiento del Diputado Ramón Vázquez que preside la Comisión.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias, Diputado Presidente. Me, de mi parte no hay ningún problema, voy con la propuesta que hace el Diputado



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Juan Manuel Molina. Decirles que se solicitó que compareciera la Comisión de Medio Ambiente, que tengo la oportunidad de presidir, porque en las glosas me, como cabeza de sector la Secretaría de Medio Ambiente siempre, ¿sí?, incluye a el Instituto de Movilidad. Es por eso que nació el tema de la invitación a la citación, ¿sí?, a la eh, Comisión de Medio Ambiente, siempre respetando obviamente todas y cada una de las Comisiones. Veo muy bien que eh, sea una Comisión inconjunta, y invitar a todos los compañeros y compañeras Diputadas, todos traemos temas de movilidad, casi en la mayoría de las sesiones alguien expone un tema de alguna ruta del transporte, un tema de movilidad, de alguna situación que le compete al IMUS, este y sí es importante que todos podamos acudir a este llamado cuando tengamos a, citado al director del Instituto de Movilidad. Voy con la propuesta del Diputado Molina.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz el Diputado Humberto Valle.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Gracias, Presidente. Eh, de igual manera, como integrante de la Comisión de, de Movilidad, de Transporte, Conurbación, es solicitar que en caso dado que se haga una comisión, ser parte de ella o de igual forma se me sea corrida la invitación para, para las reuniones de, de las mesas de trabajo, en virtud de que también un servidor cuenta con varias peticiones ciudadanas en el sector que uno viene representando. Es cuanto.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado. De no existir más participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación nominal, votación económica eh, la dispensa de la misma. Se le preguntaría entonces, al Diputado si estamos de acuerdo en enviar eh, la presente Proposición a la Comisión de Desarrollo Metropolitano en Comisiones Unidas, presidiendo Comisión de Desarrollo Metropolitano junto con la Comisión de Medio Ambiente.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Eh, citarlo, ¿no?, ante esa comisión, así sería, ¿no? citar a una reunión de trabajo ante la comisión, ¿sí?

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí, sí, así es el planteamiento. Si me permite, Presidente, de que, de que se haga, se acuerde ya por el pleno que se haga la mesa de trabajo, este eh, invitando al, al Director del Instituto de Movilidad eh, y que las comisiones de Desarrollo Metropolitano y de, y de Medio Ambiente se encarguen de, el desarrollo este, presidiendo Desarrollo Metropolitano, la mesa de trabajo, que así quedará aprobado de una vez. Es el planteamiento.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Bien. Eh, se turna entonces el, el presente eh, el presen, la presente Proposición de la Comisión de Desarrollo Metropolitano Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes en mesa de trabajo en conjunto con la Comisión de Medio Ambiente. Pasando al siguiente punto del orden del día, tiene el uso de la voz el Diputado Diego Echevarría Ibarra para presentar su Proposición.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Gracias, Presidente. Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California, Honorable Asamblea, el suscrito Diego Echevarría Ibarra, en unión con mis compañeras Diputadas Santa Alejandrina Corral Quintero, María Yolanda Gaona Medina y Daylín García Ruvalcaba. Hago uso de la voz para someter a consideración de esta Honorable Asamblea la Proposición con Punto de Acuerdo, bajo la siguiente exposición de motivos:

El pasado 18 de septiembre del 2025, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, a través de su oficina de control de activos extranjeros, anunció sanciones contra una red o facción vinculada a cárteles de la droga mexicanos. En consecuencia, diversas personas fueron incluidas en la llamada lista de nacionales especialmente designados, entre ellas Hilda Araceli Brown Figueredo, ex Alcaldesa de Playas de Rosarito en dos ocasiones y actual Diputada Federal por el partido de MORENA. La medida se fundamentó por las autoridades norteamericanas en la orden ejecutiva 14059 relativa a narcóticos y en la orden ejecutiva 13224 relativa a terrorismo. Según el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, la Diputada Federal habría colaborado con diversas operaciones criminales, facilitando la influencia institucional del cártel al que pertenece en el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, que encabezó durante 5 años. De manera paralela, la Unidad de Inteligencia Financiera en México anunció bloqueo administrativo de cuentas a un total de 22 objetivos, incluyendo a la Diputada mencionada. La noticia generó una amplia cobertura de medios nacionales e internacionales, resaltando lo inusual y



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

grave de que una Legisladora en funciones sea incluida en un listado de sanciones internacionales por presuntas actividades ilícitas. Ciertamente, quien ostenta un cargo de representación popular tiene el deber no solo de ser honesto, sino también de parecerlo ante los ojos de la ciudadanía, su integridad no puede estar en entredicho. Las medidas dictadas contra la Diputada Araceli Brown no son un hecho menor que solo afecte su imagen personal, no son calumnias ni infamias, ni se reducen a un simple ataque político partidista. Son un golpe directo a la credibilidad de las instituciones, al poder público y a la representación popular.

Si de verdad se buscan un México distinto, honesto y transparente, debemos empezar por exigir cuentas a quienes les fue depositada la confianza popular. Callar, minimizar o justificar tales señalamientos sería una falta de respeto a la ciudadanía y una renuncia a la defensa de las instituciones, lo que nos haría cómplices de permitir que sean capturadas por los peores intereses.

Compañeras y compañeros Legisladores, este Punto de Acuerdo no prejuzga ni condena. No se trata de alentar linchamientos mediáticos ni juicios sumarios. Reconocemos el debido proceso y la presunción de inocencia, pero también exigimos transparencia, investigación, deslinde de responsabilidades y separación temporal de quienes están bajo sospecha. Si un funcionario de elección es objeto de señalamientos gravísimos que lo vinculan a la delincuencia, nuestra obligación no es esperar, es actuar.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

El Congreso de Baja California tiene en este caso la oportunidad de enviar un mensaje claro. La legalidad es principio, no discurso; la justicia es acción, no retórica; y en nuestro Estado, nadie está por encima de la ley.

Por lo antes expuesto y fundado, me, someto a consideración de esta Honorable Asamblea con dispensa de trámite la presente Proposición de Acuerdo Económico en los términos siguientes.

Primero.- La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la titular de la Fiscalía General del Estado, María Elena Andrade Ramírez, para que dentro de su ámbito de competencias inicie de inmediato una investigación formal respecto a los señalamientos públicos que vinculan a la Diputada Federal Hilda Araceli Brown Figueredo en presuntas actividades ilícitas y que motivaron su inclusión en la llamada lista de nacionales especialmente designados por parte del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, con el fin de deslindar responsabilidades y recabar pruebas en coordinación con las autoridades federales como la Fiscalía General de la República, la Unidad de Inteligencia Financiera y demás Competentes, remitiendo a este Congreso Local un informe detallado de los avances, líneas de investigaciones abiertas y pruebas recabadas, todo ello en respeto a las formalidades del debido proceso.

Segundo.- La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California exhorta a la Diputada Federal Hilda Araceli Brown Figueredo, así como a cualquier servidor público en Baja California,

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Concluya Diputado.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** ...que haya sido incluido en las sanciones, en sanciones o en listados oficiales de autoridades extranjeras que lo vinculen a actividades ilícitas, a que solicite licencia o se separe temporalmente de su cargo mientras duren las investigaciones o indagatorias correspondientes para garantizar un proceso objetivo imparcial y sin injerencias o presiones gubernamentales.

Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el debate de la dispensa de trámite solicitada. Se les pregunta a las Diputadas y Diputados que desean participar en contra, manifestarlo. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada. Se declara abierto el debate de la Proposición. Se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso, Diputado Presidente. El primero que nada puntualizar de que en MORENA siempre



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

estamos a favor del que, el que la haga, la haga, la pague. No estamos a favor de la impunidad absolutamente de nadie, del partido que sea, en el puesto que se encuentre, si alguien transgrede la ley y si esto afecta intereses fundamentales del Estado, tienen que responder. Es, es un principio fundamental del movimiento, precisamente combatir la corrupción y combatir cualquier este, transgresión de la, de la Constitución o de la ley misma. Eso lo puntualizo porque sabemos que a final de cuentas pues este, después de, de todos estos debates serios, porque son serios, eh, se, se va a buscar tras, tergiversar nuestras palabras. Entonces, que quede eso, primero que nada muy puntualizado. Pero sí, sí precisar que me voy a ir al tema estrictamente legal, estrictamente jurídico, porque de eso se trata, lo acaban de decir, que no es un afán político, entonces, debo de entender que vamos a, que tenemos que ver un tema legal, y en México la presunción de inocencia, hasta donde yo tengo conocimiento, sigue siendo lo que prevalece, sobre todo en la reforma constitucional, ah, pues impulsada precisamente durante sus administraciones federales, en donde se estableció el nuevo Sistema de Justicia Penal, hoy Sistema de Justicia Penal, se hizo prevalecer la presunción de inocencia por encima de la presunción de culpabilidad que reinaba antes, con el otro partido y, y esa presunción de inocencia e inclusive ha llegado a criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la anterior Corte que tanto han defendido, en donde inclusive hizo interpretaciones respecto a lo que la misma Constitución señala como el modo honesto de vivir, decían: "¿Cuál es el modo honesto de vivir?" y lo clasificar, lo clasificaron como un criterio subjetivo que no estaba sujeto a demostrarse que no



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

podías prejuzgar el modo honesto de vivir o no, de una persona y que lo único que podía hacer que esto cambiara es una sentencia eh, condenatoria ejecutoriada para poder decir que una persona no tenía un modo honesto de vivir, porque ya un juzgador en última instancia había declarado que cometió un delito. Entonces, ahorita, sin que estemos en contra de que se investigue, la misma Gobernadora del Estado lo dijo este, hoy por la mañana, lo comentó desde ayer, eh, que se hagan las investigaciones y se facilitarán toda la información que el Estado tenga en relación a estas empresas y la, y las personas que pudieran estar señaladas en un seguimiento de una investigación que surge de una afirmación, una agencia norteamericana. Yo no le doy tanto crédito a los gringos, pero bueno, hay convenios internacionales y pues seguramente esas investigaciones se estarán, o ya se aperturaron sobre todo en la Fiscalía General de la República. Pero ahorita que digan que la persona que está en un cargo tiene que tener pero absolutamente inmaculada la imagen, pues, ¿por qué postularon a Ricardo Anaya?, a la presidencia de México y hoy es su Diputado Federal, ¿le van a pedir también que se retire el investigado por el caso de Bresch?, el señalado y acusado con carpetas de vinculación ante la Fiscalía General de la República por haber recibido un soborno para votar a favor de la reforma energética; no estoy inventando nada, hubo un acto de vinculación a proceso y después de esa, de esa situación, ya después de, del juzgamiento no social, sino del juzgamiento jurídico, lo hicieron candidato a la Presidencia de México y ahora es Diputado Federal, pues, ¿por qué no le piden también que se retire?, tanto todo aquello se aclara, digo, si quieren, o sea, que seamos este parejos, pues,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

pues hagámoslo también de esa manera, porque a final de cuentas pues eso es lo que están tratando de decir. Si la persona tiene o no tiene fuero, también hay que precisarlo, lo vuelvo a decir, estamos hablando del tema estrictamente jurídico, por eso hablé de Ricardo Anaya, porque hubo una vinculación a proceso y en el, y en tratándose de la persona señalada en la Proposición, el hecho de que tenga o no tenga fuero, no impide que se le investigue, no impide que se le cite, no impide que comparezca a declarar, como sería el caso de cualquiera de los que estamos aquí ¿sí?, porque dicen que se retire para que se pueda investigar. No, no, no, se le puede investigar hasta don, todas las consecuencias; lo único que detiene a la figura constitucional del fuero federal es que al momento en el de que se fuera, en todo caso por parte de una Fiscalía, si así fuere, a pedir a un Juez que le vincule a proceso, ese es el momento en el cual el juzgador debe de decir, ¿dónde está el desafuero? Entonces, eh, no estamos hablando de una persona que trabaje en la Fiscalía como para que vaya con sus subalternos a decirle que no se le investigue o que se retrasen o lo que sea, porque hay 500 Diputaciones a nivel federal, hay 500 Diputaciones a nivel federal. Entonces, la Fiscalía General de la República y sobre todo si surge de la, seguimiento de Convenios Internacionales con el Gobierno de los Estados Unidos, apertura estas investigaciones, nada las va a detener. Pero lo vuelvo a decir, no trates de decir que por el hecho del fuero no se le puede investigar, eso no es cierto. Que inves, que investiguen y que investiguen a quien sea. Lo vuelvo a decir, el tema de que si pida licencia o no, ya será una decisión personal estrictamente de quien en su caso pudiera haber sido señalado, señalada en este asunto y tomará sus

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

decisiones, pero nosotros como Congreso del Estado, prejuzgar, ¿sí?, porque eso es lo que si quieren, generar un estigma político sobre la persona, no podemos compartir, precisamente porque lo acaba de decir el proponente, dijo: “esto no es político, es jurídico”. Entonces, jurídicamente, jurídicamente sí sabemos lo que puede generar una, un pronunciamiento de esa naturaleza y no podemos compartir esa parte sin que esto implique que dejen de investigar los hechos que sea y las personas que correspondan y lleguen hasta las últimas consecuencias. Eh, estas, estos señalamientos de, de la Agencia Estadounidense, pues habrán de ser revisados. Ya han tocado otros asuntos en los que también señalan otras personas y pues no acostumbran pedir disculpas, ¿verdad?, yo hubiera querido que les pidieran disculpas los americanos a, a las familias de los, de los marinos de la Heroica Escuela Naval Antón, de Antón Lizardo Veracruz por el fallecimiento en suelo estadounidense o en aguas norteamericanas y que todavía seguimos esperando que digan si tuvieron responsabilidad o no la autoridad portuaria del Estado de Nueva York, por los remolcadores. Entonces, eh, yo sí planteo esta parte. Eh, no, no podemos este, caminar en un tema en el cual ustedes mismos, con todo respeto se los digo, son incongruentes, porque a los que sí han sido vinculados a proceso los han premiado con espacios públicos en el propio Congreso de la Unión. Y ya quiero ver a Ricardo Anaya a ver qué dice allá, porque pues sabemos que también presentaron una solicitud de juicio político, a ver si tiene la desvergüenza de pronunciarse siquiera en los mismos términos que escucho ahorita la Proposición. ¿Por qué? Porque él pues no sería precisamente el más indicado para hablar su ex



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Presidente, ex candidato a la Presidencia de México del 2018. Entonces, eh, me remito a lo jurídico, me remito a la presunción de inocencia, pero también exigimos que se agoten las investigaciones y que quien sea responsable de algún acto ilícito, una transgresión de la ley, que la pague. Porque la impunidad que vivimos muchos tiempos hacia atrás no deben de ser la marca en los tiempos futuros de México y no vamos a estar de acuerdo con tapar a nadie, absolutamente a nadie. Hasta ahí mi intervención en este momento, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado Molina. Tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias, Diputado Presidente. Y bueno, y seguimos con los temas legales, efectivamente, la presunción de inocencia establecida en el artículo 20 fracc, de inciso B de la Constitución Federal ordena que el imputado sea tratado como inocente en todas las fases del proceso y prohíbe cualquier acción que implique la anticipación de la pena y la equiparación del hecho. En este caso, pues no, no, no, no vamos nosotros a aplicar la pena, eh, y tampoco estamos hablando de reparación del hecho, así que no podemos hablar ahorita de la presunción de inocencia en esos términos. Y por otra parte también está el tema de la prisión preventiva oficiosa que aquí se aprobó en este Recinto Parlamentario, en el que su objetivo principal es proteger la preservación del proceso penal, asegurando la presencia del imputado y garantizando el orden público. Es una medida cautelar que por el solo hecho de estar tipificado el delito como grave y los hechos que se le imputan no solo son

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

graves, sino en este caso son gravísimos porque se ve implicada en la delincuencia organizada, que con ello no se requiere análisis detallado, el Juez sobre la medida, aquí se decreta sin, sin debate y sin previo y especial pronunciamiento por parte de la Fiscalía y el imputado. Los temas que estamos nosotros hablando eh, son muy graves, nosotros sabíamos aquí en el Recinto Parlamentario el trabajo que estaba llevando a cabo como la Alcaldesa eh, como Alcaldesa la señora Araceli Brown. De hecho, en aquel momento histórico cuando compareció, fue la única en todo el Estado que no permitió que existiera ninguna cámara ni del Municipio ni del Estado. Ahorita me puse a, a leer las cuentas públicas, eh, y yo creo que ahí sí vamos a tener también nosotros responsabilidad porque se aprobaron sus cuentas públicas, únicamente se le negó la del 2019 y nosotros sabíamos cómo estaba trabajando ya la señora Alcaldesa. La verdad es que cada vez que vino y compareció contra nos, con nosotros, pues ella hasta se aplaudía sola diciendo que tenía muy buen Gobierno, el que ella estaba llevando a cabo, a mí me sorprendió mucho, se aplaudía y todavía y se levantaba las manos así bien emocionada hablando de lo bien; cuando nosotros sabemos qué era lo que estaba pasando en Rosarito y en Rosarito los índices delictivos se fueron a la alza cuando ella fue Presidenta Municipal. Estoy analizando todas y cada una de las cuentas públicas, porque es lo que siempre se ha señalado, pues, o sea, no nomás tienen que votarse porque sí, sino se tienen que analizar todas y cada una de las observaciones y están saliendo ya documentos de cómo ella se estaba dando este, adjudicaciones directas sin ningún empacho. También recordarle, digo, porque como me hablaron luego de lo que está pasando



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

en el Senado, pues allá también ustedes tienen al Adán Augusto, eh, y al Adán Augusto también era presidencial de ustedes, fue cuando Gobernador tenía el Secretario, el señor Hernán Bermúdez, a quien le recuerdo que ya fue detenido, que era el que tenía el cartel de la barredora y que tantos y tantos y tantos, eh, hechos imputables cuenta actualmente quién fue el Secretario General de Gobierno con el anterior Presidente. Así que nos podemos sentar, porque también podemos hablar de los hermanos de Andrés Manuel, de aquellos paquetotes de dinero que recibía y que luego dicen que no hubo ningún problema, porque la gente se lo daba muy emocionada y contenta para que el señor estuviera 18 años sin trabajar en aquel momento, sus hijos, nosotros no sabemos tampoco ni cómo se enriquecieron durante todo este tiempo, pero no les gusta que ahora venga Estados Unidos y que empiece a hablar y sacarle las pruebas de lo que los otros estaban ocultando aquí en México. Eso es lo que realmente está pasando ahorita con los Gobiernos de MORENA; eh, también como dice, me sumo al hecho de que aquí a nadie tenemos que proteger. Por otra parte, la Fiscal, yo creo que lleva tres problemas muy graves la Fiscal. Uno, me recuerdo perfectamente cuando detienen al flaquito y dice el Secretario de Seguridad que su detención vino desde México a la ejecución, que porque era el que tenía grandes horas de criminalidad ya en Tijuana y en Ensenada. Le preguntan a la Fiscal y la Fiscal dice: "No, pues con nosotros no tenía ninguna carpeta de investigación". Ahora viene Estados Unidos y sacan a, a quien le llaman el ruso también con muchísimos antecedentes y todo el mundo habla de que el ruso era el que estaba causando todos los daños aquí en el Estado. Y también le



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

preguntas a la Fiscal y la Fiscal dice: "No tengo ninguna carpeta de investigación." Viene el tema de Araceli y la Fiscal vuelve a decir lo mismo. Entonces, pues, ¿para qué está haciendo ahí la señora? ¿Qué está haciendo? Pues que hay que moverla. Si, si tanto tenemos, ahora hablando de que se castigue, pues nosotros pongamos los medios para que así suceda. Y eso es lo que se está pidiendo, que la Fiscal empiece a trabajar en el tema y que no nos responda lo que nos respondió la Presidenta de la República, porque ella se atrevió a decir: "No, pues nosotros no tenemos pruebas, Estados Unidos nos debe de mandar la prueba", oye, ¿con qué carácter? Pues si tú eres la Presidenta de la República, tú eres la que debes de saber cómo está sucediendo. Pero si nosotros somos los Diputados y queremos seguir con los ojos tapados como que no sucede nada, cuando nosotros realmente sí sabíamos lo que estaba pasando en Rosarito, pues la verdad es que ya no los entiendo. ¿Cuál es el, la, la, el actuar de ustedes? o la vocación de servicio, o la vocación o cuando prometimos nosotros aquí guardar el cumplimiento de las leyes, cómo van a poder seguir trabajando, levantando las manos en ese sentido y protegiendo a ambas, tanto a la Fiscal que deja de hacer lo que le toca en la investigación y en la persecución de los delitos, como a la hoy Diputada antes Presidenta Municipal que realmente eh, dejó que el crimen organizado se apoderara de su municipio. Es cuanto, Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: De no haber más par, tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí. Eh, gracias, Diputado Presidente. Eh, por precisiones este, de datos y por eso lo vuelvo a decir, o sea, dije debe ser un tema jurídico. Eh, si bien es cierto la Constitución y el Código Nacional de Procedimientos Penales establecen los supuestos de prisión preventiva oficiosa y que sí este es pues de derecho, para eso se ocupa un auto de vinculación a proceso. Y el auto de vinculación a proceso solo puede llegar después de una investigación agotada, exhaustiva por parte de una Fiscalía donde se establezca la, en base a los, este, datos de prueba, la comisión del delito y este la posibilidad de que la persona haya sido quien lo cometió, y ahorita pues apenas van empezando. Entonces me queda claro, o sea, que, que sí lo que quieren es este, aquí un juzgamiento social por parte de un Órgano del Estado, que es este Congreso para poder decir que eh, en el Congreso consideramos que una persona cometió, no nos toca a nosotros ni a nosotras esta parte, sí exigir, sí, pero pues ustedes este, ya nos dejaron muy claro en otras sesiones que no quieren dividir puntos de acuerdo. O sea nosotros estamos de acuerdo que se investigue, que se inicien investigaciones, que hagan lo que se tenga que hacer, pero, pero eh, de ahí a nosotros este, pronunciarnos de que la persona debe de, porque dicen que y le, y lo vuelvo a decir, ¿cómo le dan crédito ustedes a las informaciones de los Estados Unidos? Bueno, pues claro, la mayor parte de sus gobernantes allá los becaron allá, ah, el propio Ricardo Anaya, allá estudió y otros más, otras más personas también becados, digo, por parte del PRI, pues no, allá en Harvard tenían a Salinas de Gortari, a Zedillo y podría mencionar más, sí, más me parece que, que fungieron en su momento como agentes del



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Gobierno Norteamericano en suelo Mexicano, pero esos tiempos ya pasaron. Dejen que las autoridades investigadoras hagan su trabajo, ¿sí?, somos los primeros, o sea, lo vuelvo a decir que lo exigimos, pero no trate de tergiversarse el tema de que por el hecho de que existe una prisión preventiva oficiosa, ya tengamos nosotros ahorita que decidir algo, cuando apenas osaba todo esto empezando. Y si ya sabían, dicen lo que estaba pasando en Rosarito, ¿cuándo denunciaron? no, ¿cuándo denunciaron?, si estaban tan ciertos y seguros, porque ahorita vienen aquí a afirmar algo, que sabían perfectamente lo que estaba pasando, la obligación de ustedes como partido, como personas, como Diputaciones, era ir a denunciar a las instancias correspondientes bajo su estricta responsabilidad lo que dicen que estaba pasando, porque también me tocó ver a sus Regidores votándole a favor, pero ahora seguramente hasta las fotos de sus faces anteriores las borraron, ¿no? porque pues ahora hay que borrar hasta el pasado. Entonces, lo vuelvo a decir, o sea, me regreso al tema estrictamente jurídico legal y como abogado antes que Diputado, pues voy a respetar la presunción de inocencia hasta de quienes pudieran ser mis adversarios políticos, ¿sí? ¿Por qué? Porque debe estar por encima primero el imperio de la Ley y el estado de derecho y no generar momentos de oportunismo político para tratar de denostar proyectos que están construyendo y transformando a México. Eso no lo vamos a permitir. Es cuanto, Diputado Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias, Diputado Molina. Tiene el uso de la voz la Diputada Corral, por alusión.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Por alusión, ¿no?, y, y nomás un tema eh, me llama mucho la atención que ahora desestimen todo el asunto, las investigaciones que lleva Estados Unidos, porque cuando García Luna, ah, cómo lo hablaron, cómo nos lo aventaron en la cara, cómo nos lo decían en cada pleno y en cada postura donde estaban y le aplaudían a Estados Unidos, porque Estados Unidos fue el que hizo la investigación, eh, no la hizo México y el señor está en Estados Unidos. Entonces, en aquel momento histórico, sí, aplaudían (aplaude) a todo Estados Unidos porque se llevaron a García Luna; ah, pero ahora que viene de reversa y toca los suyos, ah, no, pues no, ahora sí está mal Estados Unidos, no sé ni cómo se le ocurre andar llevando este, los temas de, de nuestros compañeros de MORENA. Es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Sí. Bueno, eh la verdad yo creo que todos los que estamos aquí, que formamos parte de esta Legislatura, son personas buenas, son personas eh, que buscan lo mejor para nuestro Estado. Sí. Recogí con mucha atención algunos comentarios, bueno, todos los comentarios, pero quisiera destacar uno que realizó el Diputado Molina, que dice que está de acuerdo que se realicen todas las investigaciones y en eso queremos ir, en eso queremos ir en esta Proposición que planteamos, más allá de discursos políticos, más allá de sacarle raja política a todo esto, yo lo mencioné muy claro en la exposición que hice hace un momento. Está, se respeta la presunción de inocencia, no estamos diciendo que sea culpable, no estamos diciendo que se linche a la

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Diputada Exalcaldesa de Rosarito. Estamos pidiendo que la Fiscalía del Estado de Baja California coadyuve con las investigaciones, ¿sí?, de la Fiscalía General de la República y la Unidad de Inteligencia Financiera, que aporte todos los elementos que pueda aportar derivado de las investigaciones y que se determine después de las investigaciones eh, los actos de responsabilidad que lo está acusando, que la están acusando en Estados Unidos a ella y a más personas y también a alrededor de quince personas morales, es decir, quince, quince empresas. Sí. Y aquí escuché que no, que Ricardo Anaya que, además pues bueno, pues si alguien tiene algo que decir pues adelante, denuncien como le estamos haciendo en este momento nosotros. ¿Sí?, no se cubre a nadie, como sí lo ha hecho MORENA cubriendo a Adán Augusto con el caso de la barredora, al general Cienfuegos que Andrés Manuel López Obrador pidió a Estados Unidos regresarlo a México y ser juzgado aquí y al contrario lo condecoraron. Andrea Chávez por este, presuntas utilizaciones de recursos públicos sin justificar y actos anticipados de campaña como Ignacio Valle, el causante del desfalco de SEGALMEX de quince mil millones de pesos y que luego que lo premiaron con pasarlo a titular de INAFED, a Pío López Obrador que ahora, como este, tienen mayoría en todo y coactaron todos los poderes y los organismos autónomos y los que no, los desaparecieron, pues Pío López Obrador ya dijeron: "No, saliste absuelto, aunque saliste en un video entregándote dinero. David León Romero, entregándote dinero en efectivo, miles de millones de pesos, y lo hicieron Coordinador Nacional de Protección Civil a David Ro, David León Romero, premiándolo, Alfonso Romo, ¿Sí?, acusado su este, acusado su financiera eh, vector

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

casa de bolsa, ¿sí? por lavado de dinero. Y también se dice: "Oye, pues que ah, allá Anaya dando, yendo a Harvard y también mencionaron otros personajes políticos, pues sí, porque tiene, porque van de temas académicos a dar clases, lo que pasa es que Andrés Manuel López Obrador, como tardó 18 años en terminar la Universidad, pues qué va a enseñarles, ¿no?, a los alumnos, ni de México, ¿sí?, entonces, no distraigamos esto en un tema político. Nosotros estamos buscando, si en congruencia, esta asamblea, buscando que coadyuve con las investigaciones en la Fiscalía del Estado con la Federal, que incluso aunque no lo hagamos, lo tienen que hacer porque están suscritos a Tratados Internacionales para combatir la corrupción, el lavado de dinero, el terrorismo, México con Estados Unidos, aunque no queramos, lo, lo tienen que hacer. Pero por congruencia tendríamos que ir nosotros a favor de esta manifestación en los términos, si ustedes plantean otros términos, pues bueno, los escuchamos y pues vamos a analizarlos y podemos ir con ellos.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿Es cuanto, Diputado?

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Si.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz el Diputado Humberto Valle.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Gracias, Presidente.

Eh, solamente solicitarle, Diputado inicialista, esta Proposición, eh, adherirme a la misma.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Bienvenido.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS: Este, muchas gracias.

En virtud de que el tema de seguridad es un tema que nos atañe a todos y nos debe de preocupar, eh, anteponiendo claro el principio de presunción de, de inocencia eh, consagrado en la Constitución Política Federal, así como en los, en el principio del Derecho Penal. Eh, me llama la atención que en la publicación realizada en fecha 18 de septiembre por parte del Departamento del Tesoro, eh además de las manifestaciones que, que se han venido eh, diciendo en este debate, menciona de una relación cercana y que se pudo controlar a sectores del Gobierno Municipal y nombrar a sus aliados en altos cargos. Entonces, en ese sentido, eh Diputado, pues solicitar que eh, adherirme al mismo y se le dé seguimiento puntual eh, por parte de la Fiscalía a, en caso dado de existir algún responsable. Es cuanto.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Tiene el uso de la voz la Diputada Daylín García.

- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA: Gracias, Diputado Presidente. Si en, en este sentido, basado en los argumentos que estoy escuchando del, del grupo mayoritario, eh, creo que es importante eh, rescatar la esencia de la Proposición, que lo que está pidiendo es que la misma Fiscalía del Estado empiece una investigación; es decir, no hay una razón tampoco para descartar que como asamblea podamos pedir que en lo local se inicien investigaciones, sobre todo porque, pues vamos a desconocer eh, los procesos a nivel nacional, si de por sí hay como un teléfono descompuesto entre las declaraciones de diferentes temas de seguridad y de delincuentes y de sobre todo de organ emm, pues sobre todo, pues problemas con crimen organizado, pues que son tan sensibles, se empiezan a

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

contrariar mucho entre declaraciones federales, incluso declaraciones en la mañanera, con declaraciones de, de autoridades locales en seguridad o de la misma Gobernadora. Entonces, lo que estamos pidiendo en conjunto es que se investigue, pueda iniciar una investigación, que aquí también en lo local podamos darle un seguimiento puntual. Entonces, pues bueno, la verdad es que no veo razón de descartar esta Proposición. Creo que sería un buen mensaje para la población de Baja California, pero particularmente para las y los rosaritenses, porque, pues están muy preocupados; o sea, digo, si presentamos algo no es una cosa eh, menor, es un, es una cuestión de mucha necesidad para todo tomarlo con total responsabilidad y seriedad, la, la cosa que está pasando en Rosarito no es sencilla, los eh, de verdad el incremento de la incidencia delictiva está muy alto y es una ciudad muy pequeña, o sea, sí tenemos que ver cómo también eh, pues poder solventar todo lo que ha estado ocurriendo y si ha habido abandono por parte de sus autoridades municipales. Entonces, pues pedirle a quienes forman parte del grupo mayoritario su atención y que, y que no hay razones para descartar el solicitar a la Fiscalía que empiece también con una investigación propia. Gracias.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Tiene el uso de la voz la Diputada, tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias, bueno estoy tratando de, de captar lo que plantean y proponen digo, aunque lo vuelvo a decir, o sea, en otra en otro debate el no quisieron que se dividiera una Proposición, pero bueno si

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

aquí estuvieran planteando entiendo yo, entiendo yo el tema de la acotarlo a la a solicitar a la Fiscalía que investigue derivado de, pues claro o sea tienen que hacerlo lo vuelvo a decir la misma Gobernadora ya, ya comentó que en lo que hace el Gobierno del Estado y la Fiscal también en tratándose de la fiscalía, pues que van a hacer lo que corresponda en relación A. Entonces este no, no, no podemos estar este en contra de pero, pero si eh pero acotarlo a esa parte y con una situación que no sería la primera vez, porque ya también eso ya se debatió en otros momentos, nosotros como Congreso del Estado no podemos poner el nombre de una persona en un documento que invoque un exhorto, no lo hicimos en aquel asunto de las cajas de ahorro, nunca mencionamos aquí ni los nombres de los implicadas implicados ni el nombre de las cajas mismas, y el debate fue precisamente que la presunción de inocencia prevalece y nosotros no vamos a hacer un señalamiento puntual con el nombre de ninguna persona porque bueno, uno nunca sabe, ¿no? los carniceros de hoy pueden ser las reses del día de mañana, el mundo da muchas vueltas. Entonces, eh por, por, por respeto a esa parte este precisar en dónde engrose, pues que sí que la Fiscalía coadyuve con las investigaciones derivadas de del oficio expedido por la Agencia de los Estados Unidos en relación A, este estas actividades y así irnos. Este, con eso no tenemos ningún problema porque lo vuelvo a decir nosotros, al contrario, o sea que se investigue, que se agote y que la que, que a quien señalen y comparezca y se defienda y tenga su derecho porque pues lo tienen también, pero sobre todo este considerar que la presunción de inocencia le corresponde destruirlo a la autoridad y no una persona demostrar su inocencia, pero



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

pues puede coadyuvar precisamente con las investigaciones a su a sus intereses. Entonces, en esa parte si así es el planteamiento, pero con esa precisión que no es lo vuelvo a decir no es algo que ahorita se esté haciendo por este asunto lo hemos hecho en otros y no tenía nada que ver con lo político, me refiero a ese asunto de las cargas magisteriales, aquí se dijo que no podíamos poner el nombre y coincidimos todas y todos en aquel momento y si mal no recuerdo en otros también. Eh, lo vuelvo a decir, el podremos hacer aquí un listado, pero si coincidiéramos también si coincidiéramos, que creo que sí coincidimos, pero no, no a ese extremo que si en realidad fuera válido el hecho de que una porción tuviera que retirarse de su empleo cargo o comisión por ser investigado o por ser señalado, pues entonces aplíquenselo también a quienes conozcan que están en esa situación y que podrían trabajar hasta en este edificio. Sí entonces, o sea, no voy a pedir para otros lo que no esté listo para exigir para mí o aplicar o hacer para mí, entonces eh medítenlo, medítenlo también porque señalamientos pesan todos los días, comprobaciones más complicado, pero aquí co, eh si es así nada más le pediría al Diputado ósea, a que precisara si es así y en esa parte específicamente acotada y en el nombre de las personas podemos este transitar hacia adelante.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Molina. Tiene el uso de la voz el Diputado Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. RAMOS HERNÁNDEZ JORGE:** Sí, estuve escuchando con atención el debate y me parece que esta propuesta de que se investigue eso es la postura más sana y más equilibrada y más correcta ante un acontecimiento como este, eh y



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

sobre todo por la importancia que tiene para la población del Estado ya diría yo a nivel País, hay un ambiente de muy encrispado en este tipo de acusaciones y creo que es muy sano que se haga una investigación. Esto de estar cocinando anticipadamente la reputación de la gente no me parece que esté en el ánimo de ninguno de nosotros y no estoy exculpando a nadie tampoco anticipadamente, entonces que esta soberanía acuerde una intervención de parte de la Fiscalía para conocer en una investigación me parece de lo más sano lo por eso yo me, me sumo a la propuesta que hace el Diputado Molina y creo que esa sería una postura pegada al Estado de Derecho y al principio de inocencia, eh de una manera muy clara y los demás Posicionamientos Políticos pues válidos, ¿no?, de, de cada una de las partes, pero creo que sí valdría la pena que ante la población quedara muy claro que este Congreso le interesa que las cosas estén claras, que no son cualquier tipo de acuca, acusaciones las que están ventilándose y que a cualquiera nos debe interesar que se llegue hasta las últimas consecuencias de, de acusaciones tan graves como están ocurriendo de parte del Gobierno Norteamericano de cualquier otra Autoridad. Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Ramos. Tiene el uso de la voz la Diputada María Yolanda Gaona.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia Diputado Presidente, yo creo que queda muy claro ¿no?, este lo que está pasando y sobre todo que nosotros como representantes de los ciudadanos de Baja California, pues pedirles a todos que nos unamos ¿no?, en el tema de la investigación y sobre todo



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

por lo que está pasando no solamente en el País, sino en Baja California, porque es lamentable y a muchos nos ha tocado que lleguen ciudadanos que los hayan extorsionado, a otros que familias les hayan desaparecido algún familiar en el tema del secuestro, del cobro de piso, y yo creo que en esta parte nos debemos de unir todos para que desde aquí y hay que decirlo no vamos a proteger a ningún funcionario público, simplemente queremos brindarle una transparencia y sobre todo porque el ciudadano se lo merece porque así como todos andamos en las calles pidiendo el voto, así le tenemos que responder. Entonces, en esa parte pues investigar hasta las últimas consecuencias y sobre todo no vamos a proteger a nadie. Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada María Yolanda Gaona. Tiene el uso de la voz el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Eh, en atención a lo que planteó el Diputado Molina, yo no tengo ningún problema salvo que comenten alguna otra situación las compañeras inicialistas, eh nada más quisiéramos escuchar cómo quedaría entonces el resolutivo para poder ir sobre la propuesta.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene la voz Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Si me permitiera el documento el área de servicios parlamentarios, el de la Proposición. Sí precisamente bueno este alcancé a escuchar el segundo resolutivo, eh solo abocarnos al primero y sin que se haga este la designación de un nombre específico de una persona, este pero referir

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

no traigo en la mente el nombre de la agencia que hizo los señalamientos eh y que se precisara eh en ese momento una investigación formal respecto a los señalamientos públicos hechos en el oficio emitido por las, esa es la, la el área la dirección tal vez aparezca en el resto del cuerpo del documento, este todo y en respeto a las formalidades del debido proceso. Entonces nada más no sé si en el documento viene el nombre de la de la agencia de los Estados Unidos.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Sí, sí viene.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Pues nada más entonces esa sería la parte este.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Entonces, tu planteamiento es dejar el, el.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Como único el primero.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Primero.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Ajá.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** A okay, está bien dejarlo.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Y se omite el nombre de la persona y se refiere a el oficio de la agencia que hizo los señalamientos.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Okay. Bueno, hacemos el señalamiento a la lista, ¿no?

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Y ya sí se hace en el engrose antes de firmarlo.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Bueno, entonces no tengo problema.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Muy bien.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De no existir más participaciones, se le eh.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Hacemos uso de la voz, únicamente para externar mi adhesión a los comentarios del Diputado Juan Manuel Molina en ese sentido.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Y de no existir más participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la Proposición presentada conforme a los términos planteados en el debate.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano, se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobada por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la Proposición presentada, y se le concede el uso de la voz a la Diputada Liliana Michel Sánchez para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia, Diputado Presidente Jaime Eduardo Cantón Rocha. La suscrita Diputada da lectura ante esta Honorable Asamblea para su aprobación, Proposición con Punto de Acuerdo económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución, por el que se

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

hace un atento y respetuoso Exhorto a diversas Autoridades Federales, Locales y Municipales para que contemple la construcción de un campus de la Universidad Rosario Castellanos en la zona poniente de Mexicali, lo anterior al tenor de la siguiente. Exposición de Motivos:

El derecho a la educación, está consagrado en el artículo 3º de la Constitución y constituye un principio fundamental de justicia social. Sin embargo, en múltiples regiones del país persisten desigualdades territoriales que impiden a las juventudes acceder a condiciones equitativas en educación universitaria.

Tal es el caso de la zona poniente de Mexicali, que ha sido históricamente relegado en términos de infraestructura educativa universitaria, tanto pública como privada, a pesar de registrar el mayor crecimiento poblacional en las últimas dos décadas en la ciudad.

De acuerdo con estudios recientes, entre 2000 y 2020, 41% de la población de Mexicali se desplazó hacia las periferias, siendo el poniente el destino más importante. Ello ha generado que, mientras las colonias centrales han perdido habitantes, el poniente concentra hoy una densidad poblacional creciente y una demanda insatisfecha de servicios educativos de nivel superior.

Las juventudes del poniente enfrentan múltiples barreras para acceder a la educación universitaria.

El campus público más cercano de la (UABC) se ubica en Boulevard Río Nuevo, a una distancia promedio de 12.5 kilómetros como, desde la colonia Santa Isabel. Las rutas de transporte son largas y costosas lo que incrementa la deserción escolar,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

especialmente entre quienes deben combinar estudios con jornadas laborales o responsabilidades de cuidado, la oferta educativa privada en la zona es inexistente. La Universidad Rosario Castellanos, impulsada desde la Ciudad de México en 2019 y consolidada en los últimos años como referente nacional, hoy es un modelo educativo que conjuga inclusión social, innovación pedagógica y vinculación comunitaria. Gracias al impulso de la Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, este proyecto ha logrado convertirse en emblema de la Cuarta Transformación al garantizar un acceso totalmente gratuito a carreras pertinentes y programas flexibles que responden a las necesidades locales, contando con 9 unidades académicas estatales y una matrícula de más de 77,000 estudiantes a nivel nacional.

Su reciente inauguración en la ciudad de Tijuana el pasado 18 de septiembre del 2025, cuenta con su primera etapa con 11 licenciaturas gratuitas en modalidad presencial y en línea para los más de 1,874 estudiantes.

Los beneficios de la propuesta son:

- 1.-Equidad territorial: acercar la universidad a las comunidades con mayor rezago.
- 2.-Reducción de deserción escolar: menores costos y tiempos de traslado.
- 3.-Pertinencia académica: carreras orientadas a las vocaciones regionales, como logística o movilidad, salud comunitaria, docencia, tecnologías, transición energética y servicios públicos.
- 4.-Cohesión social: los campus funcionan como anclas comunitarias que fortalecen la convivencia, previenen violencias y generan identidad colectiva.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

5.-Perspectiva de género: horarios y servicios adaptados a estudiantes que cumplen roles de cuidado, principalmente mujeres jóvenes.

Por todas estas razones, se considera una necesidad de urgente y obvia resolución, en virtud de que se está elaborando el proyecto de presupuesto de egresos Fiscal 2026, exhortar a las distintas Autoridades a fin de iniciar el proceso y construcción de dicho campus Universitario.

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de esta Honorable Asamblea:

Primero.- La XXV Legislatura del Estado de Baja California emite un atento y respetuoso Exhorto a la Secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología a Innovación del Gobierno Federal, a la Rectora de La Universidad Rosario Castellanos, Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Baja California y, a la Presidenta Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, para que en coordinación con sus respectivos ámbitos de competencia, se contemple la construcción de un campus de la Universidad Rosario Castellanos en la zona poniente de Mexicali, Baja California.

Va por las juventudes, libres, dignas y humanas, libres, dignos y humanos. Somos Rosario Castellanos.

Es cuanto.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias Diputada, se declara abierto el debate de la eh dispensa presentada, a todas las Diputaciones que desean intervenir se les eh pregunta si desean manifestarlo. De no ser así se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa presentada.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobada por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la dispensa presentada, y se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la Proposición. Tiene el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat Murillo.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputado Presidente. Obviamente no es en contra, soy testigo del trabajo arduo que ha llevado la Diputada para lograr que a la zona poniente de este bello Municipio tengan una Universidad, un espacio digno para estudiar y para obtener el anhelo que muchos adolescentes, jóvenes y adultos necesitan. Definitivamente atravesar la ciudad no siempre es fácil para ellas y para ellos por eso, además de felicitarte, agradecerte la oportunidad de llevar estudios Universitarios a esta zona, pedirte me permitas adherirme y agrade, bueno pues agradecerte enormemente el trabajo que haces por las juventudes de Mexicali.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Muchas gracias Diputada. No y quiero reconocer a la Presidencia de la Comisión de Educación por estos esfuerzos, ya tuvimos la oportunidad de acercarnos ahí con la coordinación de la Rosario Castellanos y esperamos que puedan escuchar eh pues esta petición allá en la Federación incluirle entonces ocupamos también ciertos esfuerzos de las



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Autoridades locales, pero es un proyecto pues muy prometedor para las juventudes del poniente. Gracias Presidenta de Educación.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Diputado Presidente. También igual este para pedirle a la Diputada me permita sumarme a esta Proposición. El área del poniente de Mexicali es un área a la que efectivamente se le deben de acercar más estos servicios educativos, eh porque siempre pues ya no solo es si hay o no hay líneas de transporte, sino la posibilidad, este eh de tomarlas, el tiempo de traslado o sea son muchas cosas. Eh, sería de análisis, digo platicaríamos luego este Diputada Michel eh yo creo que podemos también coincidir en, en que en su momento también se pueda hacer otro documento similar a nuestra Alma máter a la UABC, ya que esta cuenta con terrenos de su propiedad precisamente en el área del Heriberto Jara, sobre la carretera Tijuana, que recuerdo que cuando trataron de vender los predios el entonces patronato en aquel episodio rectoral trataron de vender predios en el Río Nuevo y otros inclusive Unidades Académicas. Ahí afirmaron que sí tenían esos predios esos terrenos en donde podrían también construir algunas unidades académicas cercanas precisamente para ampliar la, la posibilidad de acceso a la Educación Superior por parte de los residentes del Poniente de Mexicali. Pero lo analiz, lo analizamos y, y transmitimos alguna información. Lo dejo nada más para el antecedente y si me permite sumarme a la Proposición.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Sí muchas gracias Diputado Molina, por sumarse a usted pues le ha tocado ser representación popular de esa zona del del poniente que también digo vendría a incluir al quinto distrito dentro de los beneficios y desconocía que la UABC tenía territorios o espacios de allá, la realidad es que la UABC pues por lo que veo no tiene la capacidad de crear unidades de aquel lado, hasta ahora no lo ha hecho, no, no se lo ha planteado cuando ahí ha aumentado la población, es de extrañeza pero es importante también principalmente me interesa el modelo de la Rosario Castellanos porque pues es totalmente gratuito, ¿no?, las licenciaturas y demás y que ojalá si la UABC se puede sumar en esos esfuerzos sería más que bienvenida, sobre todo porque es por el bienestar de las juventudes y que realmente el derecho a la educación pública sea pues sea gratuito, ¿no? sea real para la pues las juventudes que buscan seguir sus sueños. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada. Se, tiene el uso de la voz el Diputado Ramón Vázquez.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Gracias Diputado Presidente, con su venia. Nada más comentarle a la compañera eh Diputada si me permite sumarme a su Proposición, ya que es algo justo y que realmente se ocupa para nuestros ciudadanos y nuestros jóvenes aquí en, en Mexicali. Muchísimas gracias.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Sí Diputado bienvenido. Muchas gracias por sumarse.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De no existir más participaciones.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Hago uso de la voz para solicitarle a la Diputada me permita adherirme a la presente propo, Proposición. Eh, por todas las veces que se le ha negado el derecho a la educación a un joven con el pretexto un examen o por no tener la capacidad económica de poder entrar a la carrera que le permita cumplir sus sueños, esta propuesta de la Presidenta de la República de crear la Universidad Rosario Castellanos es trascendental y fundamental porque pone en perspectiva la forma de ver las cosas, la forma de ver el mundo y la forma de entender qué es lo que debe hacer un Gobierno para la gente. Garantizar salud, educación y vivienda para las personas debe ser una premisa fundamental de cómo se entiende al Estado. Y el hecho de que existan nuevas Universidades completamente gratuitas y que por primera vez en décadas se crean, se crean nuevas Universidades en nuestro País, es un gran paso hacia la justicia social hacia reducir las desigualdades, hacia un futuro donde todas y todos los mexicanos tengamos más y mejores oportunidades independientemente del lugar y de las condiciones en las que nazcamos. Que todas y todos y todes tengamos la oportunidad de nacer, salir adelante y cumplir nuestros sueños. Entonces, por esa eh en atención a esa filosofía y también apoyando la iniciativa de la Diputada Michel Sánchez, eh me gustaría solicitarle, si me permite adherirme está presente Proposición. Soy maestro Universitario, lo veo todos los días, lo vivo todos los días, creo en ello y lo le dedico parte de mi día todos los días porque creo en la Educación Pública, creo en la Educación Universitaria, creo en el futuro de los jóvenes y creo en las juventudes. Entonces, por eso pues evidentemente me gustaría que estuviera



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

en mi distrito la Universidad de Diputada, pero pues con que se construyan nuevas Universidades y nuevos y mejores espacios en Mexicali para la gente la que representamos, para la gente por la que luchamos y por los sueños y los futuros de las juventudes. Entonces por ello le, le pido si me permite adherirme a la Proposición.

- LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Claro que sí Diputado Presidente. Bien, bienvenido a sumarse a esta Proposición. La verdad es que es importante el posicionamiento de este Congreso del Estado, sabemos que ya se presentó en Tijuana la primera etapa, la primera apertura. Hay incluso también adultos mayores que están participando en la Universidad continuando sus sueños, eh personas con discapacidad también tiene un enfoque de inclusión, también puede ser en línea y sobre todo que la deserción escolar que se da en mujeres es también por cuestiones de embarazo, por cuidado a la familia y aquí van a poder seguir estudiando. Entonces eso es importante porque eso sí quiere decir que incluye a todas las personas, ¿no? ocupamos una práctica que sea flexible para que se puedan pues finalizar estos estudios y después continuar con otros grados como maestrías, doctorados. Entonces muy contentos y contentas de poder sumarnos y agradecerle, pero sí esta vez ya por el rezago histórico, pues le toca la zona poniente Diputado, gracias.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias Diputada. Y de no existir más participaciones se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora para someter en votación económica la Proposición presentada.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobada por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria, **se declara aprobada la Proposición presentada,** y tiene el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Con su venia Diputado Presidente, solicito que el presente acuerdo se inserte de manera íntegra en el Diario de Debates.

La suscrita Diputada integrante de la XXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California. Someto a consideración de esta Honorable Asamblea la Proposición de Acuerdo Económico relativo al respetuoso Exhorto a la Auditoría Superior del Estado en relación a la tercera modificación presupuestal 2025 al tenor de las siguientes. Consideraciones:

Queridos compañeros, hoy subo a esta tribuna con una profunda preocupación por lo que está ocurriendo en mi Municipio, no podemos permanecer en silencio frente a la práctica que, lejos de fortalecer la rendición de cuentas, abre la puerta a la opacidad y a la corrupción, me refiero a la disposición de partidas presupuestales sin reglas claras, sin candados y peor aún, sin la participación de un Tesorero que supervise su correcta aplicación dentro de los cabildos, el pasado jueves fue

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

aprobada la tercera modificación presupuestal de egresos y pragma, y programática 2025, que implica transferencias entre partidas por un monto que supera los 69 millones de pesos.

El desglose revela que se trata de 29.1 millones con etiqueta específica con el objetivo de garantizar la viabilidad presupuestal a la ejecución de las obras y cargo FAISMUN.

De acuerdo a lo expuesto por la Presidenta Municipal de San Quintín y poco más, por supuesto de 40 millones de pesos a libre disposición del ejercicio fiscal en curso. Todo esto se ha hecho sin un tesorero en el cabildo, sin el responsable técnico que garantice el orden financiero. ¿Cómo?, les pregunto yo, ¿Cómo se puede aprobar?, cómo se puede mover y cómo se puede disponer de recursos públicos sin la figura que precisamente asegura la legalidad de estos actos.

Esto no es solo una omisión administrativa, es un agravio directo a la ciudadanía. ¿Cómo es posible que se aprueben y ejecuten recursos millonarios sin que exista un perfil técnico que supervise y dé fe y legalidad a los movimientos contables? esta omisión no es menor. Debilita la función fiscalizadora de los Regidores y Síndicos y dejan a la ciudadanía desprotegida frente a posibles desvíos.

Cuando se dan esas adecuaciones presupuestales, se acostumbra que el tesorero exponga previamente a los ediles los motivos, fundamentos legales, jurídicos, contables, fiscales, sociales, etcétera. Todo esto para que los ediles despejen dudas ante unas, antes de una sesión. El encargado de despacho no tiene facultades de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

tesorero. El Tesorero debe ser votado por el cabildo y tomando protesta por el cabildo, hemos sido testigos de un movimiento presupuestal que presenta nada más y nada menos que el 20% del total del presupuesto anual. Y lo digo con absoluta claridad, esto no es un simple ajuste administrativo, esto es un golpe directo a la planeación financiera, a la legalidad y sobre todo a la confianza del pueblo, modificar la quinta parte del presupuesto no puede considerarse una práctica normal ni mucho menos responsable, estamos hablando de millones de pesos que se mueven de un lugar a otro sin reglas claras, sin explicación suficiente y con un enorme margen de discrecionalidad.

El presupuesto no es un cheque en blanco, el dinero público no es propiedad de los Ayuntamientos ni de los Funcionarios, es dinero de la gente producto del esfuerzo de miles de familias que todos los días pagan impuestos, derechos y contribuciones, y por esa razón cada peso debe estar destinado de manera responsable con objetivos claros y resultados verificables.

Dejar recursos a libre disposición en las partidas presupuestales es ni más ni menos un acto de irresponsabilidad administrativa, significa abrir una puerta peligrosa para gastos discrecionales sin planeación, sin justificación y sin control, significa en palabras claras, permitir que el recurso público se maneje con la lógica de se gasta porque se tiene y no se gasta porque se necesita.

Compañeras y compañeros, si algo nos ha enseñado la historia de nuestro país es que cuando no hay transparencia, cuando no hay controles, cuando no hay

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

responsabilidad de cuentas o rendición de ellas, lo que prospera es la corrupción. Y nosotros desde este congreso no podemos ser cómplices por omisión.

Es momento de alzar la voz y exigir a los Municipios dejen atrás prácticas que corresponden a una visión patrimonial. No podemos permitir que se repartan o dispongan recursos como si fueran bolsas personales de gastos, el presupuesto debe ejercerse. Concluyo Presidente.

El presupuesto debe ejercerse con criterios técnicos, con vigilancia ciudadana y con reglas claras. Propongo que reforcemos la normativa para prohibir que existan partidas a libre disposición en los presupuestos Municipales y que sea obligatorio que no se puedan realizar modificaciones presupuestarias sin la presencia de un tesorero, el tesorero que debe garantizar la transparencia en cada movimiento financiero.

Con ello no solo fortalecemos la rendición de cuentas, sino que también damos certeza a la ciudadanía sin que de que se esté utilizando en lo que realmente importa. ¿Saben qué importa? servicios públicos, seguridad, obra social, agua potable, pavimentación y bienestar. Compañeras y compañeros, los tiempos de la discrecionalidad ya pasaron, no más partidas abiertas, no más decisiones financieras, sin sustento técnico porque si permitimos esto estaremos traicionando la confianza de la gente, nuestro deber es claro, vigilar, legislar y exigir que cada peso del erario tenga nombre, tenga apellido y destino, que este destino se traduzca en bienestar real para nuestras comunidades.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, solicito la dispensa de trámite ante comisión esta Proposición de Acuerdo Económico para quedar como sigue. Acuerdo único:

Esta Legislatura emite un respetuoso Exhorto al Auditor Superior del Estado de Baja California, Arnolfo, Arnulfo Raúl Zarate Chávez, para que informe una vez que se ha notificado por el Congreso del Estado de Baja California y nos envíe análisis e informes sobre la tercera modificación del Municipio de San Quintín y así dar el seguimiento correspondiente. Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Dunnia Montserrat Murillo. Se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite presentada, por lo que se les pregunta a las diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobada por mayoría.**

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición presentada, por lo que se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Tiene el uso de la voz la Diputada Maythé Méndez.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Acá también. Bueno no, no es en contra, quiero pedirle compañera Diputada si me permite sumarme, veo yo a San Quintín y ya se lo dije en la sesión pasada, veo yo a San Quintín muy parecido a Tecate, no podemos compañeros dejar sola a la compañera Dunnia, porque es muy delicado lo que está pasando en los Ayuntamientos chicos tenemos que voltear a ver qué es lo que está pasando, por qué han actuado las Autoridades de esa manera, necesitamos tener Gobiernos que atiendan las necesidades del pueblo, no las necesidades de los Gobernantes. Ya basta. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada, tiene el uso de la voz el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Qué escándalo con San Quintín, siempre es tema ¿no?, en cada comparecencia, en muchas de las sesiones que hemos tenido, primero el Consejo Fundacional donde cobraban en efectivo y lo guardaban en el cajón, no lo depositaban en cuentas del banco, también se da en ese Consejo Fundacional aquellos aguinaldos de 120,000 pesos, transferencias, transferencias sin autorización del cabildo y más cosas que se denunciaron en su momento y con los, renta de sus vehículos, se auto rentaban los vehículos particulares para los labores este de regidores. Eh, y pensamos todos que con el primer Ayuntamiento ya constituido electo, ¿no?, que iba a tener San Quintín, estas



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

cosas iban a cambiar. La compañera Diputada que es de San Quintín, sí Dunnia, está denunciando irregularidades en el manejo de los recursos públicos, irregularidades que responsablemente ya está denunciando, siempre hemos reconocido Diputada, que tu labor sí siempre ha sido de manera objetiva que, aunque la Dip, que aunque la Presidenta Municipal de sea de tu partido de Morena, sí, si actúa mal la vas a señalar, eso es muy congruente con tu labor como Diputada. Eh, compañeras y compañeros no podemos dejar pasar por alto este actuar de la Alcaldesa de San Quintín, también en su momento en las cuentas públicas hay que revisarlas muy bien, tenemos que denunciar estos actos no solamente aquí en tribuna, sino también con responsabilidad administrativa que todo esto lleve responsabilidad administrativa, porque eh ningún funcionario público debe hacer el uso del dinero de la sociedad sí, de manera discrecional y de manera tan irresponsable. El Municipio cuando sé que, cuándo se quiso conformar un Municipio nuevo, el Municipio de San Quintín, sí así que, al igual que San Felipe, que San Felipe reconocemos, de mi parte reconozco que está haciendo un buen papel, eh, pero cuando se buscó realizar, conformar un Municipio no era para esto, no era para que los funcionarios se enriquecieran, ni era para que los funcionarios utilizaran el recurso público sí, de manera personal y de manera tan irresponsable sí, se conformó porque querían una mejor ciudad, querían un mejor San Quintín, sí, y esa esencia que le depositó la fe, la confianza, la ciudadanía de San Quintín, esa esencia, esa fe que le depositaron los 25 representantes de los ciudadanos aquí en Baja California, que es el Congreso del Estado, porque todos depositamos la confianza en la nueva conformación de



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

este Municipio, sí, se ve traicionada por los funcionarios públicos que han ocupado los cargos de Ediles en San Quintín. Diputada Dunnia, cuentas con nosotros siempre en esta y todas las causas que, que, este se encabece y que vengan a ayudar, sí, al bienestar de Baja California.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Muchas gracias Diputado. Y aprovecho para aceptar la, a la Diputada Maythé, que me ha solicitado unirse a la presente Proposición.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Pues ya dijo el Diputado Diego que cuentas conmigo, pues va ¿no?, cuentas conmigo. Fíjate que yo hace como unos 5 años presenté una iniciativa que a mí me gustaría que, que se viera ¿no?, porque sí era para resarcir lo que tú estás comentando ahorita, en esa iniciativa yo estaba pidiendo que se contara únicamente con 30 días para designar a los nuevos titulares, no pueden las personas ahí quedarse por años eh no más como encargados del despacho, porque no es el mismo empeño que se le va a poner, yo creo que esa iniciativa no sé ni en qué comisión esté, pero yo creo que sí se le debe de dar trámite porque la responsabilidad del tesore, tesorero es mayúsculo en estos temas no estuviéramos teniendo esta conversación si ya se hubiese aprobado esa iniciativa, por otra parte tú estás hablando de un recurso eh público que dices tú que es mayor, que es muy grande el recurso, imagínate qué tan grande para un Municipio que maneja un presupuesto tan pequeño, pues, o sea, no, no podemos estar jugando con los presupuestos que ya están autorizados para



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que se lleven a cabo conforme la Legislación se los otorgó. Ahí en San Quintín tienen tantas necesidades que el hecho de quitar y trasladar un peso hacia otra partida, pues siempre pesa, y aquí eh lo más importante siempre en este, en este, en este tema del traslado del dinero es, ¿qué dejaste de hacer? O sea, ¿tú crees interesante o importante quitar este recurso a esta partida para pasarla a esta otra? Pero aquí lo importante es qué es lo que dejaste de hacer para poder dé para poder hacer esas transferencias. Por supuesto que nosotros vamos a estar haciendo los señalamientos que correspondan a San Quintín, porque les fue muy mal en su primera gestión y aquí los que están sufriendo pues son los de San Quintín precisamente, y esta alcaldesa que está en funciones, yo creo que lo que debería de hacer es eso, darle dignidad al trabajo que está desempeñando en beneficio de sus ciudadanos. Eh, si me permites eh sumarme también a tu punto de acuerdo, por favor.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Bienvenidos. Bienvenidos, Diputados. Gracias. Claro que sí, Diputado Diego, Alejandrina.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputadas. Tiene el uso de la voz la Diputada Michelle Tejeda.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Gracias Diputado Presidente, de igual forma solicitarle a nuestra compañera Dunnia y nos permita sumarnos a esta Proposición. Eh, reconocer todo el trabajo que siempre haces por San Quintín, sabemos que eh lo llevas en el corazón y cada paso que das y cada trabajo que haces es en beneficio de las he, de la gente que vive en San Quintín, y

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

decirte que aunque siempre mencionas que San Quintín solamente tiene una Diputada, pues decirte que tiene una gran Diputada, que el pueblo de San Quintín de verdad eh ve en ti una digna representante también del movimiento que nosotros pertenecemos y que estás haciendo un extraordinario trabajo, y es en ese sentido que pues te pedimos que nos permitas acompañarte. Si bien hay una Diputada de, de ese distrito de ese Municipio, pues abre, tenemos acá también eh muchos otros Diputados de Baja California que vamos a abrazar tu causa y que el pueblo de San Quintín se merece tener Gobernantes a la altura de sus necesidades y es en ese sentido que pues te solicito me permitas no, apoyarte no solamente en este exhorto, sino en todo el trabajo que podamos el hacer de manera coordinada por beneficio de este increíble Municipio. Es cuanto Diputado Presidente.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Ay, me quedé me quedé sin palabras. Muchísimas gracias eh por el apoyo y el respaldo que siempre me dan. Bienvenida y claro que sí. Gracias de nuevo.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada. Tiene el uso de la voz la Diputada Michel Sánchez.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputado Presidente. Sí, pedirle nos sume Diputada, la gran Diputada de San Quintín que nos sume a su planteamiento, es importante que el Gobierno de San Quintín, eh pues se ajuste y no solamente en los temas que han sido observados, sino también con la austeridad que caracteriza este movimiento, que hasta se le ha negado al TEJA las peticiones cuando hacen adquisiciones que no cumplen con este principio de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

austeridad. Y sería importante que dentro de esta evaluación que usted está planteando eh desde su espacio ver la, la, la necesidad de plantear algo que también les haga observar a ellos que hagan sus ajustes dentro de los presupuestos, sobre todo en temas de nómina, ¿no? Si nadie está cruzando esa raya, ellos tampoco deberían. Es cuanto.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Bienvenida Diputada, gracias y sé que cuento con su acomp, acompañamiento.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la voz la Diputada María Yolanda Gaona.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia Diputado Presidente. Diputada Dunnia, si me permites adherirme, eh pues hemos estado nosotros compartiendo la parte de la Comisión de Fiscalización y nos ha tocado revisar las cuentas públicas de San Quintín y, y vemos esa parte donde pues me nos consta, ¿no?, tu entrega, tu compromiso con los ciudadanos de San Quintín, en donde merecen un respeto, merecen un respeto, eh una dignidad sobre todo y mejores condiciones y sobre todo que es un Municipio pues de nueva creación y que es lamentable y como lo estuvimos viendo en las cuentas públicas anteriores, donde hay ahorros donde puede estar transformado en mejores servicios, escuelas y en donde lo único que pedimos, ¿verdad?, a la alcaldesa y a todos sus funcionarios públicos, pues que respondan porque de alguna otra manera ellos están en esos cargos públicos y deben de hacer su función y sobre todo por garantizar una seguridad y un mejor bienestar para cada uno de ellos y que cuenta por parte de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

todos nosotros que tu lucha va a ser nuestra lucha desde el Congreso de Baja California. Es cuanto.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Muchísimas gracias Diputada. Bienvenida y gracias en verdad a todas y a todos.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputadas. Tiene el uso de la Diputada Tere Méndez, Tere Ruiz, Tere Ruiz, Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza, para que no haya equivocación.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Gracias con su venia, sí. Eh, Diputada sabes mi admiración y sabes eh que siempre te he mencionado que aprendo mucho de ti, eh me sumo a todos los comentarios que mis compañeros ya eh hicieron y si me permites adherirme a tu Proposición, me encantaría eh apoyarte, por favor.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Claro que sí Diputada. Bienvenida y gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Alejandra Ang.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias con su venia Diputado Presidente. También para solicitarle a la compañera Diputada Dunnia eh si me permite adherirme y comentarle pues que vamos a estar al pendiente en cuanto haga lo pertinente el Ayuntamiento de San Quintín, que informe como debe ser al Congreso del Estado todas estas eh movimientos y obviamente pues también estaremos al pendiente para que la Auditoría, como usted lo pide, pues también esté informándonos de esas transferencias. Es cuanto.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Claro que sí Diputada, y usted como Presidenta de Fiscalización decirle que admiro el compromiso con el que lleva cada todas y cada una de las cuentas, independientemente de ser partidista, lo hace de una manera neutral, eficiente y la verdad eh le aprendemos mucho en cada sesión, al menos cada 14 días y los días anteriores a, a que evaluemos porque eso sí hace el Congreso evaluar, estamos listas y listos para que cada una de las entidades eh se manejen de la forma correcta y esta no puede ser, no podemos dejarla de ser una de ellas, entonces de nuevo agradecerle la oportunidad, el trabajo realizado y estaremos al pendiente de la mano de usted como Presidenta.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputadas. Tiene el uso de la voz la Diputada Evelyn Sánchez.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias Presidente. De igual forma pedirle a mi compañera Dunnia que nos permita acompañarla, eh sabemos la gran corresponsabilidad que tienes en tu tierra y por los paisanos y paisanas, que tanta hace falta ese recurso administrarlo mejor, entonces compañera.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Bienvenida compañera Evelyn, gracias también por el acompañamiento que nos has dado también en tierra Sanquintinenses.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** De no existir más participaciones, hace uso de la voz su servidor para solicitarle el inicialista si me permite adherirme a la presente Proposición y externar los comentarios en el sentido



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de que justamente el movimiento al que pertenecemos promete a la gente no mentir, no robar y no traicionar. Y en ese sentido, eh la facultad que tenemos las y los Diputados de ejercer permanentemente nuestra actividad de fiscalización y de revisión de la, de las cuentas y que permanentemente podamos ejercer la supervisión en representación del pueblo, está permanente y eso que está haciendo Diputada es justamente eso representar a su pueblo y la acompañamos en esa en esa pretensión, en esta gestión y que no se nos olvide tampoco que tenemos la capacidad y la facultad permanente de exigir que se rindan cuentas. Entonces, vamos a estar siempre señalando cuando creamos que se está cometiendo un acto que debe ser señalado y no nada más en el caso de San Quintín, sino con cualquier otra Autoridad. Entonces, que se sepa que las y los Diputados vamos a estar siempre al pendiente de que se vigilen los principios de nuestro movimiento, de no mentir, de no robar y de no traicionar al pueblo, y si me permite sumarme la iniciativa Diputada.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Bienvenido Presidente, claro que sí.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada y de no existir más participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora somete en votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete la votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

le informo Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobada por mayoría.**

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada la Proposición presentada, y se le concede el uso de la voz a la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Honorable Asamblea, La suscrita Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, me permito presentar a la consideración del pleno de esta Honorable Legislatura la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo Económico, mediante el cual se exhorta:

Al Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, así como al Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California. Exposición de motivos:

Una de las principales obligaciones de quienes conformamos esta Soberanía es garantizar que el uso de los recursos públicos se realice bajo los principios de eficiencia, transparencia y legalidad, en beneficio de las instituciones y, sobre todo de la ciudadanía.

Actualmente, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California (en adelante TEJA) no cuenta con instalaciones propias para el desarrollo de sus actividades jurisdiccionales, lo que implica una erogación constante de recursos públicos por concepto de arrendamiento de inmuebles que, de ser destinados a la

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

adquisición de un inmueble propio, podrían traducirse en un uso más racional y estratégico del presupuesto del propio Tribunal.

Por otro lado, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado, enfrenta actualmente una situación financiera que demanda alternativas viables para mejorar su liquidez y estabilidad. En este marco, la enajenación de bienes inmuebles propiedad de ISSSTECALI se configura como una oportunidad idónea, ya que permitiría atender necesidades económicas de la institución sin descuidar el principio de aprovechamiento eficiente de su patrimonio.

De esta manera, la posibilidad de que el TEJA adquiriera un inmueble perteneciente a ISSSTECALI generaría un beneficio mutuo, por otro lado, el Tribunal dejaría de destinar recursos al arrendamiento y consolidaría su patrimonio institucional y el ISSSTECALI recibiría ingresos frescos derivados de la compraventa, que podrían destinarse a fortalecer los servicios de seguridad social en favor de las y los trabajadores del Gobierno del Estado y los Municipios.

En este sentido, resulta indispensable contar con información clara, precisa y actualizada de las autoridades respectivas, a fin de arribar a una propuesta seria, congruente y sustentable, que tenga como objetivo principal garantizar el uso eficiente y responsable del gasto público. Solo a través de la transparencia y la coordinación interinstitucional se podrá construir una solución integral que atienda de manera simultánea las necesidades del TEJA y las del ISSSTECALI, por lo que se necesaría conocer las condiciones actuales de los contratos de arrendamiento que

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

mantiene las instalaciones de TEJA, así como los bienes inmuebles con los que cuenta el ISSSTECALI que puedan ser susceptibles de una enajenación en las que se alberguen las oficinas del tribunal en alguno de los Municipios del Estado.

La viabilidad de la presente acción estriba primeramente en que ISSSTECALI cuenta con un sin número de inmuebles en todo el estado que podrían ser de utilidad para el TEJA y susceptibles de enajenación, y por otro lado que dicho tribunal cuenta con recursos propios derivados de remanentes obtenidos en ejercicios fiscales anteriores disponibles por la cantidad de 25 millones de pesos según se ha constatado la Auditoria Superior del Estado dentro del Dictamen número 82 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Es por lo anterior y que, de conformidad con las atribuciones concedidas en Congreso, solicito se Dispense de Tramite para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutido y aprobado en esta misma sesión bajo los siguientes puntos resolutivos:

Primero. – Que este Honorable Congreso haga un atento y respetuoso Exhorto al Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, para que en el ámbito de su competencia proporcione a esta soberanía una relación de los inmuebles que posee en arrendamiento en el estado, proporcionando los siguientes datos:

- 1.- Nombre del arrendador;
- 2.- Ubicación y superficie del terreno;
- 3.- Precio del Contrato, y



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

4.- Vigencia del Contrato de Arrendamiento respectivo.

Segundo. - Este Honorable Congreso hace un atento y respetuoso Exhorto al Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno del Estado, para que sirva otorgar a esta soberanía una relación de los bienes inmuebles de su propiedad (con construcciones) que puedan ser susceptibles de enajenación; proporcionando los siguientes datos:

- 1.- Municipio en el que se encuentra los inmuebles;
- 2.- Dirección;
- 3.- Superficie del terreno y construcción;
- 4.- Precio del inmueble según avaluó;

Tercero. -Una vez aprobada la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico, comuníquese el mismo a las Autoridades Exhortadas, para los efectos legales correspondientes.

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación. Es cuanto Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa presentada.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobada por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición presentada por el que lo que se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. De no ser así si se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano, se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobada por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada. **Se declara aprobada la Proposición presentada**, y le solicito a la Diputada Vicepresidenta tome mi lugar para hacer uso de la tribuna y presentar mi Proposición.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Todo preparadito. Con su permiso Honorable Asamblea. El asunto que nos trae a esta tribuna el día de hoy es relativo a, al IMSS-Bienestar y al sistema de salud de nuestro Estado, de nuestro Estado y de nuestro País.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

La aspiración de que exista un sistema de seguridad social que garantice la salud a todas y todos los Mexicanos por el simple y sencillo hecho haber nacido Mexicanos es una aspiración de la cuarta transformación y se ha trabajado desde el sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador en esa tarea.

Es una tarea que ha requerido todo el esfuerzo y todo el compromiso de muchos de los Gobiernos Estatales, siendo el Gobierno de Baja California uno de los Gobiernos que le ha apostado al proyecto Nacional de garantizar la Seguridad Social Mexicana, Universal, Nacional y de calidad desde el sexenio pasado, desde el sexenio del Presidente López Obrador, al día de hoy continúa la aspiración de que por el simple y sencillo hecho de nacer Mexicanos no tengamos que quedarnos en la quiebra si se nos rompe una pierna, si nos da una enfermedad terminal, si nos da una enfermedad como el cáncer o si nos da una enfermedad congénita, que por el simple y sencillo hecho de ser Mexicanos tengamos el derecho a tratarnos nuestra salud y no tener que quedarnos en la calle por ello.

Nadie elige estar enfermo, nadie elige tener un accidente, nadie elige tener un padecimiento y no tratárselo. Si a lo largo del tiempo miles de personas han fallecido prematuramente porque no han podido atenderse, es justamente porque la salud durante los Gobiernos anteriores se dejó que se convirtiera en un bien de consumo y no en un derecho. Y una de las fallas principales de los Gobiernos, no nada más de los últimos en nuestro País, sino a nivel Mundial, es que se ha permitido que la salud se convierta en un bien del mercado, en un bien del consumo.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Es por ello que la aspiración de que podamos contar con un sistema de salud Nacional Mexicano de calidad como el IMSS-Bienestar y que funcione debe ser una aspiración para la que no deba de haber marcha atrás y que continuemos con todo el impulso hacia adelante por las familias que más lo necesitan, por las Mexicanas y Mexicanos que todavía no nacen y que se sepa que en los próximos años estuvimos haciendo lo correcto. Porque, así como al día de hoy existen Naciones en el planeta donde, donde la simple y sencilla necesidad de tener insulina te puede costar el salario de una semana completa, no podemos permitir que nuestro país pase lo mismo, pero necesitamos resolver.

Entonces, estamos aquí el día de hoy para exigirle al IMSS-Bienestar que haga cumplimiento a los Exhortos que se han presentado en este mismo Congreso solicitando información para saber qué es lo que está pasando con, con los con las acusaciones de desabasto en distintas claves de medicamentos y de insumos como se han presentado a lo largo de los últimos días. Fue de mucha, se recibió con mucha gratitud aquí en Baja California el mensaje de la presidenta de la República donde dice que se presentarán denuncias penales y que habrán consecuencias contra los proveedores que no hagan lo re, lo responsable y que incluso puedan cometer conductas dolosas en contra del Pueblo Mexicano, de aquellos proveedores que están encargándose de sabotear que funcione este sistema que busca la salud de los Mexicanos en lugar de perpetuar un sistema que buscaba el lucro. ¿Qué es lo que buscamos entonces y qué es lo que buscamos pedirle a la Federación y al IMSS-Bienestar? Que nos rindan cuentas, que nos expliquen el avance de cómo ha

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

funcionado hasta el día de hoy la transición hacia el sistema del ims, del IMSS-Bienestar.

Esto en beneficio de un proyecto Nacional consolidado a través de la cuarta transformación, un proyecto que tiene como objetivo el único objetivo que no te tengas que morir y que no te tengas que quedar en la calle por el simple y sencillo hecho de estar enfermo o tener una pierna rota, sino que se te atienda con un servicio de salud de calidad gratuito y orgullosamente Mexicano. En ese sentido, le pedimos a la Federación, a través del titular del IMSS-Bienestar, Alejandro Svarch Pérez, que nos informe, que rinda cuentas sobre los informes que y los Exhortos que se han hecho aquí en esta misma tribuna, el último por parte de la Diputada Michelle Tejeda, el pasado 13 de febrero del corriente y que nos informe al, al respecto de saber qué es lo que vamos a hacer para terminar con el desabasto de medicinas, para saber qué es lo que vamos a hacer para avanzar en la transición hacia el IMSS-Bienestar, qué es lo que vamos a a saber para poderlo decir con orgullo que estamos logrando la aspiración Nacional de que haya un Sistema de Seguridad Social Público de calidad y gratuito.

Es por ello que se emite el presente punto de acuerdo.

Único, se exhorta respetuosamente el Director General del IMSS-Bienestar, Dr. Alejandro Svarch Pérez, para que rinda un informe escrito a esta soberanía sobre el estado que guarda la transición del sistema de salud hacia el modelo IMSS-Bienestar en Baja California, en particular.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- 1.- Que se compartan los avances en la supervisión de contratos y proveedores y farmacéuticas, así como las acciones que se han emprendido para asegurar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones, siempre privilegiando la la salud de la población.
- 2.- Que se detallen las medidas inmediatas y estructurales que están adoptando para garantizar el abasto de medicamentos e insumos en Baja California.
- 3.- Que se informen las previsiones presupuestales y de gestión correspondientes al ejercicio fiscal 2026, con el propósito de conocer las proyecciones y acciones contempladas para resolver de manera integral este desafío.

Dado en el salón de Sesiones Benito Juárez García a los 25 días del mes de septiembre del 2025. Es cuanto muchas gracias a todas y todos.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobada por mayoría.**

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora, se declara abierto el debate de la presente Proposición y se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** De no haber participaciones únicamente su servidor, reconocer eh que a pesar de que el convenio de a pesar de que el convenio de transición hacia el IMSS-Bienestar implica que el estado únicamente se queda, el Estado como entidad Federativa, el Estado como Gobierno del Estado de Baja California, se queda únicamente con ciertas actividades y competencias en la materia de la salud y que la, la operación de los hospitales y la garantía del abasto de los medicamentos corresponde a la Federación a través del IMSS-Bienestar, eh ha sido el Gobierno del Estado quien ha estado permanentemente continuando en invertir recursos que deberían haber sido aplicados a otras programas y otros pendientes y lo hace para que podamos seguir avanzando en que no se queden las Bajacalifornianas y Baja Californianos sin acceso a la salud. Es un reconocimiento a que el Gobierno del Estado ha asumido competencias para poder continuar en garantizando el acceso a la salud, independientemente de que la operación ahora es correspon, corresponsabilidad del IMSS-Bienestar, es un reconocimiento a lo que el Gobierno del Estado ha hecho para continuar con el, el derecho a la salud. Sería cuanto por mi parte Diputaciones.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Y si no hay otra tiene el uso de la voz la Diputada Michelle Tejeda.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Gracias Diputado, también solicitarte adherirme a esta Proposición, como comentas en hace unos meses, nosotros también presentamos un exhorto en este mismo sentido y me parece importante poder acompañarte en esta solicitud, que además es algo que se ha venido trabajando desde el Congreso del Estado donde estamos eh pues en esta soberanía muy interesados e interesadas en poderle dar una respuesta a las preguntas que nos hace las y los vecinos de nuestros distritos quienes estamos permanentemente en el territorio sabemos que hay eh, algunas dudas naturales de la ciudadanía referente a esta transición y decirle a la gente que desde el Congreso del Estado estamos haciendo lo propio, que contamos también con todo el respaldo de la presidenta Claudia Sheinbaum, de nuestra Gobernadora Marina del Pilar y que precisamente una de las luchas de este movimiento es acabar con toda esta luego mafia que existe en el tema de la salud pública en donde los Gobiernos de antes convirtieron precisamente como lo decías, el tema de la salud pública en un negocio personal, en un negocio donde se, se priorizaba el interés económico antes que el derecho a la gente a tener una atención médica eh digna, gratuita y de calidad sin duda reconocemos que hay grandes retos que tenemos que eh, pues seguir saldando y que heredamos un sistema de salud que a lo que menos le priorizaban era las necesidades de las personas y hoy pues tenemos estos grandes retos por cumplir, pero lo vamos a lograr y que desde este Congreso del Estado, pues bueno, estaremos haciendo lo propio para poder solventar todas estas necesidades y que

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

me permítame acompañarte en este pues en esta solicitud, en todo este proceso y eh pues agradecerte y reconocerte este tipo de, de peticiones.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias, Diputada eh, efectivamente, eh, así como usted bien afirma que se heredó un sistema de salud roto y que había abandonado a la gente a que tuviera que acceder a, al sistema a los sistemas privados porque precisamente se había visto, así como no nada más se le veía el sistema de salud, sino también se le veía la educación y se le veía el transporte y se le veía a todas y cada una de las oportunidades donde el Estado pude haber intervenido para disminuir la desigualdad y se había abandonado libre mercado, esta es una de las ocasiones donde nosotros vamos a poder con mucha responsabilidad histórica y con mucha, con mucho orgullo vamos a poder heredar un sistema de salud orgullosamente Mexicano de calidad, gratuito, universal para todas y para todos los mexicanos, que sepamos que vamos a haber participado en este momento de la historia, donde dejamos un sistema de salud donde se demuestre que la salud no nada más, es un bien de consumo, sino que es un derecho para todas y para todos y muchas gracias, por supuesto que bienvenida.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Y tiene el uso de la voz el Diputado Ramón Vázquez.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Gracias, Diputado Presidente, con su venia, si me lo permite sumarme a su puntual Proposición, ya que eh unos de los puntos que más ha concentrado la Gobernadora en poder establecer eh, la ayuda



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

es al sector salud, me consta y quiero pedirte que me permitas sumarme, ya que con la congruencia de los trabajos que ha hecho la Gobernadora, creo que es indudable el que todos estemos en este punto eh aportando, pero sobre todo sumarnos no y que se escuche fuerte y quedito, muchísimas gracias.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias, Diputado por supuesto que sí bienvenido y claro que sí eh, nuestro respaldo al proyecto nacional, tanto al nacional de la Presidenta Claudia Sheinbaum como al Estatal de la Gobernadora Marina del Pilar muchas gracias, Diputado bienvenido.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Y tiene el uso de la voz el Diputado eh, Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Sí, Presidente, también para si me hace el favor de incorporarme en tu iniciativa y felicitarte por qué, considero que después del tema de seguridad el tema de salud aquí en Baja California es uno de los temas más sentidos de parte de la población y me parece muy puntual, la Iniciativa como la estás presentando, es cuanto,

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Diputado Jorge Ramos, pues es un honor, por supuesto que sí bienvenido, muchísimas gracias por, por la intención eh, reconocemos de la misma forma el día de hoy estuvimos presente en el en este evento de entrega de 123 patrullas nuevas para la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, donde la Gobernadora justamente reconoció el trabajo y el apoyo que ha hecho usted por el tema de la de seguridad y ahora nuestro

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

reconocimiento por apoyarnos en esta eh Iniciativa de también apoyar en el tema de la salud para todas y todos los Bajacalifornianos muchas gracias y bienvenido.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Y de no existir más participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la presente Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobada la Proposición presentada,** y se le concede el uso de la voz al Diputado Ramón Vázquez Valadez para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Gracias, Diputado Presidente con su venia, solicito que se inscriba el presente documento de manera íntegra a los documentos parlamentarios. Compañeras eh Diputadas y Diputados, el suscrito Diputado Ramón Vázquez Valadez integrante de esta XXV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California e integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA con fundamento los artículos 27 y 28 en su fracción Primera de la Constitución del Estado, así como los artículos 18, 110, fracción 111, 114, 115, fracción 1, 117 y demás relativos de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo del

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

estado de Baja California, comparezco ante usted eh ante esta XXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, expongo la siguiente Proposición de Acuerdo económico con dispensa de trámite relativo al respetuoso exhorto a la Secretaría de Educación, maestra Irma Martínez Manríquez para que en el ámbito de sus atribuciones dar seguimiento y observancia a la política nacional de educación superior y atender, inconformidad ciudadana sobre el tema particular que se externa al tenor de lo siguiente consideraciones. Por este medio me dirijo a ustedes en mi calidad de Diputado del Estado de Baja California para plantear lo siguiente; En el análisis diagnóstico que realiza el actual Gobierno del Estado, dentro del plan Estatal de desarrollo 2227 se plasmó sobre la educación superior, que uno de los grandes retos de Baja California es el desarrollo integral de los, de las juventudes, por lo que es importante intensificar acciones que generen condiciones de igualdad para el acceso permanencia en nivel superior y media superior, es de reconocerse el gran esfuerzo que realiza el Gobierno del Estado Baja California a través de nuestra Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda para fortalecer el nivel de educación superior y media superior y las acciones permanentes para mejorar los indicadores que fueron al inicio de la administración identificados, sin embargo, hay algunas puntualizaciones que refleja inquietudes sociales válidas que debemos atender, en particular este planteamiento que fue realizado por un estudiantes de educación superior y medio superior en la ciudad de Tijuana y que deben ser atendidos y vigilados por la máxima autoridad educativa del Estado. En concreto es sobre una serie de irregularidades que están señalándose presuntamente en la Universidad



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Xochicalco de Tijuana y a las que la prensa local ha dado seguimiento y que quiero intervenir para tomar con seriedad el acercamiento a esta institución de educación superior y media superior y resolver los planteamientos que el alumnado ha efectuado al respecto.

Punto uno, fortalecimiento y acciones para la seguridad del alumno, personal, docente y administrativo por el registro de incidentes de violencia, robos y percepción de inseguridad en sus instalaciones.

Dos el alumnado y algunos egresados han denunciado cobros excesivos y retrasos en trámites como Titulación, lo que ha generado malestar y solicitudes de mayor transparencia y garantía a sus derechos de educación superior. Calidad de su infraestructura diferente a la a la que ofertan y no consistente con el cobro de sus servicios sobre todo quejas de laboratorios, salones, servicios de biblioteca, uniformes, que no siempre están disponibles o en condiciones adecuadas efectuando la calidad educativa. Desafortunadamente, esta semana vimos un hecho violento en, en un campus de la Universidad Autónoma de México, en la Ciudad de México, que culminó con un trágico homicidio de un estudiante, jamás queremos que en Baja California desestimar la voz del estudiante los y las jóvenes tienen la ilusión de formarse, de culminar sus estudios profesionales y los esfuerzos del Estado y la situación de necesidad pone en centro de la Política Pública el papel relevante de instituciones privadas de educación superior y medio superior, por lo que estas puntualizaciones estimo prudente sean tomadas, en consideración y la autoridad



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

educativa Estatal de seguimiento a las mismas y soluciones integrales. Confío que con su colaboración se podrá atender de manera eficaz esta solicitud y se garantice un entorno adecuado a los estudiantes de esta institución privada de educación superior de nuestro estado. Por lo antes expuesto, someto a consideración de esta honorable asamblea se dispense el trámite correspondiente por urgente y obvia resolución para que el presente Proposición de Acuerdo económico al tenor de los términos siguientes.

Punto de acuerdo único: Este Honorable Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación, Maestra Irma Martínez Manríquez, para que en el ámbito de sus atribuciones de seguimiento y observancia a la política nacional de educación superior y atender inconformidad ciudadana sobre el tema en particular.

Dado el salón de sesiones, Licenciado Benito Juárez García en el Honorable Congreso del Estado de Baja California en la ciudad de Tijuana, es cuanto Diputado Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias Diputado. Se declara abierto el debate de la dispensa presentada, por lo que se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, de no ser así se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a en votación económica la dispensa presentada.

- LA C. DIP SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa presentada, las



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Se le informa, Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición presentada por lo que se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, tiene el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat Murillo.

- **LA C. DIP DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** No es en contra y solo para ser precisa solicito adherirme a la presente iniciativa.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Con gusto, muchísimas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De no existir más participaciones.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** De la misma forma se le solicita al inicialista adherirme a la presente Proposición.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Con gusto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado tiene el uso de la voz la Diputada Michel Sánchez.

- **LA C. DIP MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Sí, con su venia, Diputado Presidente también solicitarle al inicialista que me suma, la verdad es que todavía que usan la educación como una mercancía estas instituciones casi siempre terminan violentando, los derechos humanos de los mismos estudiantes ya lo hemos vivido también aquí en Mexicali no me acuerdo si fue también la Xochicalco ah, la de

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Durango, entonces, pero bueno, están bajo el mismo modo de operación, yo también me sumo Diputado

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Con gusto y esto es en apoyo a los alumnos para que realmente culminen sus estudios y que no sea un pequeño detalle el que los haga determinar que se vayan y que no sigan estudiando.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De no existir más participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la presente Proposición.

- **LA C. DIP SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa, Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la Proposición presentada tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso Diputado Presidente compañeras y compañeros. El suscrito de Diputado Juan Manuel Molina García, integrante de la Fracción Parlamentaria de MORENA, en uso de la facultad que me confieren los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado y los

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

relativos de la ley orgánica que nos rige, someto a consideración esta Honorable Legislatura del Congreso del Estado Proposición de Acuerdo económico mediante el cual se exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Fiscalía General del Estado de Baja California, Licenciada María Elena Andrade Ramírez, para que en el ejercicio de sus facultades instruya las áreas correspondientes efecto de continuar e intensificar, las acciones de investigación y persecución del delito considerando las circunstancias particulares en materia de seguridad, que se han presentado el municipio de San Felipe con estricto apego a la debida diligencia, para el pleno esclarecimiento de los hechos delictivos y la consolidación de las carpetas de investigación al tener la siguiente exposición de motivos. El diálogo y la colaboración respetuosa entre los Poderes del Estado son la base para la construcción de una Gobernanza eficaz y para atender de manera coordinada las necesidades de la ciudadanía, en mi calidad de Legislador y como con un, como un firme creyente de la cooperación Institucional, me dijo a esta Soberanía para proponer un canal de comunicación constructivo con la Fiscalía General del Estado enfocado en un tema de la más alta prioridad, la seguridad y la procuración de justicia, como es de nuestro conocimiento diversas comunidades de nuestro Estado enfrentan retos en materia de seguridad, una de ellas es el Municipio de San Felipe, cuya vocación turística y el carácter trabajador de su gente son un orgullo para Baja California, así como el sector per, pesquero, igualmente, en mi función como su representante, he podido recoger el sentir de la ciudadanía la cual a raíz de diversos sucesos, ha expresado su natural preocupación y su legítima aspiración de vivir en un, en un entorno de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

paz y orden, la confianza ciudadana en sus instituciones es el cimiento de la estabilidad social, dicha confianza se nutre de la percepción de que el Estado actúa con diligencia y eficacia para proteger a la población, en este sentido la labor de la Fiscalía General es fundamental, pues en la entidad, es la entidad encargada de asegurar que la Ley se cumpla y que no haya espacio para la impunidad, el anhelo de los habitantes de San Felipe que es el mismo que el de todos los Bajacalifornianos es tener la certeza de que se trabaja incansablemente en la investigación de los delitos y en la persecución de quienes los cometen. Reconocemos la complejidad en la tarea de la Fiscalía, que le que tiene encomendada y somos plenamente respetuosos de su autonomía, este exhorto emana de un espíritu de coadyuvancia busca tender puentes y refrendar el apoyo de este Poder Legislativo a la indispensable labor que realiza la Fiscalía misma. Consideramos que atender las inquietudes ciudadanas como las expresadas en San Felipe representa una valiosa área de oportunidad para fortalecer la presencia y la acción del Estado en su conjunto. Por ello, estamos convencidos de que además de la invaluable labor de investigación que se realiza, una comunicación estratégica sobre las políticas generales de la procuración de justicia puede ser sumamente benéfica informar a la sociedad, con la debida prudencia para no afectar las indagatorias abona a la transparencia, disipa la incertidumbre y reforma el compromiso compartido de todas las instituciones con el bienestar y la seguridad en Baja California. Es por todo el anterior y ante la necesidad de trabajar en conjunto con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado por tratarse de un asunto

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de interés público de obvia y urgente atención y resolución, me permito someter a esta Honorable asamblea la aprobación con dispensa de trámite de la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo económico.

Único: Esta honorable asamblea de la XXV Legislatura del Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a la Titular de la Fiscalía General del Estado de Baja California, Licenciada María Elena Andrade Ramírez, para que en el ejercicio de sus facultades instruya las áreas correspondientes a efecto de continuar e intensificar las acciones de investigación y persecución del delito, considerando las circunstancias particulares que en materia de seguridad se han presentado en el Municipio de San Felipe con estricto apego a la debida diligencia para el pleno esclarecimiento de los hechos delictivos y la consolidación de las carpetas de investigación llevando a las personas responsables ante la justicia.

Dado en el Salón de Sesiones, Licenciado Bento Juárez García del Honorable Poder Legislativo en esta ciudad de Mexicali los 25 días del mes de, de septiembre del 2025.

Y firma su compañero Diputado Juan Manuel Molina integrante de la Fracción Parlamentaria de MORENA. Es cuanto, Diputado Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias, Diputado Molina. Se declara abierto el debate de la dispensa presentada, se le pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa presentada.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada. Se declara abierto el debate de la Proposición se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Tiene el uso de la voz el Diputado Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Sí gracias Presidente, solamente para pedirle al Diputado Molina si me puedo adherir, eh coincidido plenamente con el diagnóstico que estás planteando sobre, este municipio de reciente creación, creo que es importantísimo que ahorita en el nacimiento de este nuevo Ayuntamiento tenga el respaldo del Estado y también de la federación, eh, porque si no lo cuidamos se nos puede contaminar esa Ciudad de criminalidad que históricamente San Felipe ha sido muy pacífico, ha sido un lugar que no solo no se le tiene miedo, sino que es un lugar de descanso, esparcimiento, que forma parte de la tradición de Baja California y también porque la incidencia delictiva, aunque numéricamente son pocos los delitos con relación a la población, si está como digamos de una incidencia delictiva alta cuando lo vemos desde el punto de vista por habitante, delito por habitante o delito per cápita. Entonces si me lo permites, me sumo y felicitarte por esta intervención.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, bienvenido.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De no haber más participaciones
- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Su servidor hace uso de la voz para solicitarle al Diputado inicialista, si me permite adherirme a la presente Iniciativa y agrego que el Diputado Molina a lo largo del tiempo ha estado preocupado precisamente en el proceso en el que San Felipe eh se ha convertido en Municipio a estado pendiente de que haya, de que se den las condiciones de que el Municipio pueda tener una vida exitosa, entonces pues es un reconocimiento a estar al pendiente de las situaciones que se han desarrollado de forma eh reciente y en ese sentido pues también apoyar esta Iniciativa.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Presidente.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De no existir más participaciones se le solicita a la Diputada Secretaria de Escrutadora someter en votación económica la presente Proposición.
- **LA C. DIP SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaría Escrutadora. Se declara aprobada la Proposición presentada, tiene el uso de la voz la Diputada María Yolanda Gaona para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia Diputado Presidente. Solicito que el contenido del presente Punto de Acuerdo se inserte íntegro en nuestra Gaceta y demás instrumentos de registro Parlamentario. Diputado Eduardo Cantón Rocha, Presidente de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del H. Congreso del Estado. La situación de seguridad en Playas de Rosarito es crítica, con tan solo 40 policías por turnos de 12 horas patrullando una Ciudad de más de 150,000 habitantes. Esta escasez de personal ha llevado a que muchas Colonias carezcan de vigilancia, lo que genera un ambiente de inseguridad y de desconfianza entre los ciudadanos, quienes enfrentan la dificultad de recibir atención policial en emergencias. La problemática no se limita a la falta de recursos, que se agrava por la inacción de las autoridades Municipales que han ignorado la reincorporación de 33 policías que fueron considerados aptos para regresar a sus funciones. Esta omisión por parte de la Oficialía Mayor y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con la complicidad de la Presidenta Municipal representa un quebrantamiento de la institucionalidad y de la legalidad vigente. La normativa Municipal establece que las suspensiones son preventivas y no definitivas, lo que implica que los policías tienen derecho a ser reincorporados y recibir su salario completo si no hay una resolución definitiva en su contra. La falta de cumplimiento



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de esta normativa no solo es ilegal, sino que también es irresponsable, ya que la reincorporación de estos elementos podría aumentar la capacidad operativa de la policía en un 41% mejorando la seguridad en las calles y la respuesta a emergencias. La decisión de mantener a estos policías fuera de servicio refleja un desprecio por la seguridad pública. La ciudadanía Rosarito enfrenta diariamente el impacto de esta situación con madres preocupadas por la seguridad de sus hijos, comerciantes sufriendo robos y familias que no reciben respuesta al llamar al 911. La seguridad pública es un derecho humano fundamental y el Municipio de Rosario está fallando en su deber de proteger a sus habitantes, la falta de voluntad y el incumplimiento de la Ley por parte de las autoridades son los verdaderos obstáculos para garantizar la seguridad en la comunidad. Los ciudadanos merecen un Gobierno que actúe conforme a la Ley y que aseguren su bienestar y su seguridad. Por lo siguiente, en los siguientes puntos resolutivos.

Punto de Acuerdo Único: El H Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, María del Rosario Adame Muñoz, el Oficial Mayor Ramón Celestino Medrano Aguilar y el Secretario de Seguridad Ciudadana, Héctor Manso Ruvalcaba, a bien que den cumplimiento inmediato a la resolución de la Sindicatura Municipal y se reincorpore al servicio activo a los 33 policías municipales, garantizando su pro, su pago íntegro y el fortalecimiento de la seguridad pública en beneficio de la ciudadanía Rosanitense al tenor los siguientes puntos.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Primero: se exhorte respetuosamente a la Presidenta Municipal de Playas de Rosarito, a fin de que atienda y dé cumplimiento inmediato a los oficios girados por la Sindicatura Municipal, relativo a la reincorporación de sus labores de los 33 policías municipales suspendidos temporalmente de sus funciones.

Segundo: Se exhorta al Oficial Mayor y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, para que en el ámbito de sus atribuciones procedan sin demora a la reincorporación operativa administrativa de los 33 policías municipales, asignándoles de manera inmediata los turnos de patrullaje para fortalecer la seguridad de la ciudadanía.

Tercero: Se exhorta a las autoridades municipales a que garanticen el pago íntegro del 100% de los salarios y prestaciones de los 33 policías que les fue levantada la suspensión temporal, reconociéndolos como trabajadores en activo con forma derecho.

Cuarto: Se exhorta a la Presidenta Municipal para que instruya a su gabinete respetar y atender puntualmente las eluciones de la Sindicatura Municipal y la determinación de la Comisión de Honor y Justicia en pleno apego a la legalidad y a los principios de Gobernabilidad y Municipal.

Quinto: Se exhorta a las autoridades municipales del Municipio de Playas de Rosarito a que una vez incorporados los 33 policías, policías se refuerce de manera inmediata la estrategia de seguridad, reprogramando la cobertura de turnos y priorizando las

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

colonias con mayor inesentidad delictiva y con el objetivo de devolver la tranquilidad a las familias Rosa, Rosa, Rosalitenses.

Sexto: Se solicita la Presidenta Municipal Oficial Mayor y la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal a que presten, presenten a esta soberanía en un plazo no mayor de 10 días hábiles un informe público detallado lo siguiente.

Primero, las acciones realizadas para cumplir con reincorporación al servicio activo de los 33 policías a los que se les levantó la suspensión temporal.

Dos, la asignación a los anteriores de en función y turno.

Tres, la situación del pago íntegro de sus salarios a estos agentes policiacos, solicito, Diputado Presidente que el presente exhorto sea turnado a Comisión

Dado en el recinto parlamentario, Licenciado Benito Juárez García por el Poder Legislativo del Estado en la ciudad de Mexicali Baja California a la fecha de su presentación.

Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Gaona, con gusto se turna el, la presente Proposición a la, a la Comisión de Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Civil. Tiene el uso de la voz, la Diputada María Teresa Méndez Vélez para presentar su Proposición.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Con su venia, Presidente, se le solicita atentamente que el texto de la presente Proposición sea reproducido de manera íntegra en el Acta de la Sesión y en el Diario de Debates en los términos que fue presentado. Exposición de motivos, uno de los reclamos sociales que más ha sido cuestionado al Gobierno Municipal de Tecate y que desde su formación provocó un rechazo generalizado, es el contrato realizado por el XXI Ayuntamiento de Tecate con la empresa IBERPARKING S.A. de C.V. Este hecho despertó un gran interés ciudadano, pues les resultaba inverosímil, inadmisible e injusto que en el pueblo mágico se tuviera que pagar el estacionamiento de sus vehículos en espacios públicos de la zona centro, bajo pena de multas y la colocación de inmovilizadores. Este contrato es ventajoso para IBERPARKING, pues le impone al Ayuntamiento de Tecate obligaciones como una vigencia de 21 años a partir del 28 de febrero del 2017, no otorgar permisos o licencias a comercio ambulante en los espacios públicos destinados a los parquímetros, sanciones económicas de 96 pesos diarios por parquímetro en caso de incumplimiento. Se resalta que los artículos 27 fracción XXII y 37 fracción Séptima, inciso D, segundo párrafo de la Constitución Estatal permiten a la Auditoría Superior la revisión de Cuentas Públicas de Ejercicios Fiscales en curso y anteriores, durante los Ejercicios Fiscales 2024 y el actual 2025, los Presidentes Municipales del XXIV y el XXV Ayuntamiento de Tecate respectivamente, reconocieron adeudos por concepto de penas convencionales con IBERPARKING, por más de 30 millones de pesos. En este sentido se le solicita al Titular de la Auditoría Superior de Baja California, Contador Público Arnulfo Zara, Arnulfo Raúl

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Zarate Chávez, para que en el ejercicio de sus facultades jurídicas realice una revisión especial respecto al uso de recursos públicos que se han destinado para el cumplimiento de las obligaciones contraídas, por el Ayuntamiento de Tecate con la empresa IBERPARKING S.A. de C.V. Derivado de los razonamientos vertidos con anterioridad, presentamos la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo económico con dispensa de trámite para quedar como sigue.

Único: Que esta Honorable XXV Legislatura a través del Presidente de su Mesa Directiva solicite al Contador Público Arnulfo Raúl Zarate Chávez, Titular de la Auditoría Superior de Baja California, realice una revisión especial respecto al uso de recursos públicos durante los Ejercicios Fiscales 2024 y 2025 con motivo del contrato suscrito entre el Municipio de Tecate, Baja California y la moral denominada IBERPARKING S.A. de C.V., en los términos expuestos.

Dado en el salón de se, sesiones del Poder Legislativo del Estado de Baja California Licenciado Benito Juárez García, a la fecha de su presentación por el Grupo Parlamentario de MORENA, Diputada María Teresa Méndez Vélez, integrante de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

Es cuanto, Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias Diputada Maite Méndez, se declara abierto el debate de la dispensa presentada, por lo que se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, de no ser así se solicita la



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa presentada.

- **LA C DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la presente Proposición, por lo que se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Tiene el uso de la voz la Diputada Teresita Niño Jesús Ruiz Mendoza.

- **LA C. DIP TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas gracias con su venia presidente eh, Diputada Maite si me permite sumarme es un problema, que a los ciudadanos les afecta y más al turismo eh, porque cómo vas a estar pagando el, el, el, o sea, no es no es un estacionamiento estás pagando un lugar que es público, entonces si me permites adherirme a tu Proposición por favor.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Con mucho gusto, bienvenida, compañera.

- **LA C. DIP TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat Murillo.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias presidente en el mismo tenor de mi anterior compañera solicitarle a la Diputada me permita adherirme a esta presente Proposición, la realidad es que nos duele lo mismo, estamos en la lucha por lo mismo y todos y cada uno de los 25 Diputados que estamos el día de hoy presidiendo o estamos a cargo de Baja California nos pertenece sí un distrito pero en realidad todo Baja California, es nuestra responsabilidad cuidar y proteger de los intereses de cada y de cada una y uno de los Ciudadanas y Ciudadanos, entonces de corazón te pido me permitas adherirme y daremos cuenta de la responsabilidad que esto conlleve estaremos atentas a la respuesta que te entregue el Auditor Superior.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Sí compañera bienvenida muchas gracias la verdad que, desde que IBERPARKING llegó a Tecate para nadie es un secreto que yo nunca estuve a favor de esta, de la llegada de esta empresa, ahora que estoy como Diputada y que sigue este problema latente, es tiempo de que hagamos algo, y los invito a todos a que nos sumemos y vigilemos a los Municipios de nuestro Estado, muchas gracias y bienvenida.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De no existir más participaciones hago uso de la voz Diputada para reconocerle su trabajo en favor del pueblo de Tecate y por supuesto que es importante conocer la información que se solicita. De no existir más, tiene el uso de la voz el Diputado Diego Echevarría.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Eh, Diputada María Teresa, eh, que puntual señalamiento está realizando sobre la cacontese en Tecate ya van varias Sesiones también que ha hecho lo mismo, en esta ocasión pedirle si nos puede adherir a la bancada de Acción Nacional a su Proposición, por favor.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Es un honor compañero que, que se sumen me gustaría que estuviéramos todos en esta lucha, debemos de ir todos muchas gracias, bienvenidos.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De no existir más participaciones se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la presente Proposición.

- **LA C. DIP SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la Proposición presentada, y se continúa con el apartado de "**Posicionamientos**", se les hace un atento recordatorio a las Diputaciones de reducir la lectura a un máximo de 5 minutos. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Araceli Geraldo Núñez para presentar su Posicionamiento.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ: Con su venia Presidente lo haré desde mi escaño. Honorable Asamblea, compañeras y compañeros Diputados.

La suscrita Diputada Araceli Geraldo Núñez, integrante de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California hago uso de esta tribuna para presentar el siguiente Posicionamiento relativo a la construcción de espacios de participación para todas y todos en Baja California, al tenor de las siguientes consideraciones. Hoy, en el orden del día de esta sesión se enlista para su consideración una iniciativa presentada por su servidora que propone la reforma del artículo 5, apartado C de la Constitución del Estado, así como del artículo 2 de la Ley de Participación Ciudadana de la Entidad, con el objetivo de incorporar principios fundamentales que fortalezcan la participación ciudadana y garanticen que todas las personas puedan ejercer sus derechos Políticos en condiciones de Igualdad y de Justicia. Esta iniciativa Iniciativa, perdón, reconoce que nuestra Constitución y Legislación ya establece valores esenciales como la Libertad, la Democracia, la Justicia, la Equidad, la Legalidad, sin embargo los retos contemporáneos y los estándares Nacionales e Internacionales en materia de derechos humanos exigen ir más allá. Por ello se propone adicionar los principios de Accesibilidad, Inclusión, Interculturalidad, no Discriminación y Perspectiva de Género, con el fin de asegurar que la participación ciudadana sea efectiva, plena y exitosa en la diversidad de nuestro Estado, cada uno de estos principios tiene un significado concreto, la accesibilidad garantiza que personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Sectores en Situación de Desventaja puedan

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

participar sin barreras, la inclusión asegura que todos los sectores sociales, especialmente los históricamente marginados, tengan voz en la toma de decisiones. La interculturalidad reconoce y valora la diversidad cultural y lingüística garantizando la participación de Comunidades Indígenas y Migrantes, la no discriminación impone la exclusión por Género, Edad, Origen Étnico, Condición Social, Religión u Orientación Sexual y la Perspectiva de Género promueve la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en todos los mecanismos de participación, la Iniciativa también armoniza la Constitución y la Ley de Participación Ciudadana con estos principios fortaleciendo instrumentos como el Plebiscito, el Referéndum, la Iniciativa Ciudadana, la Consulta Popular y el Presupuesto Participativo para que todos los ciudadanos puedan ejercerlos en condiciones de equidad y justicia. En este sentido expresamos nuestra confianza en el trabajo de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Legislatura, convencidos de que desde la pluralidad compartimos la responsabilidad de construir una Democracia más cercana, más inclusiva y más sensible a la diversidad que caracteriza a Baja California. La aprobación de esta reforma no solo moderniza nuestro marco normativo, sino que coloca a la ciudadanía en el centro de la vida pública, asegurando que nadie quede excluido de los procesos de decisión que definen el futuro de nuestro Estado. Hace una democracia más justa, participativa e incluyente toda para todas y todas las personas Bajacalifornianas,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Dado en la sede del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Baja California 2025 año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso, es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada esta Asamblea queda enterada. Tiene el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Con su venía, Diputado Presidente Jaime Eduardo Cantón Rocha, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California la Honorable Asamblea. La suscrita Diputada Dunnia Montserrat Murillo López en nombre y representación del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo establecido en el artículo 93 fracción 10ma de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de este Estado, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente Posicionamiento en relación a los fallecimientos de Zaida Luz Sánchez González en el Municipio de San Quintín y Michel Ávila en el Municipio de Mexicali. Consideraciones hoy, hoy me pongo de pie en este recinto con el corazón profundamente dolido y con una indignación que no podemos callar. Dos nombres resuenan con fuerza en nuestra conciencia Zaida Luz y Michelle, dos mujeres que como tantas otras tenían sueños, ilusiones y un futuro por delante y que hoy ya no están con nosotros porque la violencia feminicida los arrebató. No son cifras, no son estadísticas, eran hijas, eran amigas, eran parte de nuestra comunidad y lo más doloroso es que sus muertes pudieron evitarse. Claro,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

si viviéramos en un estado donde las mujeres pudiéramos caminar libres y seguras sin miedo a no regresar a casa. Cada feminicidio es una herida abierta que desgarrar no solo a las familias sino a toda la sociedad, cómo mirar a los ojos a las madres, a los padres, a los hermanos, a los hijos y a todas que una de las personas que rodeaban a Saida y a Michelle y decirles que no volverán, no podemos permitir que la indiferencia se convierta en costumbre, no podemos permitir que cada vez que una mujer es asesinada solo guardemos un minuto de silencio y después, después todo sigue igual, las mujeres de Baja California merecen vivir, merecen justicia y merecen paz, hoy levanto la voz por Lucero, por Salma, por Keila, por Saida y por Michelle, pero también por todas las que ya no están y por todas las que siguen en riesgo. Que su recuerdo sea un grito que nos sacuda, que nos incomode y que nos obligue a cambiar, hoy a sus familias les decimos desde este estrado que no están solas, desde este Congreso seguiremos exigiendo justicia y seguiremos demandando acciones firmes, seguiremos luchando para que ningún caso quede en la impunidad. Porque cada vez que una mujer es asesinada la democracia se debilita, la justicia fracasa y la humanidad retrocede. No podemos, no debemos y no vamos a callar, por Saida, por Michelle, por Lucero, por Salma y por Keila y por todas las mujeres de Baja California ni una más, es cuanto presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Dunnia Montserrat Murillo López tie, esta Asamblea queda enterada. Tiene el uso de la voz la, el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros para presentar su Posicionamiento.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

El suscrito Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, representante del Partido Revolucionario Institucional en esta XXV Legislatura del Congreso del Estado Baja California, hago uso de esta tribuna para presentar el siguiente Posicionamiento relativo a la Iniciativa que adiciona la fracción XVIII del Artículo 293 del Código Penal para el Estado de Baja California, en materia de Protección del Derecho a la Identidad y Acceso sin Obstáculos a trámites Gubernamentales, conforme a las siguientes consideraciones: El día 23 de septiembre presenté una Iniciativa que responde a una problemática real, cotidiana y profundamente injusta que enfrentan miles de personas en Baja California, la e, la exigencia arbitraria de actas de nacimiento recientes, para poder realizar trámites ante dependencias gubernamentales, este tipo de prácticas no solo carecen de un sustento legal, sino que constituyen una forma de abuso de autoridad que afecta directamente el derecho a la identidad, obstaculiza el acceso a servicios públicos y en muchos casos se traduce en una barrera insalav, insalvable para quienes menos tienen. Las actas del Estado civil, como el acta de nacimiento, son documentos cuya información no cambia con el paso del tiempo, salvo en casos excepcionales y su validez es permanente, sin embargo, esta realidad ha sido ignorada sistemáticamente por las dependencias de los tres órdenes de Gobierno que imponen requisitos injustos e

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

inexistentes con el argumento de actualización de datos. Estas prácticas representan un costo económico injustificado para las familias, en especial para quienes viven en comunidades rurales, zonas marginadas o no cuentan con acceso a herramientas digitales. Para muchas personas, obtener un acta reciente no solo implica pagar por un documento que ya tienen, sino también trasladarse, perder un día de trabajo o simplemente quedar excluidos de un trámite o de un programa de apoyo. Lo más grave es que este abuso no es un error, es una acción, consistente de Servidores Públicos que sin tener facultad legal para ello condicionan la atención al cumplimiento de requisitos ilegales, por eso esta Iniciativa propone tipificar como delito el abuso de autoridad la e, la exigencia injustificada de actas recientes cuando no existe un fundamento legal alguno. Esta reforma no compite ni contradice los esfuerzos que se han hecho desde el ámbito civil para establecer la vigencia indefinida de las actas, al contrario, esta enici, esta Iniciativa complementa y fortalece las propuestas ofreciendo una herramienta penal para sancionar a quienes persisten en estas malas prácticas, la administración pública debe de ser un facilitador, no un obstáculo, debe acercarse a la ciudadanía, no de alejarla, no podemos seguir permitiendo que trámites simples se conviertan en laberintos burocráticos que solo desgastan, empobrecen y discriminan. Es momento de actuar con firmeza, de alinear nuestras leyes con los principios de justicia, eficiencia y dignidad, no más requisitos inventados, no más abusos disfrazados de procedimiento, no más puertas cerradas a quienes ya tienen derecho. Por eso les invito a respaldar esta Iniciativa que adiciona la fracción XXVIII del artículo 293 del



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Código Penal para el Estado de Baja California, para que todo Servidor Público que condicione un trámite a la entrega de actas con vigencia arbitraria sin respaldo legal pueda ser sancionado conforme a derecho, es tiempo de devolverle a la ciudadanía el respeto que merece y garantizar que ninguna persona sea excluida o vulnerada por prácticas burocráticas injustas.

Dado en el salón de sesiones Benito Juárez García del edificio del Poder Legislativo de Baja California en la Ciudad de Baja California a la fecha de su presentación, es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Valle, esta Asamblea queda enterada. Tiene el uso de la voz la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Presidente, el Congreso del Estado de Baja California tiene una responsabilidad fundamental con la ciudadanía, legislar con oportunidad, imparcialidad y responsabilidad, atendiendo las necesidades de la sociedad a la que nos debemos, sin embargo, es necesario señalar que en la actualidad enfrentamos un evidente rezago en el desarrollo del trabajo legislativo, lo cual impacta de manera directa en la calidad de las decisiones y en la capacidad de repuesta de este Poder frente a los retos que vive nuestro Estado, el trabajo legislativo no puede ni debe superditarse a intereses de Grupo, a la dinámica que impongan una mayoría Parlamentaria, el ejercicio de esta soberanía debe caracterizarse por la pluralidad, el diálogo y la

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

imparcialidad, garantizando que todas las fuerzas políticas aquí representadas tengan voz y que a través de la construcción de consensos se logren acuerdos que verdaderamente respondan al bien común. La imparcialidad en la conducción de los procesos legislativos es un principio irrenunciable, permitir que prevalezca la parcialidad o la imposición de una mayoría sobre el resto de las representaciones políticas no solo vulnera la esencia democrática en este Congreso, sino que también debilita la confianza ciudadana en las Instituciones, la ciudadanía no distingue colores ni Partidos Políticos al momento de exigir resultados, lo que espera es un trabajo serio, ágil y eficaz. de un análisis realizado por la suscrita de las Iniciativas presentadas ante este Congreso, hay un total de 652 Iniciativas, de las cuales a 13 meses de que entramos a este ejercicio Constitucional solo han sido aprobadas 81 y desglosándose por Fracción Parlamentaria quedan como sigue: MORENA presentó 327 iniciativas y se le han aprobado 53, el PAN ha presentado 117, se han aprobado cinco y de las cinco, porque tres estaban también Legislando otros compañeros de MORENA, el Verde Ecologista ha presentado 51 y únicamente se le han aprobado cuatro, a Movimiento Ciudadano ha presentado 47 y únicamente se han aprobado dos, lo más sorprendente es que el Partido del Trabajo presentó 13 y no se le ha aprobado ninguna, el PRI presentó 30 y únicamente le han aprobado dos, el PES presentó seis y no se le ha aprobado ninguna, el Diputado independiente ha presentado 21 y no se le ha aprobado ninguna, Fuerza por México ha presentado nueve y no se le ha aprobado ninguna también, ah, pero el poder ejecutivo ha presentado 31 y se le han aprobado 15, luego entonces, a 13 meses, 625 y

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

únicamente aprobadas el 81% significa que únicamente se han trabajado en un 13%, es indispensable recordar que los tiempos Legislativos no pertenecen a un grupo en particular, sino a la ciudadanía, cada Iniciativa que se presenta, cada Punto de Acuerdo que se discute y cada Dictamen que se retrasa representan demandas sociales que esperan respuesta. Retrasar el trabajo parlamentario equivale a darle la espalda a las y los Bajacalifornianos que confían en nosotros y en nosotros también para ser representados. Desde esta tribuna reitero el llamado que en el seno del Congreso se garantice un trabajo permanente, ágil, ordenado e imparcial. La pluralidad política es una fortaleza de la democracia y debe asumirse como tal, la imparcialidad no significa renunciar a nuestras convicciones sino colocar el interés superior de la ciudadanía por encima de cualquier cálculo político, con respeto, pero con firmeza, expreso que el compromiso con Baja California exige redoblar esfuerzos para abatir el rezago Legislativo y avanzar en una agenda común que priorice lo que verdaderamente importa dar resultados a quienes depositaron en este Congreso su confianza, no omito manifestar que en esta Legislatura incluso reformamos la Ley Orgánica y de las 25 o 27 ya Comisiones, la mayoría de ellas se hicieron eh dictaminadoras para que se abatiera el rezago. Es cuanto Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Gracias Diputada esta Asamblea queda enterada. Tiene el uso de la voz la Diputada María Yolanda Gaona Medina para presentar su Posicionamiento.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia Diputado Presidente, solicito que el contenido del presente Posicionamiento se inserte íntegro en nuestra Gaceta y demás instrumentos del registro parlamentario.

Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, Presidente de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del H. Congreso del Estado, Honorable Asamblea.

La participación ciudadana es el cimiento de toda democracia sin mecanismos que permitan a la sociedad expresarse, incidir y vigilar, cualquier sistema representativo se debilita y corre el riesgo de alejarse de la gente, nuestra responsabilidad como Congreso es garantizar que ese vínculo entre ciudadanía e instituciones no se deteriore, sino que se fortalezca día a día y por ello resulta importante revisar y actualizar la Ley de Participación Ciudadana de Baja California. Ese propósito hemos dado un paso firme en el mes de octubre se celebrarán tres foros ciudadanos en Ensenada, Tijuana y Mexicali, estos encuentros son un trámite formal ni una simulación política serán espacios abiertos, plurales e incluyentes, donde la Sociedad Civil Organizada, las Universidades, las Cámaras Empresariales, los Sindicatos y los Colectivos y también las y los Ciudadanos en general tendrán la posibilidad de plantear propuestas y experiencias para enriquecer este proceso Legislativo. El foro tendrá como finalidad recabar opiniones y proyectos que nos permitan identificar las fortalezas y debilidades de la Ley vigente, qué vacíos deben llenarse, qué figuras deben modernizarse y qué mecanismos deben fortalecerse para garantizar una participación ciudadana efectiva. El objetivo al concluir este ciclo de foros es tener

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

un diagnóstico sólido y plural que sirva de base para la dictaminación final de la reforma con propuestas para ampliar instrumentos como el Plebiscito, el Referéndum y la Iniciativa Popular, la Consulta Ciudadana y los Presupuestos Participativos, queremos que las y los Bajacalifornianos nos digan cómo hacer de estos mecanismos algo real y útil, no meramente decorativo, los foros buscan generar confianza en este Congreso, cuando la gente ve que sus ideas se toman en cuenta, que son escuchados y que hay un canal directo para incidir en la toma de decisiones, se fortalece la legitimidad del Poder Legislativo sin colores ni partidos, porque la confianza ciudadana en las instituciones es el bien que se debe proteger. Reconozco el respaldo de ,deci, decido de mis compañeros y compañeras que integran la Comisión de Participación Ciudadana y Modernización del Congreso, hemos trabajado de manera conjunta para construir esta convocatoria y difundirla, concedidos de que en el Congreso debe escuchar antes de legislar, pero también debo decirlo, esa tarea no es exclusiva de una Comisión ni de sus integrantes somos 25 representantes populares y el unísono compartimos la obligación de acompañar este esfuerzo. La actualización de esta Ley no es un, no es un tema menor se trata de darle a la sociedad instrumentos modernos para participar en los asuntos públicos, para que sus opiniones no queden en el vacío, para que su voz tenga efecto real en las decisiones de Gobierno. Hablar de participación ciudadana es hablar de confianza en las instituciones, de transparencia, en el ejercicio del poder, de inclusión y de corresponsabilidad. Por eso hoy convoco respetuosamente a cada uno de ustedes a sumarse, acompañar y respaldar estos foros. que no sean vistos como

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

una actividad aislada, sino como un ejercicio colectivo de todo el Congreso, la ciudadanía nos observa, espera resultados y quiere ver un Congreso unido en la construcción de una Ley que los coloque en el centro de la vida democrática del Estado, Baja California ha sido históricamente pionera e innovadora tenemos la oportunidad de, de confirmarlo una vez más, presentando una ley de participación ciudadana que sirva como referente Nacional, moderna, incluyente y transparente. No perdamos esta oportunidad de honrar la confianza de quien nos, nos eligieron, hagamos estos foros de un verdadero puente ante la sociedad y su congreso, porque la democracia no se limita a elegir representantes, la democracia se ejerce todos los días en mano de cada uno de los ciudadanos.

Dado en el recinto parlamentario, Licenciado Benito Juárez García del Poder Legislativo del Estado en la Ciudad de Mexicali y Baja California a la fecha de su presentación, es cuanto Diputado Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias Diputada Gaona esta asamblea queda enterada, Diputada Secretaria favor de pasar lista de asistencia.

- LA C. DIP. SECRETARIA: Con su permiso Diputado Presidente: “Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Corral Quintero Santa Alejandrina, Echevarría Ibarra Juan Diego, Gaona Medina María Yolanda, Geraldo Núñez Araceli, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Méndez Vélez María Teresa, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Mogollón Pérez Danny Fidel, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ruiz Mendoza Teresita del



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Niño Jesús, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Vázquez Valadez Ramón". Se le informa Diputado Presidente, que estamos **presentes un total de 19 Diputaciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria, se cita a las Diputadas no habiendo más puntos en el orden del día, pasamos al punto de la clausura de la sesión y se cita a las Diputaciones Integrantes de la XXV Legislatura a sesión ordinaria del día nueve de octubre de dos mil veinticinco a las diez horas en el salón de sesiones Licenciado Benito Juárez García, y siendo las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco se levanta la sesión. **(Concluye: 17:42 horas)**